Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXVI — Buenos Aires, viernes 21 de marzo de 1958 — Nº 18.609

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FINANCIERA EDIFICADORA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número novecientos cuarenta y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que se expresarán comparecen los señores: doña Ema Marta Egaña de Rodríguez Egaña, argentina, casada en primeras nupcias, domiciliada en Las Heras número dos mil quinientos ochenta y siete, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Oscar Enrique Egaña, argentino, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Goya número doscientos cincuenta y cinco Capital Federal; don Emilio Andrés Egaña, argentino, casado en primeras nupcias, domiciliado en Peña dos mil trescientos treinta y ocho, Capital Federal; don Carlos Garay, argentino, casado en primeras nupcias, domiciliado en Talcahuano quinientos cincuenta, Capital Federal; don Rómulo Elías Curutchet, argentino, casado en primeras nupcias, domiciliado en Peña dos mil trescientos treinta y ocho, Capital Federal; don Enrique Julio Cejas, argentino, casado en primeras nupcias, domiciliado en Pueyrredón dos mil ciento noventa, de esta Capital Federal; don Helvecio Emanuelli, argentino, casado en primeras nupcias, domiciliado en Terrero mil ciento ochenta y cinco, Capital Federal; don Raúl Alberto Meana Aldao, argentino, casado en primeras nupcias domiciliado en Avenida Quintana novecientos diez y seis, Capital Federal y Ricardo Florencio de Ezcurra, argentino, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Azcuénaga mil ochocientos cincuenta y tres, estos dos últimos en representación de la sociedad "Financiera Edificadora Buenos Aires Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la cual tienen mandato expreso para obligarla con las estipulaciones del presente, según surge del contrato de sociedad que copiado íntegramente dice así: "Testimonio: Entre los señores Ricardo Florencio de Ezcurra, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Azcuénaga número mil ochocientos cincuenta y tres; Lidia Aldao de Meana, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle San Martín número mil ciento cincuenta y cinco; Ana Flora Speroni de Acevedo, argentina, viuda, mayor de edad, domiciliada en la calle Azcuénaga número mil siete; Raúl Alberto Meana Aldao, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la Avenida Quintana número novecientos diez y seis; Jorge Horacio Acevedo, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Azcuénaga número mil siete; María Esther Vivié de Grimaldi, argentina, viuda, mayor de edad, con domicilio en la avenida Quintana número novecientos diez y seis; Heraclio León Vivié, argentino, casado, mayor de edad, quien concurre en nombre y representación de "Ermagra Sociedad en Comandita por Acciones" con domicilio en la calle Coronel Díaz número mil ochocientos sesenta y cinco y Aurora Eufemia Vivié, argentina, soltera, mayor de edad, quien como apoderada general concurre en nombre y representación de "La Verdadera, Sociedad en Comandita por Acciones", también con domicilio en la calle Coronel Díaz número mil ochocientos sesenta y cinco, todos vecinos de esta Capital Federal; se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada a regirse por las siguientes cláusulas, y supletoriamente por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco: Primero: Queda constituída entre los otorgantes una sociedad bajo la denominación de "FINANCIERA EDIFICADORA BUENOS AIRES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y asiento principal de sus negocios en la avenida Leandro N. Alem, número seiscientos sesenta y uno de la Capital Federal, la que podrá establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país. Segundo: El término de duración de este contrato es de tres años a contar de la fecha de su firma, prorrogable por períodos iguales, si con seis meses de anticipación a su vencimiento no manifestare alguno de los socios la voluntad de retirarse de la sociedad. Para el caso de receso de alguno de los socios los restantes podrán continuar con la sociedad abonando al socio saliente la parte de capital, incremento y utilidades que le correspondiere. A tal efecto se practicará un balance e inventario general y la parte que correspondiere al socio saliente le será pagada en efectivo dentro de los ciento veinte días de la fecha de su retiro, Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la financiación, construcción, compra y venta de toda clase de inmuebles, especialmente por el régimen de la propiedad horizontal; y a la administración y promoción de ventas de los mismos así como a la importación, comercialización y fabricación de materiales de construcción y afines. A los efectos del cumplimiento del objeto social, podrá la sociedad adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, títulos, acciones y valores, así como ejercer con relación a dichos bienes toda clase de derechos, inclusive de garantía, podrá ejercer la representación de terceros, ya sean sociedades o particulares en calidad de representantes, fideicomisarios administradores, comitentes o gestores, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos; explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar, hipotecar, dar dinero en préstamo con garantía real o sin ella, aceptar hipotecas, prendas y demás derechos de garantía, gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, títulos, acciones o debentures, dentro y fuera de la República, y a estos efectos llevar a cabo cualquier arreglo para la armonía de intereses y cooperación administrativa. La especificación que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general todos los actos o contratos que directa o indirectamente favorezcan su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en mil setecientos cincuenta cuotas de participación de un valor de mil pesos moneda nacional cada una, las que son totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: la señora Lidia Aldao de Meana suscribe ciento cincuenta cuotas que representan ciento cincuenta mil pesos moneda nacional: el señor Jorge Horacio Acevedo suscribe cincuenta cuotas por un valor de cincuenta mil pesos moneda nacional: la señora Aña Flora Speroni de Acevedo suscribe cien cuotas o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional; la señora María Esther Vivié de Grimaldi suscribe doscientas ochenta cuotas o sean doscientos ochenta mil pesos moneda nacional: el señor Raúl Alberto Meana Aldao suscribe veinte cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional; el señor Ricardo Florencio de Ezcurra suscribe cincuenta cuotas o sea la suma de cincuenta mil pesos nacionales: Ermagra Sociedad en Comandita por acciones suscribe quinientas cincuenta acciones por un valor de quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional y la Verdadera Sociedad en Comandita por Acciones suscribe las quinientas cincuenta cuotas restantes por el saldo de quinientos cincuenta mil pesos nacionales. El capital suscripto se obligan los contratantes a integrarlo en la siguiente forma: el cincuenta por ciento es integrado en este acto en dinero efectivo, importe por el que se da recibido por separado a cada socio, y se pone íntegramente en poder de los gerentes que en este contrato se designan, a los efecto del depósito prescripto por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco; el cincuenta por ciento restante deberá ser integrado por los socios dentro de los noventa días de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, en dinero efectivo, teniendo los gerentes facultades suficientes para exigir su integración a los restantes socios. — Quinto: En caso de no integrar el capital estipulado dentro del término fijado, el socio que así no lo hiciere, perderá sin otro recurso el derecho a hacerlo, quedando dicho derecho de integración transferido a los demás socios en proporción a los respectivos capitales integrados. — Sexta: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de tres o más gerentes, socios o no, a los que corresponderá la representación jurídica y comercial de la sociedad, estando la firma social a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta para todas las operaciones sociales, incluso las enunciadas en el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y en los artículos setecientos ochenta y dos, mil ochocientos ochenta y uno y dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil, con excepción hecha de las determinadas en los incisos cuatro, cinco, seis, doce, catorce y quince del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. Podrán los gerentes realizar operaciones de toda clase representando a la sociedad con las instituciones bancarias oficiales y privadas, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial Argentino, Banco Central de la República Argentina, Instituto Nacional de Previsión Social y todos los demás Bancos e instituciones nacionales, provinciales, municipales y|o particulares, creados o a crearse, en todas las secciones y dependencias, conforme a sus estatutos, cartas orgánicas y reglamentos. No podrán los gerentes emplear la firma social en fianzas, avales o garantías a favor de terceros. En caso de ausencia o enfermedad de más de uno de ellos, deberán los ausentes o enfermos nombrar mediante telegrama colacionado a alguno de entre los socios para que los reemplace en el ejercicio de sus funciones mientras dure la ausencia o incapacidad aludida. — Séptima: La mención de estas facultades es enunciativa y por lo tanto no restringe ni limita las conferidas con amplitud para obrar en nombre de la sociedad, de acuerdo a su objeto, en el uso de la firma según lo dispuesto en el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Octavo: En este acto se procede, por unanimidad entre los socios, a designar gerentes de la sociedad, a los fines de lo establecido en el artículo sexto, a los señores Heraclio L. Vivié, Raúl A. Meana y Ricardo F. de Ezcurra, los que aceptan la designación, de que se les hace objeto. — Noveno. — Anualmente el día treinta de junio, se practicará un inventario con balance general y demostración de ganancias y pérdidas. — Dichos balances deberán ser firmados por los gerentes de la sociedad y sometidos a la consideración de los socios, para su aprobación dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre de cada ejercicio. — Se llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de la aprobación de los balances, nombramiento y remoción de los gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad. — Para la aprobación de los balances y demás resoluciones se requerirá simple mayoría de votos, cimputados a razón de un voto por cada cuota de capital suscripto. — Décimo. — De las utilidades líquidas obtenidas, se deducirá el cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, de acuerdo a lo prescripto por la Ley. — El remanente podrá ser distribuido entre los socios en proporción a las cuotas suscriptas por cada uno de ellos, o destinado total o parcialmente a aumentar el capital social. — Podrá constituirse, asimismo, por resolución de simple mayoría, una reserva para gastos generales hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — Décimo Primero. — En caso de fallecimiento de uno de los socios se establecerá su haber en esa fecha a los efectos hereditarios, pero la sociedad continuará sin variación ni modificación alguna hasta la terminación del período de tres años en vigor, debiendo los herederos unificar su personería nombrando un representante legal en sustitución del socio fallecido; dicho representante tendrá el más amplio derecho de fiscalización de las operaciones sociales pero no podrá intervenir en la gestión del negocio, ni tendrá uso de la firma social. — Décimo Segundo. — Terminado el período en vigor se establecerá el haber resultante a favor de la sucesión, computado capital y utilidades realizadas, y en caso de que los restantes socios decidieran continuar con la sociedad la suma que corresponda se abonará a los herederos o se depositará judicialmente, siguiéndose el procedimiento prescripto en el artículo segundo para el socio que se retire al vencimiento de un período. — En caso de entrar la sociedad en disolución por venta o por cualquier otro motivo, la liquidación será efectuada por los gerentes conjuntamente con dos socios designados a tal efecto, quienes realizarán el activo, extinguirán el pasivo y distribuirán entre los socios el remanente, en proporción a sus capitales integrados. — Décimo Tercero. — Todas las divergencias que se susciten con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente en la liquidación y disolución de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que se dicte. — Los árbitros arbitradores serán designados uno por cada una de las partes divergentes, debiendo aquéllos al aceptar el cargo, nombrar un tercero para el caso de discordia. — Las cuestiones no previstas en este contrato se resolverán por las normas establecidas en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en el Código de Comercio. — Décimo Cuarto. — En cualquier momento, cuando por dos tercios de los votos de los socios así se apruebe, se podrá encomendar a los socios gerentes que realicen en nombre de la sociedad todos los trámites pertinentes para transformar la presente sociedad de responsabilidad Limitada en una sociedad anónima. — Bajo las catorce cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan los comparecientes de acuerdo a derecho, autorizando se expidan las copias necesarias a sus efectos, y en prueba de tal, lo firman en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Raúl A. Meana Aldao. — Lydia A. de Meana. — Ana Flora Speroni de Acevedo. — Jorge H. Acevedo. — María Esther V. de Grimaldi. — Aurora Vivié. — Heraclio L. Vivié. — Ricardo F. de Ezcurra. — Es copia fiel, doy fe, así como que el mismo fué inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número tres mil ciento veintiocho al folio cincuenta y ocho del Libro treinta y cuatro de Contratos le Sociedad de Responsabilidad Limitada con fecha veintiséis de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete; y los señores Rodolfo Mario Ulrich, argentino, casado en primeras nupcias; Natalio José Jelenic, argentino, casado, en primeras nupcias y Mariano Victoriano Ulrich, argintino, casado en primeras nupcias, domiciliados en la calle Lavalle mil quinientos veintitrés, de esta Capital, estos tres últimos comparecientes en nombre y representación de la empresa constructora "Ulrich, Jelenic y Cía.", de la cual son únicos socios según surge del contrato de sociedad, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número seiscientos noventa, folio cuatrocientos noventa y seis, Libro cincuenta y cinco de Contratos Privados, y que copiado íntegramente dice así: "Testimonio. — Contrato de Sociedad: Los señores Arquitecto Rodolfo Mario Ulrich, Ingeniero Civil Natalio José Jelenic y don Mariano Victoriano Ulrich, todos mayores de edad, hábiles para contratar, domiciliados en Caseros setecientos noventa y seis, Rodríguez Peña cuatrocientos cincuenta y nueve y Viamonte mil ochocientos cuarenta y ocho, respectivamente, todos de esta Capital, acuerdan celebrar el presente contrato de sociedad colectiva, el que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Los expresados contratantes constituyen una sociedad comercial colectiva que tendrá como principal objeto trabajar en la construcción de toda clase de edificaciones, ya sea con capitales propios o ajenos y por cualquier clase de contratos. — Será también objeto de la sociedad la administración de propiedades y la venta o compra de inmuebles por cuenta propia o de terceros. — Podrán ingresar a la sociedad las sumas de dinero que se perciban por honorarios, comisiones, gratificaciones, etc., que de cualquier modo se vinculen con el objeto de este contrato. — Segunda: Se establece como término de este contrato el de diez años a partir de la fecha de su firma, pudiendo ser prorrogado por un período igual previo consentimiento unánime de los socios. — Tercero: La Sociedad girará bajo la razón social de "Ulrich, Jelenic & Cía.", con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre cuatrocientos treinta, cuarto piso, escritorio cuatrocientos catorce de la Capital Federal. — Cuarto: El capital social se ha constituído en la suma de treinta mil pesos moneda nacional e integrado por cada socio en la siguiente proporción: Don Rodolfo Ulrich, el cuarenta por ciento que representa la suma de doce mil pesos moneda nacional; don Natalio José Jelenic, el cuarenta por ciento que representa la cantidad de doce mil pesos moneda nacional, y don Mariano Victoriano Ulrich, el veinte por ciento restante, o sea la suma de seis mil pesos de igual moneda. — Dicho capital es totalmente integrado en dinero efectivo. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo indistintamente de todos los socios, los cuales podrán realizar todas las operaciones comerciales que hagan al objeto de la sociedad, pero el uso de la firma social deberá ajustarse a las siguientes disposiciones: a) Solamente con la firma de dos socios se podrán librar cheques, vales, billetes, pagarés, endosos, descuentos, redescuentos y en general autorizar toda operación bancaria o comercial que obligue a la Sociedad sin limitación de cantidad; b) En todos los casos queda prohibido el uso de la firma

---

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 24 PAGINAS

8 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
16 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: SE aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

social en prestaciones a título gratuito ajenas al giro del comercio y en especial como fianza o garantía a favor de terceros. — c) El ejercicio del mandato para administrar deberá ajustarse a lo dispuesto en el apartado a) de esta cláusula, no sólo en los negocios sociales, sino también en los siguientes: adquirir inmuebles, otorgar o aceptar daciones en pago, hipotecas transferencias, transferencias de inmuebles, contratos de mutuo con garantía hipotecaria, dar recibos, otorgar cartas de adeudo, posesiones, rendiciones de cuentas, liquidaciones, consignaciones, acordar términos, dar o reclamar intereses, dar o aceptar bienes en pago, reconocer acreedores, hacer manifestaciones de bienes de la sociedad, venta o remate de cualquier clase de bienes, transacciones, denuncias, actas extrajudiciales, conferir poderes, renunciar a derechos, firmar los documentos y escrituras públicas necesarias a los fines del objeto de este contrato y en general todo acto que por comprometer a la Sociedad deba ser del conocimiento de los demás socios; d) Los socios quedan autorizados para presentarse en forma indistintamente ante cualquier repartición pública nacional o municipal, sea Dirección General Impositiva, Dirección General Inmobiliaria, Obras Sanitarias de la Nación, Banco Hipotecario Nacional, Instituto Nacional de Previsión Social, Municipalidad de esta Capital y Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con escrituras, escritos, planos, planillas, solicitudes, pudiendo firmar las mismas, notificarse de resoluciones, consentirlas, pedir reconsideración, interponer recursos judiciales o administrativos, solicitar valuaciones o peritajes y realizar todo trámite o diligencia que estimen convenientes y que hagan al objeto de la Sociedad. — Sexta: El capital social se invertirá exclusivamente en los negocios inherentes al ramo social, que es el fin fundamental de la sociedad, a menos que los socios decidan de común acuerdo, extender las operaciones sociales a otros ramos, en cuyo caso se considerarán éstas incluídas en el objeto de la sociedad y sujetas a las cláusulas de este contrato. — Tal acuerdo deberá ser expreso y firmado por socios cuyo capital no sea inferior al setenta y cinco por ciento del total. — Séptima: Mediante consentimiento de socios cuyo capital no sea inferior al setenta y cinco por ciento del total, podrá la Sociedad establecer sucursales, agencias, estudios o escritorios, del mismo ramo explotado, en cualquier lugar de la República. — Igualmente podrá designar representantes, agentes o habilitados en cualquier punto del país. — Octava: Anualmente, en el mes de julio, se practicará un balance del giro social, siguiéndose para ello las normas aconsejadas por la Dirección General Impositiva. Las utilidades realizadas y líquidas se adjudicarán en forma proporcional a los aportes de capital de cada socio; en igual proporción se soportarán las pérdidas. — Podrán realizarse balances de comprobación en cualquier época del año. — Novena: Los socios podrán ingresar capital en concepto de "préstamos particulares", a cuyo fin la Sociedad se obligará con ellos como con tercero ajeno. — Décima: La Sociedad sólo se disolverá: a) Por expreso acuerdo de socios que totalicen más del cincuenta por ciento del capital; b) Por arrojar los balances pérdidas superiores al cuarenta por ciento; c) Por fallecimiento o incapacitación social total de algún socio, siempre que sus curadores o herederos no pudieran o no quisieran continuarla. — En los supuestos de los apartados a) y b), la disolución y posterior liquidación es hará de acuerdo con la Ley Mercantil. — En el caso del apartado c), si aconteciese el fallecimiento de un socio los herederos del premuerto podrán optar: primero) por ingresar a la sociedad con el capital que tuviesen en la misma, ocupando el lugar del fallecido con una representación unificada, a satisfacción de los socios supérstites; segundo) aceptar la realización de un balance a la fecha del fallecimiento del socio, que se hará dentro de los ciento ochenta días posteriores al deceso y que arrojará el estado de los negocios y la cuota de capital del fallecido, convirtiéndose los herederos en acreedores de la Sociedad por las sumas resultantes, las que les serán abonadas por la Sociedad en cuotas anuales no inferiores al veinte por ciento, debiendo asignarse a las sumas faltantes de pago un interés a convenir, el que no será inferior al quince por ciento anual. — En caso de que alguno de los socios desease separarse de la Sociedad, ésta no se disolverá debiendo el socio saliente dejar su cuota parte de capital a la Sociedad, la que procederá en tal caso en el modo y formas establecidas para el socio fallecido. — Undécima: Queda expresamente prohibido a los socios transmitir o ceder los derechos sociales sin consentimiento expreso de los demás socios; igualmente no podrán realizar operaciones comerciales o profesionales del mismo género por su cuenta y deberán, por el contrario, prestar el máximo de atención y concurso personal a los negocios y trabajos sociales. — Duodécima: Los socios podrán retirar mensualmente en concepto de sueldo, una suma que será fijada por todos ellos en acuerdo escrito. — Las cantidades que resulten se imputarán a gastos. — Para la determinación de dicha suma, que será fijada anualmente y por adelantado, se estimará el cálculo de utilidades que corresponda al año venidero, de suerte que esos sueldos totales cubran el veinte por ciento de las ganancias del ejercicio futuro. — Al final de cada ejercicio deberán ajustarse las sumas de la referencia al balance efectuado y en esa oportunidad se descontarán del capital uqe corresponde a cada socio o se reintegrarán las sumas retiradas en ese concepto, según se haya sobrepasado o no se haya alcanzado el veinte por ciento de las ganancias del año último. — Décimo tercero: Toda diferencia entre los socios durante la vigencia de la Sociedad o en la interpretación de las cláusulas de este contrato o en su aplicación, deberá resolverse sin forma de juicio ante un tribunal arbitrador integrado por tres personas que deberán tener las profesiones de ingeniero, arquitecto, abogado o contador, pudiendo elegir cada socio una persona. — En el caso de que algún socio se negase a designar árbitro, el otro componente del tribunal podrá ser designado de común acuerdo por los demás socios. — El socio que faltare a esta obligación incurrirá en una multa de cinco mil pesos que se debitará de su cuota de capital, debiendo dicha suma prorratearse en proporción a los aportes y asignarse a cada cuota, todo ello sin necesidad de intimación ni requerimiento judicial. — De común acuerdo se firman tres ejemplares de un mismo tenor y al mismo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Rodolfo Mario Ulrich, Natalio José Jelenic, Mariano Victoriano Ulrich". — Es copia fiel, doy fe. — Todos los comparecientes son mayores de edad y personas de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera Queda constituída entre los comparecientes una sociedad bajo el imperio de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que tendrá su domicilio en esta Capital Federal, calle Lavalle número mil quinientos veintitrés, oficina sesenta y seis, y que girará bajo la denominación y rubro de "Santa Marta Edificadora, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Segunda: La Sociedad se constituye por el término de cinco años a contar desdé hoy, pudiendo disolverse y liquidarse antes de transcurrido dicho plazo, si se hubiere terminado la construcción y finalizado la comercialización de la obra a que se refieren las cláusulas siguientes. — Tercera: La sociedad tendrá por único objeto la edificación, financiación de la construcción y posterior venta por el régimen que legisla la ley número trece mil quinientos doce relativa a la División Horizontal de la Propiedad y sus decretos reglamentarios de un edificio de departamentos que se levantará en el terreno ubicado en la calle Anchorena números mil cuatrocientos ochenta y cuatro/mil cuatrocientos ochenta y ocho, de esta Capital, cuyo dominio transferirán los señores Egaña a la sociedad, tan pronto esté despachado el certificado de no retención solicitado a la Dirección General Impositiva, y en un todo de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que en este acto afirman conocer todos los comparecientes. — Cuarta: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá adquirir el dominio de bienes inmuebles, muebles, u otros objetos o valores, ya sea por compra, venta, cesión, donación, dación en pago o por cualquier otro título con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas o de cualquier otra manera enajenar, o gravar bienes de esa naturaleza a título oneroso, pactando en cada caso la adquisición o venta mediante los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que convenga las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo los importes correspondientes, al contado o a crédito: celebrar cualquier clase de contratos, tomar dinero en préstamo de los bancos oficiales o particulares, nacionales o provinciales, de acuerdo con sus respectivos reglamentos, con o sin garantía personal o real y estableciendo la forma de pago y tasas de los intereses respectivos, como asimismo dar préstamos a terceros, con o sin garantía real o personal; realizar cualquier operación financiera que tienda a la obtención de dividendos, utilidades o intereses para la mejor financiación de la obra: suscribir, comprar, vender o enajenar acciones y obligaciones de cualquier sociedad anónima nacional o extranjera existente o que se forme en el futuro; realizar toda clase de operaciones bursátiles, comerciales o bancarias, sin limitación de tiempo o de cantidad, que tenga por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, valores pagarés, giros, cheque u otras obligaciones o documentos de créditos público o privado, girar en descubierto y constituir depósitos de dinero y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos; formar sociedades o asociarse a otras ya existentes a los efectos de la financiación y total terminación del objeto de esta sociedad: aceptar o hacer consignaciones: novaciones o quitas de deudas y esperas; comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados con facultades amplias para la iniciación, contestación o prosecusión de cualquier demanda . Y/o juicio en ésta u otra jurisdicción, de cualquier naturaleza y fuero; constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente: conferir poderes especiales o generales y revocarlos: registrar o protocolizar actos jurídicos: inscribir marcas y firmar los documentos públicos y privados que sea menester celebrar contratos de finaciación de cualquier especie con entidades de toda naturaleza y otorgar los mandatos irrevocables que fueren necesarios para el cumplimiento de tales contratos y en definitiva realizar cuantos actos se estimen convenientes para el mejor cumplimiento de los fines sociales sin limitación de ninguna especie. — Quinta. El capital social se fija en la cantidad de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de diez mil pesos moneda nacional, cada una, suscripto y realizado por los socios en las siguientes porporciones: a) La Empresa Constructora "Ulrich Jelenic y Cía.", sucribe la cantidad de seiscientos mil pesos moneda nacional o sea sesenta cuotas. — Dicha suma le es reconocida por la Sociedad "Santa Marta Edificadora, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en concepto de los siguientes trabajos profesionales que se compromete a realizar: proyecto, dirección y construcción por el sistema de administración, incluyéndose dentro de la cantidad citada el pago de cualquier honorario que correspondiera hasta la total terminación del edificio a construirse. Estos trabajos se han fijado en la suma indicada de común acuerdo entre los socios, teniendo en cuenta los proyectos y planos que dicha Empresa entrega en este acto a la sociedad "San Marta Edificadora S. R. L.", otorgándole el más formal recibo y carta de pago por la totalidad de dichos trabajos; b) El señor Carlos Garay suscribe e integra en este acto la suma de cien mil pesos en dinero efectivo, o sea diez cuotas; c) El doctor Rómulo Elías Curutchet aporta e integra en este acto la suma de cien mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo, sea diez cuotas; d) El señor Enrique Julio Cejas aporta e integra en este acto la cantidad de Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional en dinero efectivo, o sea, Veinticinco cuotas; e) El Señor Helvecio Emanuelli suscribe e integra en este acto la suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional en dinero efectivo o sea Cinco cuotas; f) La sociedad "Financiera y Edificadora Buenos Aires, S. R. L.", suscribe e integra en este acto la suma de Setecientos mil pesos moneda nacional en dinero efectivo, o sea, Setenta cuotas; g) La Señora Ema Marta Egaña de Rodríguez Egaña, aporta la suma de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional, o sea Cuarenta cuotas; h) El Señor Oscar Enrique Egaña, aporta la suma de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional, o sea, Cuarenta cuotas; i) El Señor Emilio Andrés Egaña, aporta la suma de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional, o sea, Cuarenta cuotas; capital que integrarán mediante la transferencia del terreno que poseen en condominio y por partes iguales, sito en la calle Anchorena número mil cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho, entre las de Santa Fe y Arenales, en esta Capital Federal, manifestando en este acto la Señora Ema Marta Egaña de Rodríguez Egaña, que su aporte a la Sociedad es bien propio, fuera de la sociedad conyugal. — Sexta. — Además de los aportes a que hace mención en la cláusula anterior, los socios se obligan a integrar a prorrata de sus capitales, y en dinero efectivo, hasta la suma total adicional de Dos millones de pesos moneda nacional, para el caso de que la financiación de la construcción así lo exigiere, oportunidad en que se oblará el impuesto correspondiente. — Séptima. — Será obligación de la empresa constructora "Ulrich, Jelenic y Cía.", licitar con varios subcontratistas para adjudicar, al más conveniente, ya sea por precio, calidad, responsabilidad o plazo de entrega; acordar conjuntamente con los gerentes de la Sociedad las adjudicaciones a los contratistas: obtener que las facturas de los subcontratistas sean presentadas en tiempo y forma definitiva para evitar demoras en la liquidación final de la obra; hacer todas las gestiones administrativas para la aprobación de planos y obtención de certificados, proveer en casos eventuales las herramientas, maquinarias e implementos necesarios para que la construcción siga su ritmo normal: presentar mensualmente certificados a pagar con sus correspondientes comprobantes y ajustar la construcción en un todo al pliego de especificaciones técnicas que es de conocimiento de las partes - Octava. — La sociedad será administrada por los socios señores Emilio Andrés Egaña y Mariano Victoriano Ulrich quienes en el carácter de Gerentes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta y en consecuencia además del mandato, que la administración de la sociedad comprende, quedan facultados para ejecutar en nombre y representación de la Sociedad todos los actos que hacen su objeto y que se especifican en las cláusulas precedentes, no pudiendo comprometerla en garantías, fianzas o avales para terceros. — Los Gerentes percibirán en concepto de viáticos y gastos de representación un sueldo mensual que los fijará la primera asamblea de la Sociedad. — Novena. — La Sociedad llevará su contabilidad de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y además un Libro de Actas rubricado donde se harán constar las resoluciones que los socios adopten. — Anualmente se practicará un inventario y balance general de los negocios, sin perjuicio de los parciales que a pedido de la mayoría o por resolución de los Gerentes puedan producirse en cualquier momento. — De las utilidades líquidas y realizadas se deducirá un cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal hasta que éste alcance el Diez por ciento del capital social. — La restitución de los capitales reconocidos y aportados y el remanente de las utilidades líquidas y realizadas será repartido entre los socios en proporción a las sumas con qu han participado en la Sociedad. — Décima. — El inventario y balance se aprobará por simple mayoría de votos. — Undécima. — En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos o representantes unificarán personería. — Si dichos herederos o representantes así no lo hicieren, ello no obstará a que la Sociedad continúe su giro hasta la terminación y comercialización de la obra, en cuyo momento recien se reembolsará a los interesados el capital aportado y las utilidades si las hubiere. — Ningún socio podrá retirarse antes de concluída totalmente la obra, sin perjuicio de lo cual, la Asamblea de socios, por simple mayoría, podrá autorizar su retiro solamente en el caso de que transfiera sus derechos y obligaciones a una persona aceptada por dicha asamblea. — En este caso se deberá dar aviso previo en forma fehaciente con una antelación de Noventa días. — Duodécima. — En caso de liquidación actuarán los Gerentes como liquidadores o las personas que éstos designen. — Décimo Tercera. — Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de Comercio de esta Capital para cualquier divergencia que pudiera surgir en la interpretación o cumplimiento de las cláusulas de este contrato. — Décima Cuarta: Los socios Señores Mariano Victoriano Ulrich y Enrique Julio Cejas quedan facultados en este acto para firmar la escritura de aceptación de transferencia de dominio reconociéndoles a los transmitentes, señores Doña Ema Marta Egaña de Rodríguez Egaña, y Don Emilio Andrés Egaña, la efectividad de sus aportes. — Décima Quinta: Se autoriza a los socios señores, Doña Ema Marta Egaña de Rodríguez Egaña, don Oscar Enrique Egaña y Don Emilio Andrés Egaña a transferir sus cuotas sociales a terceros, a otros socios o entre sí, hasta la suma de Cien mil pesos cada uno. — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y firmándola por ante mí y los testigos del acto Don Antonio María Estefanelli y Julio Néstor Pereda, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Ema Egaña de Rodríguez Egaña. — O. E. Egaña. — Emilio A. Egaña. — C. Garay. — Raúl Meana Aldao. — Ricardo de Ezcurra. — R. Curutchet. — E. J. Cejas. — Helvecio Emanuello. — R. Ulrich. — N. J. Jelenic. — M. V. Ulrich. — A. M. Estefanelli. — J. N. Pereda. — Hay un sello: Ante mí: Carlos F. Mesa. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí en el Registro número cuatrocientos sesenta y uno de mi adscripción, doy fe — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en catorce sellos de tres pesos cada uno numerados, dos millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres, dos millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y cinco, dos millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y seis, dos millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete, dos millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y ocho, dos millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve, dos millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta, dos millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y uno, dos millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y dos, dos millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y tres; dos millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro, dos millones ochocientos setenta y un mil seiscientos sesenta y nueve, y dos millones ochocientos setenta y un mil seiscientos setenta, todos de la serie R, que firmo y sello en Buenos Aires a los tres días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Sobrerraspado: parte, transferido, b, el, la, retiradas, haya, tenor, Ulrich, Ley, prosecución, constituirse, su, facturas, Mariano, harán, herederos, segunda. — Vale. — Entrelíneas: Primera se estimen. — Valen. — Hay un sello. — Carlos F. Mesa, Escribano. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 2.100. — e.21|3N-º 17.713-v.21|3|58

FORTUNE PAPER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, se ha convenido lo siguiente· Primero: Entre los señores Guillermo Juan Gainza Paz, argentino, con domicilio en la calle Veinticinco de Mayo número setecientos ochenta y cuatro, Capital y don Osvaldo Roberto Vignera, argentino, con domicilio en la calle Gaona número ciento cuarenta y nueve, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, mayores de edad, se conviene celebrar el presente contrato de sociedad, de acuerdo a lo que establece la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Segundo: La sociedad se denominará y girará bajo la razón social de "FORTUNE PAPER ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Avenida Presidente Julio A. Roca número quinientos treinta, Capital. — Tercero: La sociedad se constituye por un plazo de cinco años, a partir de la fecha de la firma del presente contrato, considerándose prorrogada por igual término de no mediar oposición por parte de alguno de los socios, el que deberá hacerlo saber por telegrama colacionado al otro socio, por lo menos treinta días antes de su vencimiento. — Cuarto: La sociedad tiene por objeto la explotación de toda actividad vinculada con la industria papelera, pudiendo actuar como fabricantes, distribuidores de partidas de papel en el país o en el extranjero, especialmente en Centro y Sud América, representantes, consignatarios, importadores y exportadores por cuenta propia y/o ajena y cualquier otra operación civil, industrial o comercial que los socios consideren convenientes a los fines sociales, realizando toda clase de actividades y actos jurídicos autorizados por las leyes. — Quinto: El capital social se fija en la suma de Cien Mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas iguales de un mil pesos moneda nacional cada una que se encuentran totalmente suscriptas e integradas en efectivo en este acto, por los socios y en la siguiente forma: el señor Guillermo Juan Gainza Paz, cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una (Cincuenta mil pesos moneda nacional) y el señor Osvaldo Roberto Vignera cincuenta cuotas de Un Mil pesos moneda nacional cada una (cincuenta mil pesos moneda nacional). — Sexto: La dirección y administración de la sociedad, como asimismo el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los socios señores Guillermo Juan Gainza Paz y Osvaldo Roberto Vignera, quienes quedan designados como gerentes y, en tal carácter representarán a la sociedad en todos los actos, contratos y gestiones que deban efectuar en nombre de la misma; quedándoles terminantemente prohibido usar la firma social para negocios extraños u operaciones ajenas a la sociedad, ni prestarla para fianzas o garantías personales a favor de terceros. Están ampliamente facultados los gerentes para realizar toda clase de operaciones comerciales y bancarias, efectuar depósitos y girar sobre los mismos, solicitar créditos a sola firma de la sociedad, en descubierto o sobre pagarés de terceros, firmar cheques, letras, pagarés, endosarlos y descontarlos y avalarlos; representarla ante las reparticiones públicas nacionales o provinciales y en todos los fueros de la justicia ordinaria y federal. — Séptimo: El treinta y uno de julio de cada año se practicará un inventario y balance general de las utilidades realizadas y líquidas, las que serán distribuídas en la siguiente forma: Cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital el saldo restante será distribuído entre los socios por partes

iguales. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Octavo: Ninguno de los socios podrá ceder su parte en la sociedad sin la expresa conformidad del otro socio, pero aceptado el retiro de alguno de ellos, aun antes del vencimiento del período legal o de su prórroga y siempre que haya sido notificado con la anticipación del plazo establecido en la cláusula tercera, el otro socio tendrá preferencia sobre toda otra persona para adquirir la parte del socio saliente. Y lo que le correspondiere, por capital y utilidades, conforme a un balance actualizado a practicarse en la fecha del retiro, le será abonado el veinte por ciento al contado y el resto en cuotas trimestrales del diez por ciento cada una, sin interés. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente a alguno de los socios, sus herederos declarados tales o su representante legal, entrarán a formar parte de la sociedad, debiendo unificar su representación. En caso de que dichos herederos decidan retirarse de la sociedad, se procederá en la forma prevista en la cláusula octava. — Décimo: Toda divergencia que surgiera entre los socios durante la vigencia del contrato y con relación a la interpretación de aquél, en su espíritu, letra y cláusulas, serán dirimidas por árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte y quienes antes de entrar a resolver, nombrarán a un tercero para el caso de discordancia, cuyo laudo será inapelable. Bajo tales conceptos, las partes dan por formalizado este contrato, a cuya fiel y estricta observancia se obligan con arreglo a derecho, firmando dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de los cuales el que lleva el sellado de ley queda en poder del socio señor Guillermo Juan Gainza Paz. Ell.: "Mayores de edad". Vale. — O. Vignera. — G. Gainza Paz. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 320.— e.21|3-Nº 18.852-v.21|3|58

IRENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría Nº 1, del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Testimonio: Entre los señores José Balbi, italiano de treinta años de edad, casado en primeras nupcias con Ana Gladys Benaghi, domiciliado en la calle Aviador Mermoz 626, El Palomar; Juan Segal, de veintinueve años de edad, soltero, domiciliado en la calle Sarmiento 3461, Capital Federal; Jorge Oscar Gonda, de treinta años de edad, casado en primeras nupcias con doña Norma Haydée Vedrine, domiciliado en la calle Mascagni 1592, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, y Fulvio José María Tanziani, italiano, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en la calle Joaquín V. González 3756, Capital Federal, todos hábiles para contratar, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá bajo la denominación de IRENA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Suipacha 715, 6º piso F, pudiendo trasladarse en cualquier momento a cualquier punto de la República, como asimismo establecer sucursales, agencias, secciones depósitos y|o talleres en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de 30 (treinta) años, a partir del 1ro. de Diciembre de 1957, pudiendo ser disuelta con anticipación, por acuerdo entre todos los socios. — Tercera: El capital social es de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, divididos en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una suscriptas por partes iguales entre los socios. — Las cuotas de capital arriba indicadas, están totalmente integradas por los socios, en dinero efectivo, bienes y créditos de su exclusiva propiedad, que se detallan en el inventario, que suscripto por todos los socios se agrega al presente, formando parte integrante del mismo. — Cuarta: El objeto de la sociedad es la importación, exportación, representación, compra-venta y|o distribución por cuenta propia o de terceros de toda clase de maquinarias, herramientas, instrumental, útiles, accesorios y repuestos en general, como así también toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social para lo cual podrá realizar toda clase de operaciones bancarias, ya sea con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y|o sus sucursales o cualquiera otra institución bancaria o de crédito oficial, mixta o privada, hacer descuentos, solicitar créditos, abrir y cerrar cuentas de cualquier clase, hacer depósitos y retirarlos suscribir y endosar letras, pagarés, vales, cheques y todo papel de comercio, constituir prendas agrarias, comerciales y con depósito, adquirir bienes inmuebles y de cualquier otra naturaleza y por cualquier título, arrendarlos, venderlos e hipotecarlos ya sea con el Banco Hipotecario Nacional, aceptando toda clase de condiciones que impone o imponga su carta orgánica, o con otros Bancos, sociedades y|o particulares; presentarse con peticiones de toda índole ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales y realizar toda actividad lícita comercial, industrial, inmobiliaria y|o financiera, conducente a los negocios sociales, presentarse en licitaciones públicas o privadas que realice cualquier repartición nacional, provincial o municipal, efectuar gestiones y trámites ante las Aduanas o receptorías de todo el país, entendiéndose que esta numeración es meramente enunciativa y no limitativa. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración formado por los cuatro socios quienes podrán delegar en uno o unos de los mismos para actuar en forma individual o conjunta en la conducción de la empresa. — Las resoluciones del Consejo de Administración que se deben reunir como mínimo dos veces por mes, serán válidas por simple mayoría de votos y consignadas en el Libro de Actas. — En caso de empate el Presidente de turno decidirá con su doble voto la cuestión tratada. — La presidencia del Consejo de Administración será de carácter rotativo y corresponderá a cada uno de los socios por reunión. — Sin perjuicio de su carácter de socios, los mismos podrán desempeñar cargos rentados dentro de la sociedad y cuyo monto será fijado por el Consejo de Administración. — La representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios los que quedan designados Gerentes, tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos. — Sexta: Anualmente, el 30 de noviembre, se practicarán Inventario y Balance General correspondiente al ejercicio fenecido, sin perjuicio de los balances de comprobación o resultados que se practicarán a pedido de cualquiera de los socios. — Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción de los fondos de previsión y depreciación de activo que técnica o legalmente correspondan, serán distribuídos de la siguiente forma: 5 o|o al fondo de reserva legal hasta acumularse el 10 o|o del capital social y el remanente por partes iguales entre los socios. — Séptima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios la Sociedad podrá optar: a) Aceptar como socios a los herederos, los cuales deberán unificar su representación. — b) Adquirir las cuotas del socio fallecido. — En tal caso deberá practicarse un Balance a la fecha del fallecimiento. — El valor de las cuotas será el que resulte de dicho Balance más un valor de llave que será fijado en el 20 o|o del promedio anual de las utilidades obtenidas en los ejercicios transcurridos, por cada año o fracción que falte para el vencimiento del contrato. — En caso que la Sociedad decidiera optar por el inciso a) y los herederos no desearan seguir como socios, el valor de las cuotas será el del balance practicado, sin valor llave. — El monto resultante deberá ser abonado en cuatro cuotas trimestrales iguales, sin intereses, con vencimiento a los noventa, ciento ochenta doscientos setenta y trescientos sesenta días de la fecha del fallecimiento. — La Sociedad deberá optar dentro de los treinta días de producido el fallecimiento. — Octava: Los socios podrán transferir sus cuotas con la aprobación expresa del resto de los socios. — Estos tendrán prioridad para adquirir las cuotas en el mismo valor que el ofrecido por terceros. — Cualquiera de los socios puede solicitar su retiro de la sociedad, debiendo preavisar con no menos de tres meses a la fecha del cierre del ejercicio, momento en que se producirá el retiro. — En tal caso, el valor de las cuotas resultantes será abonado mediante 4 cuotas semestrales iguales, sin interés con vencimiento, la primera a los ciento ochenta días del cierre del ejercicio. — La forma de pago establecida en ambos casos, podrá acortarse por la unanimidad de votos. — Novena: En caso de liquidación de la sociedad, cualquiera sea la causa, la misma se realizará por el Consejo de Administración, en iguales condiciones a las establecidas para la Administración de la empresa. — Décima: Un año antes del vencimiento del presente contrato los socios decidirán por unanimidad sobre la prórroga del contrato o la liquidación de la sociedad. — En caso de que alguno de los socios no desearan continuar en la misma, se aplicarán las cláusulas previstas al retiro voluntario. — Décimo Primera: Toda divergencia, cuestión o duda que se suscite entre los socios o entre éstos y sus herederos o representantes como consecuencia de este contrato, sea durante su vigencia o al tiempo de su liquidación será resuelto por el Presidente de la Cámara Argentina de Comercio o la persona que éste designe siendo su fallo definitivo e inapelable. — El fallo que así se dictare será firme válido y obligatorio para todos, debiendo ser acatado sin dilación ni intervención judicial. — Bajo las once cláusulas precedentes, dejan las partes formalizado el presente contrato a cuya fiel observancia se obligan, conforme a derecho, firmando en prueba de conformidad y para su inscripción en el Registro Público de Comercio, este único ejemplar extendido en los sellos de un peso moneda nacional números: Trescientos doce mil seiscientos dos, trescientos doce mil seiscientos tres y trescientos doce mil seiscientos cuatro, serie P, habilitados con el sellado de ley, en Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y siete. — José Balbi. — Juan Segal. — Jorge Oscar Gonda. — Fluvio José María Tanziani." — Buenos Aires, febrero 13 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 460. — e.21|3-Nº 16.611-v.21|3|58

ROSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 31 de enero de 1958, los componentes de la sociedad "ROSIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de mutuo y común acuerdo er aumentar el capital social de la sociedad de la suma de cincuenta y un mil pesos moneda nacional a la de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, es decir cincuenta cuotas cada uno de ellos. Por este mismo acto el señor Enrique Julio Tedesco, cede y transfiere a favor de doña Rosa Carolina Brallan, las cincuenta cuotas que le corresponden en la mencionada sociedad por su valor nominal, quedando el cedente totalmente desvinculado de la misma. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Mario Lassaga, secretario.

$ 70. — e.21|3-Nº 16.618-v.21|3|58

M. A. R. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 10 de febrero de 1958, don José Cequiel cede, vende y transfiere sus 134 cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "M. A. R. C., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por partes iguales a los señores Guido Albino Matetta y señora Amelia Toral de Raimundi, el precio de dicha cesión se realiza por la suma de ciento treinta y cuatro mil pesos moneda nacional, equivalentes a 67 cuotas, o sean sesenta y siete mil pesos moneda nacional cada uno de ellos. Y por este mismo acto se modifica la cláusula "Sexta" en la siguiente forma: La administración y dirección de los negocios sociales estarán a cargo conjuntamente de los dos socio debiendo usar para comprometer a la sociedad conjuntamente con su firma personal la designación de la razón social. Todas las demás cláusulas continúan con toda su fuerza y vigor. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Mario Lassaga, secretario.

$ 80. — e.21|3-Nº 16.621-v.21|3|58

TALLERES INDUSTRIALES RUMBO LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Horacio D. Parodi, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete entre la Sra. Sara Rotenberg Vda. de Siculer, argentina, mayor de edad, domiciliada en la calle Cerrito mil trescientos cuarenta y siete, piso 6º, por sí y por su hijo menor César Alberto Siculer, según autorización especial concedida por el Sr. Juez Nac. de Primera Inst. en lo Civil, Dr. Fliess, Secretaría del Dr. Saubidet, previa vista del señor Asesor de Menores, y Pedro Siculer, argentino, estudiante, soltero, mayor de edad, domiciliado en Cerrito mil trescientos cuarenta y siete, piso 6º, todos ellos herederos de don Manuel Siculer, por una parte y que en adelante se denominarán cedentes y el Sr. Jacobo Rachmanis, argentino naturalizado, casado, comerciante, mayor de edad y don Miguel Rachmanis, argentino, soltero, estudiante, mayor de edad, domiciliados ambos en Maturín dos mil ochocientos setenta, por la otra parte, que en adelante se denominarán cesionarios, se conviene lo siguiente. — Primero. — La Sra. de Siculer, en el carácter precedentemente expresado y el Sr. Pedro Siculer, herederos de don Manuel Siculer, quien conjuntamente con el Sr. Jacobo Rachmanis, eran los únicos socios integrantes de la sociedad que gira con la denominación de "TALLERES INDUSTRIALES RUMBO LTDA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída por contrato suscripto el quince de Marzo de mil novecientos cuarenta, ampliado y modificado el veintiocho de Junio de mil novecientos cuarenta y seis, el veinticinco de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, y el diez de Octubre de mil novecientos cincuenta, e inscriptos respectivamente en el Registro Público de Comercio de esta Capital el veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta, bajo el número ciento ochenta y ocho, al folio trescientos siete del libro cuatro, veintitrés de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis, bajo el número seiscientos sesenta y siete, al folio cuatro cientos treinta y uno del libro nueve; el siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, bajo el número mil cincuenta al folio cuatrocientos cincuenta y tres del libro once; y el diez y ocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta, bajo el número dos mil seiscientos setenta y seis, al folio ciento veinticinco del libro veinte de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ceden y transfieren a favor de los Señores Jacobo Rachmanis y Miguel Rachmanis, las dos mil quinientas cuotas de pesos cien m|n. cada una, que el Sr. Manuel Siculer tenía en la sociedad mencionada, y en la siguiente proporción: Dos mil doscientas cuotas al Sr. Jacobo Rachmanis y trescientas cuotas al Sr. Miguel Rachmanis. — Segundo. — Dicha cesión se realiza por el monto total de pesos Un millón doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos m|n. de c|l. ($ 1.262.400), los cuales serán abonados en la siguiente forma: a) por la suma de pesos Sesenta y dos mil cuatrocientos m|n. c|l. ($ 62.400), se les hace entrega a los cedentes de un automóvil que le correspondía a la sociedad referida, marca Wolksvagen, motor número un millón seiscientos sesenta y siete mil ciento treinta y nueve, patente municipalidad de la Capital Federal, número seiscientos mil cincuenta; b): el saldo de pesos un millón doscientos mil ($ 1.200.000), se abonará en catorce cuotas mensuales, las diez primeras de pesos Cien mil m/n. c/l. cada una y las cuatro última de pesos Cincuenta mil m|n. de c|l. cada una, contados dichos vencimientos a partir de los doscientos diez días de la firma del presente boleto de cesión de cuotas, a cuyo efecto se suscribirán los catorce pagarés, a los cuales se les agregar un interés convenido del diez por ciento anual. — Tercero. — Los efectos de la presente cesión se retrotraen al día 1º de Junio de 1957, dejando constancia los cedentes que a partir de esa fecha se coloca a los cesionarios en la misma situación, grado y prelación que les correspondía respecto a lo cedido quedando los cesionarios como únicos titulares y propietarios de las cuotas de capital y de las demás acreencias en ella comprendidas y en la proporción mencionada. Los cedentes dejan igualmente expresa constancia de su conformidad con los negocios y cuentas sociales que les han sido rendidas satisfactoriamente, no teniendo nada que reclamar a los cesionarios. — Cuarto. — Se deja expresamente establecido que los cesionarios no podrán ceder sus cuotas en la sociedad mientras no hubieren abonado los pagarés que por este convenio suscriben. — Quinto. — En virtud de la cesión precedente, los socios Jacobo y Miguel Rachmanis, resuelven mantener subsistentes todas las cláusulas del contrato social existente, inluso el capital social, aclarando únicamente que las cuotas en la sociedad se distribuyan en la siguiente proporción: al socio don Jacobo Rachmanis, le corresponden cuatro mil setecientas cuotas y al socio don Miguel Rachmanis, trescientas cuotas, distribuyéndose las utilidades o siendo aportadas las pérdidas, si las hubiere, en la misma proporción. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba mencionados. — Sara B. de Siculer. — P. Siculer — J. Rachmanis. — M. Rachmanis. — S|R. J. Rachmanis y M. Rachmanis. "Todo Vale. — Buenos Aires, veinticinco de febrero de 1958, testado: Buenos Aires, febrero veinticuatro de 1958. No vale. — Luis E. Campos, secretario.

$ 370.— e.21|3-Nº 16.613-v.21|3|58

M. A. R. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 7 de febrero de 1958, la señora Patricia Argentina Alcaraz de Valor, cede, vende y transfiere las 100 cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una, a la señora Amelia Toral de Raimundi, 33 cuotas de capital, al señor Guido Albino Nanetta 33 cuotas de capital, y al señor José Cequiel 34 cuotas de capital, que tiene y le corresponden en la sociedad "M. A. R. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total y convenido de: cien mil pesos moneda nacional, abonando la señora Amelia Toral de Raimundi, $ 33.000 m|n.; el señor Guido Albino Manetta, $ 33.000 m|nacional, y el señor José Cequiel pesos 34.000 m|n., con efecto retroactivo al 30 de abril de 1957. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Mario Lassaga, secretario.

$ 80. — e.21|3-Nº 16.622-v.21|3|58

GRAN SALINERA DEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado número 1 y secretaría número 2 del autorizante, se hace saber por 1 día que por escritura del 25 de noviembre de 1957 ante el escribano de esta Capital Abelardo C. Miranda, los señores Elías Mallo y Ramón Díaz, cedieron y transfirieron las 20 y 19 cuotas de $ 500.— c|u., respectivamente que tenían en la sociedad de responsabilidad limitada con asiento en esta Capital calle Famatina 3333 denominada "GRAN SALINERA DEL MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, capital $ 60.000 m|n." dedicada a la industrialización y fraccionamiento de sal para uso comestible e industrial. Dicha cesión la efectuaron a los restantes socios en la siguiente proporción: don Roberto David Castro adquirió 32 cuotas; don Justo Verde 17 cuotas y don Argentino Otilio Alfaro, 10 cuotas. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 80. — e.21|3-Nº 16.624-v.21|3|58

MANUFACTURA ARGENTINA DE PELO (MADEP)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Mario N. Figueroa Alcorta a cargo del Juzgado número 1 y Secretaría número 2 del autorizante, se hace saber por 1 día que por escritura del 12 de diciembre de 1957 ante el escribano de esta Capital, Abelardo C. Miranda, los componentes de la sociedad "Manufactura Argentina de Pelo (Madep), Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 2.000.000 m|n." con asiento en esta Capital y dedicada a la fabricación y exportación de pelos de toda clase para la fabricación de sombreros e hilados y acopio de frutos del país, aumentaron el capital social a la suma de $ 4.000.000, denominándose ahora "MANUFACTURA ARGENTINA DE PELO (MADEP) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital $ 4.000.000 m|n.". El capital social quedó integrado en la siguiente proporción: Américo Alfonso Marocchi 1.600 cuotas, valor $ 1.600.000; José Luis Marocchi 1.000 cuotas $ 1.000.000; Matilde Marocchi 400 cuotas, $ 400.000; María Elena Marocchi de Viviani 400 cuotas, $ 400.000; Carlos Marocchi 350 cuotas, $ 350.000 y Elida Susana Chiapella Marocchi de Ostrouch 250 cuotas, valor $ 250.000. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 90. — e.21|3-Nº 16.625-v.21|3|58

DOBLAMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano Público autorizante y testigos que al final se nombran y firman, comparecen don Bares Kusnier, argentino, casado en primeras nupcias con Doña Luisa Kohan, de cuarenta y un años de edad, domiciliado en la calle Humahuaca número tres mil novecientos cincuenta y uno; don José Schlimovich Spector, argentino, casado en primeras nupcias con doña Rosa Polak, de cuarenta y un años de edad, domiciliado en

la calle Thames número cuatrocientos treinta, y don León Schlimovich, argentino, soltero, de treintinueve años de edad, domiciliado en la calle Julián Alvarez número doscientos setenta y seis, todos los comparecientes son vecinos, de mi conocimiento, doy fe y como de que exponen: que convienen en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Primero. — Entre los comparecientes, queda constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en esta plaza bajo el rubro de "DOBLAMETAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Segundo. — La Sociedad tendrá su domicilio legal y comercial en la calle Zelada número cuatro mil novecientos treinta y ocho, de esta Capital o donde en el futuro resuelvan trasladarlo, sin perjuicio de poder extender su operaciones a cualquier parte del país o del extranjero, así como instalar sucursales, depósitos, agencias y nombrar representantes, según se establezca en cada caso. Tercero. — La duración de la Sociedad será de diez años a contar desde el día primero de febrero del año mil novecientos cincuenta y ocho, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de este contrato, quedando ratificados todos los actos realizados hasta hoy, pudiendo disolverse a los cinco años a contar desde la fecha, si así lo resolviere la mayoría de los socios, con seis meses de anticipación. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad antes del vencimiento del contrato, siempre que lo aceptara la mayoría de los demás componentes, entendiéndose que el retiro deberá coincidir con la terminación de un ejercicio comercial. En tal caso, deberá transferir sus cuotas únicamente a los demás socios, ya sea a uno, a varios o a todos y en la forma y condiciones que los mismos determinen por mutuo acuerdo. — Cuarto. — La Sociedad tiene por objeto principal, la explotación del ramo de la metalúrgica y en especial, el cortado, doblado y estampado y venta de chapas, la importación y exportación de mercaderías en general, pudiendo ampliar su objeto a cualquier otra actividad comercial e industrial, lícita, que de común acuerdo resolvieren llevar a cabo sus socios. — Quinto. — El capital social queda fijado en la suma de cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatrocientas veinte cuotas de un mil pe[illegible] moneda nacional, cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios por partes iguales, es decir, ciento cuarenta cuotas cada socio. La totalidad del capital social queda suscripto e integrado con mercaderías, instalaciones, muebles y útiles, todo según el respectivo inventario, que los socios suscriben por separado y forma parte integrante de este contrato. — Sexto. — La Dirección y Administración de la Sociedad, será ejercida indistintamente por todos los socios, quienes asumen el carácter de gerentes y el uso de la firma social, estará igualmente a cargo indistinto de cualquiera de los socios y de tal manera, los gerentes tendrán las facultades que el Código de Comercio y Leyes especiales determinan para los gerentes de Sociedades de Responsabilidad Limitada, pudiendo realizar todas las operaciones y negocios que constituyen el objeto de la sociedad, y en general adquirir el dominio o condominio de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones u otros valores, por compra, permuta, dación en pago o cualquier otro título oneroso o gratuito, transferir, vender, hipotecar, ceder, prendar o de otro modo gravar o enajenar los bienes sociales, solicitar préstamos en los establecimientos bancarios oficiales o particulares, creados o a crearse, de sus sucursales por las cantidades que creyeren convenientes, firmando como libradores, aceptantes o endosantes, letras, pagarés, valores y otros documentos de crédito, con o sin garantía, así como la renovación de los mismos, constituir depósitos de dinero o valores y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos a nombre de la Sociedad o créditos que en cuenta corriente u otra forma se le acordare en los Bancos Oficiales o particulares, de esta plaza, de la República o del extranjero, firmando los cheques y recibos correspondientes, percibir el importe de los cheques, giros u otros documentos a la orden de la sociedad y en general efectuar toda clase de operaciones bancarias, efectuar pagos y cobros, otorgando y exigiendo recibos y cancelaciones, cobrar y percibir cualquier suma de dinero o valores que se adeuda a la Sociedad, representar a la Sociedad en todos sus asuntos, causas y negocios de jurisdicción voluntaria y contenciosa, ante los Poderes Públicos y autoridades judiciales y administrativas, del orden nacional, provincial y municipal u otros, otorgar y firmar las escrituras, instrumentos públicos y documentos privados y en general, hacer y practicar todos los actos, gestiones y diligencias necesarias, pues las facultades enumeradas no son limitativas, sino simplemente enunciativas. Séptimo. La Sociedad llevará los libros de contabilidad que prescribe el Código de Comercio y un Libro de Actas donde se asentarán todas las resoluciones adoptadas. Los socios podrán hacerse representar en la sociedad, por cualquiera de sus consocios, con poder. Octavo: Anualmente, se practicará un balance general del giro social, sin perjuicio de los balances parciales, o de comprobación que los socios resuelvan efectuar para conocer la marcha de la Sociedad. Practicado el balance general, será puesto de manifiesto entre los socios por el plazo de treinta días, transcurrido el cual, si no fuere observado, se considerará definitivamente aprobado. De las utilidades líquidas obtenidas en cada ejercicio, se deducirá el cinco por ciento que determina la Ley para el fondo de reserva, el que cesará cuando se cubra el diez por ciento de capital social, y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Noveno: Ningún socio podrá vender, ceder ni transferir sus cuotas sociales a terceros, sin consentimiento expreso de los otros socios. Décimo: El socio señor Bares Kusnier, deberá dedicar a los negocios sociales, la máxima atención que los mismos puedan necesitar, quedando facultados los socios restantes para intervenir en otros negocios similares o de otra naturaleza, directamente o asociados a terceros. Undécimo: La Sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o algunos de los socios. Los sucesores del socio premuerto o incapacitado, podrán optar: a) Por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que represente, de acuerdo al último balance practicado, o el que los socios resolvieran practicar de inmediato. b) Por incorporarse a la Sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás. c) Por ceder su cuota a uno o varios de los socios según convenga de común acuerdo. Disuelta la sociedad por mutuo acuerdo, podrán los socios liquidarla en forma que convinieren, ya sea quedándose uno o varios con el activo y pasivo social en cuyo caso deberán abonar a los socios salientes el capital, las utilidades, y el fondo de reserva que resulte del balance que se practique al efecto, o bien se liquidará en la forma que convenga por mayoría de socios, y en tal caso serán sus liquidadores los socios gerentes en forma conjunta. Décimo segundo: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o la disolución de la sociedad, será dirimida sin forma alguna de juicio por un tribunal arbitrador designado uno por cada parte quienes antes de entrar a discutir la cuestión suscitada, designarán un tercero para el caso de desacuerdo, siendo inaceptable el fallo de aquéllos o de éste en su caso. Bajo las condiciones expuestas las partes dan por formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme y con arreglo a derecho. Previa lectura que les hice en presencia de los testigos del acto, que lo fueron los señores don Omar Darío Molina y Vedia, y don Eugenio Ossani, ambos vecinos de esta ciudad, personas hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe, se ratificaron los nombrados comparecientes y la firmaron por ante mí, juntamente con los expresados testigos, de todo lo que doy fe. B. Kusnier. J. Schlimovich. F. Schlimovich. O. D. Molina y Vedia. E. Ossani. Hay un sello. Ante mí: M. Vengerow. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio quinientos treinta y dos, del Registro número doscientos cincuenta y uno, al que me remito, doy fe. Para la Sociedad "Doblametal Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido el presente testimonio que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a diez días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. El presente testimonio se halla extendido en tres sellos de tres pesos moneda nacional de curso legal, cada uno de ellos, número: tres millones diez y nueve mil trescientos ochenta y tres, tres millones diez y nueve mil trescientos ochenta y cuatro, y el presente, tres millones diez y nueve mil trescientos ochenta y cinco. Sobre raspado: Responsabilidad. Primero. iguales. Código. de. acuerdo. Doblametal. Vale. Testado: dividido en cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional de curso legal. No Vale. M. Vengerow. Hay un sello. Nota: El presente testimonio se halla extendido en tres sellos de ley números: tres millones diez y nueve mil trescientos ochenta y tres, tres millones diez y nueve mil trescientos ochenta y cuatro, y tres millones diez y nueve mil trescientos ochenta y cinco. Conste. Sobre raspado: tres. Vale. M. Vengerow. Hay un sello.

Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Mario Lassaga, secretario.

$ 610-e.21|3-Nº 16.626-v.21|3|58

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — **Ley Nº 11.723**

8 DE OCTUBRE DE 1957

568.726. — Quiero vivir por tí, vals, música. 2 págs. Autor: Juan Marino. Imp. y edit.: Emar. Rosario 10|5|57. 500 ejs. $ 3.— Arg.

568.727. — Quiero vivir por tí, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Juan Marino. Imp. y edit.: Emar. Rosario, 10|5|57. 500 ejs. $ 3.— Arg.

568.728. — Arrodillada. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Antonio Miraglia. Imp. y Edit.: Emar. Rosario, 31|5|57. 500 ej. $ 3.—. Arg.

568.729. — Arrodillada. Tango. Música. 2 págs. Autor: Enrique José Martín. Imp. y Edit.: Emar. Rosario, 31|5|57. 500 ej. $ 3.—. Arg.

568.730. — Amor, Baile y Alegría. Marchina. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Luis Piperio y Vicente Giosa. Imp. e Edit.: Emar. Rosario, 30|1|57. 500 ej. $ 3.—.

568.731. — Amor, Baile y Alegría. Marchina. Música. 2 págs. Autores: Luis Piperio y Vicente Giosa. Imp. y Edit.: Emar. Rosario, 30|1|57. 500 ej. $ 3.—. Arg.

568.732. — Estoy con mi dolor. Tango. Música. 2 págs. Autor: Héctor José Espina. Emp. y Edit.: Emar. Rosario, 15|1|54. 500 ej. $ 3.—. Arg.

568.733. — Estoy con mi dolor. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Héctor José Espina. Imp. y Edit.: Emar. Rosario, 15|1|54. 500 ej. $ 3.—. Arg.

568.734. — Aunque no vuelvas. Bolero. Música. 2 págs. Autores: Juan Grisiglione y Basilio Mardiza. Imp. y Edit.: Emar. Rosario, 15|4|53. 500 ej. $ 3.—. Arg.

568.735. — Aunque no vuelvas. Bolero. Grisiglione y Basilio Mardiza. Imp. y Letra. Castell. 2 págs. Autores: Juan Edit.: Emar. Rosario, 15|4|53. 600 ej. $ 3.—. Arg.

568.736. — Electrotecnia. 287 págs. y 1 álbum de gráficos con 37 hojas. Castell. Autor: E. Mañungo. Imp.: Arenas. Edit.: El Autor. Bs. As., 1|9|57. 100 ej. $ 200.—. Arg.

568.737. — Tejiendo Recuerdos. Vals. Música. 2 págs. Autores: Juan Grisiglione y aBsilio Mardiza. Imp. y Edit.: Emar. Rosario, 15|4|53. 500 ej. $ 3.—. Arg.

568.738. — Tejiendo Recuerdos. Vals. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Juan Grisiglione y aBsilio Mardiza. Imp. y Edit.: Emar. Rosario, 15|4|57. 500 ej. $ 3.—. Arg.

568.739. — Quiero ser Sultán. Baión. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Francisco Carrozzini y Emanuel Cadele y Angel L. Carrozzini. Imp. y Edit., Emar. Rosario, 10|4|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

568.740. — Quiero ser Sultán. Baión. Música. 2 págs. Autores: Francisco y Angel Carrozzini y Emanuel Cadele. Imp. y Edit.: Emar. Rosario, 10|4|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

568.741. — Así Baila Brasil. Chorinho. Música. 2 págs. Autores: Mario Lo Strano y Eduardo Arguaga (Landi). Imp. y Edit.: Emar. Rosario, 10|2|57. 500 ej. $ 3.—. Arg.

568.742. — Piba Rosarina. Milonga. 2 págs. Autor: Elido Ferrero. Imp. y Edit.: Emar. Rosario, 28|4|55. 500 ej. $ 2.50. Arg.

568.743. — Piba Rosarina. Milonga. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Lito Bayardo. Imp. y Edit.: Emar. Rosario, 28|4|55. 500 ej. $ 2.50. Arg.

568.744. — El Pibe de la Flauta. Choro. Música. 2 págs. Autor: Juan Marino. Imp. y Edit.: Emar. Rosario, 10|5|55. 500 ej. $ 2.50. Arg.

568.745. — Adorables Pequiñitas. Fox. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Mariano Etrano y Eduardo Arzuaga (Landi). Imp. y Edit.: Emar. Rosario, 10|2|57. 500 ej. $ 3.—. Arg.

568.746. — Adorables Pequiñitas. Fox. Música. 2 págs. Autor: Mariano Strano y Eduardo Arzuaga (Landi). Imp. y Edit.: Emar. Rosario, 10|2|57. 500 ej. $ 3.—. Arg.

568.748. — Muy Bonito. Chorinho. Música. 2 págs. Autor: Jesús Benitez. Imp. y Edit.: Emar. Rosario, 30|1|57. 500 ej. $ 3.—. Arg.

568.767. — English Conversation And Reading For Children. 1 foll. 80 págs. Castell - inglés. Autor: Otto Halbrich. Imp.: Landa. Edit.: Toil y Chat. Bs. As., 7|10|57. 3.000 ej. $ 20.—. Arg.

568.768. — Inglish Conversation And Revision of Grammar. (Curso B). 1 foll. 98 págs. Inglés-Castell. Imp.: F. Financiera. Edit.: Toil y Chat. Bs. As., 10|7|57. 5.000 ej. $ 20.—. Arg.

568.773. — Ladrones en la Noche. 1 vol. 320 págs. Castell. Autor: Arthur Koestler. Imp.: Técnica Impresora. Edit.: Elmer. Bs. As., oct. 1957. Traduc. del inglés: Manuel Gallich. 3.000 ej. $ 54.— Arg.

568.775. — Ariete. Bimensual. Castell. Prop.: Enrique Lipszyc. Bs. As., set.-oct. 1957. 2.000 ej. $ 3.—. Arg.

568.778. — Estudio de la mina de tungsteno Unión y San Juan Bautista, Dep. San Alberto, Prov. de Córdoba. 1 foll. 24 págs. Castell. Autores: Hugo G. L. Bassi y Una M. Terrero. Imp. y Edit.: Dir. Nac. de Minería. Bs. As., 4|10|57. 1.500 ej. $ 20.—. Arg.

568.779. — Democracia. Diario. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Bs. As., oct. 1957. 180.000 ej. $ 0.60. Arg.

568.787. — En los Orígenes del Normalismo Argentino. 1 vol. 124 págs. Castell. Autora: Matea Amatrian de Panizza. Imp. y Edit.: Chiesino. Avellaneda (Bs. As.), 24|4|57. 1.000 ej. Arg.

568.796. — Cursos y Conferencias. Mensual. Castell. Prop.: Col. Libre de Estudios Superiores. Bs. As., un. 1957. 1.700 ej. $ 15.—. Arg.

e.21|3-Nº 1.353-v.21|3|58

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de ISIDORA CESARINA o SARA FORCHIERI de ESTEVEZ. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.066-v.7|4|58

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría número 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don PRUDENCIO HERAS. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Mario Auschütz Latorre, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.134-v.7|4|58

El Juez doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON KLEIN. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19 035-v.7|4|58

Núm. 8

El Juez Nacional Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JESUS DI VITO o MARIA JESUS DI VITO y ABBATE. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.143-v.7|4|58

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ALFIERI o JOSE SEVERINO ALFIERI o SEVERINO JOSE ALFIERI. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.037-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR GUALTIERI. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.087-v.7|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE NADAL MORA. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — José M. Monclá, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.094-v.7|4|58

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BONURA. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.092-v.7|4|58

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. M. Fliess, secretaría Nº 25, hace saber por el término de tres días, que se ha presentado el señor JOSE CELMAN, solicitando la rectificación de su nombre y apellido por el de Selman José Duek. Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 60.— e.21|3-Nº 19.169-v.25|3|58

Núm. 11

El Juez en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM GORDON. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secreatrio.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.108-v.7|4|58

Núm. 12

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CELIA TREGLIA. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.118-v.7|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR ALFANO. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Diegó L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.067-v.7|4|58

Núm. 15

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ADAMO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.090-v.7|4|58

Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia de lo Civil, a cargo del Juzgado número 17 de esta Capital, doctor Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de don VENANCIO ARIAS. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.103-v.7|4|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de ANSELMO DONATO CUEVAS. — Buenos Aires, abril 24 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.113-v.7|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E Bargallo Cirio, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANGEL CASAL o ANGEL RODOLFO CASAL. — Buenos Aires, 28 de Febrero de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 100.— e.21|3-Nº 19.130-v.27|3|58

Jorge E Bargallo Cirio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acredores de don VICENTE

BONAMINO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.040-v.27|3|58

Núm. 4

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA TORTORELLI de TORCHIA. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Graciano J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.110-v.27|3|58

Núm. 5

El Dr. Julio A. de Kemmeter, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herderos y acreedores de don FLORENTINO ALVAREZ o FLORENTINO ALVAREZ DIAZ. — Buenos Aires, Abril 30 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.089-v.27|3|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, doctor Federico Pablo Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA SALVADORA CONCEPCION SANGUINETI de MONTEVERDE o JUANA SALVADORA CONCEPCION SANGUINETTI de MONTEVERDE. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.119-v.27|3|58

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo de Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ADOLFO ARTURO ITALO SACCELLA. — Buenos Aires, 28 de Febrero de 1958. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.185-v.27|3|58

Núm. 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de dos días a don ERNESTO VOGEL y don MARCELO C. SAINT, para que comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que corresponda en el juicio "Fabani Mateo Armando c|Vogel Ernesto y Saint Marcelo C., s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 90.— e.21|5-Nº 19.173-v.25|3|58

El Juez Nacional de Paz Nº 12, doctor Juan Llansó, hace saber por tres días al demandado Robert's, en los autos caratulados: "MACCHIARULO TERESA NELIDA contra ROBERT'S", s|ejec., las siguientes resoluciones: Buenos Aires, octubre 25 de 1957. Autos y Vistos: No habiéndose opuesto excepciones y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 42 de la Ley Nº 11.924, fallo: Mandando llevar adelante esta ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado; sus intereses y costas. Notifíquese: Autos y Vistos: Por su trabajos, regulo en la suma de mil doscientos pesos m|n. los honorarios del letrado del actor. Notif. — Juan Llansó. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. Cumpla el demandado dentro de tres días, con la exigencia del art. 35 del decreto 15.348|46, ratificado por la ley 12.962. — Juan Llansó. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Juan Llansó, secretario.
$ 150.— e.21|3-Nº 19.041-v.25|3|58

Núm. 13

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CRUDO de MAURICI. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.104-v.27|3|58

Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO OETS y ELENA GUILLERMINA OETS. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.058-v.27|3|58

Núm. 14

Juan A. González Calderón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña RAQUEL ALLENDE Vda. de UGARTE. — Buenos Aires, marzo diez de 1958. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.043-v.27|3|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA TALLON. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.059-v.27|3|58

Núm. 18

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Alfredo Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS FRUCTUOSO NOGUEIRA y MARIA ENRIQUETA REGINA SOBRAL URIBURU de NOGUEIRA. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.142-v.27|3|58

Juan Alfredo Casaubón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFONSO EDUARDO CONESA. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1957. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.069-v.27|3|58

Núm. 19

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a|c. Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de ORLANDO JOSE PALADINI. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.125-v.27|3|58

Núm. 20

Severino P. Gualta, Juez Nacional de Paz, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LUISA FERNANDEZ de GNOCCHI. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.162-v.27|3|58

Núm. 22

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FABRICIO SABATINO DEL GAIZO. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.141-v.27|3|58

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL PROIETTO, MARIA FORTUNATO de PROIETTO, DOMINGO PROIETTO, CARMEN ROSA PROIETTO de CIVILE y ANTONIO CIVILE. — Buenos Aires, febrero 3 de 1958. — El secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.127-v.[illegible]|58

Núm. 30

Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza a don FRANCISCO ALTAMIRANDA por tres días para que comparezca a estar a derecho en los autos "Coope Riel Ltda. contra Altamiranda Francisco, sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Rafael M. Rapa, secretario.
$ 60.— e.21|3-Nº 19.064-v.24|3|58

El Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por tres días a JOSE LUIS GALLARZA para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por rescisión contrato le sigue C.A.T.Y.E. S.R.L., bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 60.— e.21|3-Nº 19.071-v.24|3|58

Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza a don HECTOR MONTOYA, por tres días para que comparezca a estar a derecho en los autos "Coope Riel Ltda. contra Montoya Héctor sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Rafael M. Rapa, secretario.
$ 60.— e.21|3-Nº 19.057-v.24|3|58

Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por tres días a HECTOR EMILIO FUSTER para que comparezca a estar a derecho en los autos "Coope Riel Ltda. contra Fuster Héctor Emilio sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Rafael M. Rapa, secretario.
$ 60.— e.21|3-Nº 19.063-v.24|3|58

El Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 30, doctor Belisario Montero, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO LANZILLOTTA. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.050-v.27|3|58

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, doctor Luis A. Herrera, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIA PERRONE o EUGENIA PERRONE de REY. — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.084-v.27|3|58

Federico Galli Villafañe, Juez, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a doña DELIA LUCHTER Y CUEVAS de FERNANDEZ o G. LUTHER Y CUEVAS de FERNANDEZ o quien resulte propietario del lote Nº 36 manzana N, en Liniers, hoy Ciudadela, Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires, comparezca a estar a derecho en autos "Pérez Celestino contra Luchter y Cuevas de Fernández Delia o G. Luther y Cuevas de Fernández" que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 31, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente en los mismos. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.083-v.27|3|58

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado número 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña SUSANA LIDIA ARMANDA SAINTOT. — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.109-v.27|3|58

Núm. 33

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33 de la Capital Federal, Secretaría del suscripto, cita por cinco días a herderos y acreedores de CARLOS ALBERTO PIATTI y de NILDA ANA LAVATELLI de PIATTI. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.047-v.27|3|58

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO FERNANDEZ. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Miguel O. Torres, prosecretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.102-v.27|3|58

Núm. 35

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA CARMEN GAGLIARDO de MAYO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.115-v.27|3|58

Núm. 38

El señor Juez Nacional de Paz titular del Juzgado Nº 38, Dr. Roberto J. Ponsa, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO MORICHETTI. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1958. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.065-v.27|3|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ALBERTO REIL, a estar a derecho en la causa Nº 20.173, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. Secretaría Nº 46. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|3-Nº 843-v.27|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a VICTO DOMINGO RISOLA, a estar a derecho en la causa Nº 20.172, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|3-Nº 844-v.27|3|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a ROBERTO MARCHIS, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|3-Nº 845-v.27|3|58

Por disposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a DAMIAN COSME ALBORNOZ, a comparecer en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|3-Nº 846-v.27|3|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 269 Gómez María Amanda s|inf. al decreto-ley 8521|56", a MARIA AMANDA GOMEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. J. J. Magdaleno. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.21|3-Nº 847-v.27|3|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 3

El Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, hace saber por el término de cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de REYCO S. R. L., nombrándose síndico al contador Carlos Alberto Dall Orso. Los acreedores deberán presentar al mismo dentro del plazo de quince días los títulos justificativos de sus créditos. La junta de verificación y graduación de créditos se ha fijado para el día 6 de mayo, a las 14 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número, debiendo los acreedores concurrir a Secretaría con una antelación de dos horas, a la fijada para la audiencia, a fin de que el síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 250.— e.21|3-Nº 19.034-v.27|3|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, se hace saber por el término de un día, que la sociedad comercial colectiva "MAROÑAS, GOMEZ Y CIA." ha quedado disuelta con fecha 28 de septiembre del corriente año por conformidad de socios, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio José Maroñas y retirándose los socios Manuel Gómez Radio, José María Roo y Manuel Crespo, de dicha sociedad que explotaba el fondo de comercio ubicado en calle Sarmiento Nº 983|985, Capital Federal. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 40.— e.21|3-Nº 19.178-v.21|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 14 del Sr. J. O. Palacio, se hace saber por cinco días en los autos de quiebra de WERNER LUCAS, que se ha hijado el término de treinta días para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, señor Abraham Holzkan, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 670, piso 3º, Estudio Soma, los títulos justificativos de sus créditos y señalar la audiencia del día 14 de abril de 1958, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que corresponda, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en pendientes a favor de la masa. — Buenos Aires, febrero 10 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 300.— e.21|3-Nº 19.180-v.27|3|58

Núm. 7

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 a cargo del suscrito, se hace saber por cinco días en el "Boletín Oficial" y "El Cronista Comercial" que ha sido abierto el juicio de convocatoria de acreedores de la sociedad "INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" habiéndose fijado la audiencia del seis de junio de 1958 a las quince horas, para la junta de verificación y graduación de créditos, con los acreedores que concurran, habiéndose fijado el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador don Isaac Norberto Preiser, con domicilio en la calle Uruguay Nº 654, oficina 714. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 250.— e.21|3-Nº 19.100-v.27|3|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ª Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE NUÑEZ LOZANO, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, febrero doce de 1958. — H. González Gass, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.123-v.7|4|58

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Núm. 5

JUDICIAL. — Desocupada. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado número 5, Sec. Nº 15 del autorizante, hácese saber por 5 días en autos "NUÑEZ GONZALEZ MARIA DE LAS MERCEDES c/ BABASZ PEDRO, s/cobro hipotecario" que el martillero Fulvio Galimi, rematará la propiedad ubicada en el Partido de Pilar, a inmediaciones de la Estación Escobar del F.C.N.G.B.M., provincia de Buenos Aires, que forma parte del establecimiento denominado antes "Viñedo Franklin", hoy Granja "La Victoria", edificada en el lote designado en el plano que cita su título con el Nº 7 de la manzana 32, con frente a la calle Artes, entre dos calles sin nombre y mide 20 metros de frente al Sud-Este, por 44 metros de fondo o sea una superficie de 880 m.c. — Se hace saber que el deudor ha contraído compromiso en el contrato hipotecario de entregar el inmueble desocupado. — Base $ 27.680.— m|n. al contado. El domingo 30 de marzo a las 16 horas s|la misma. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.176-v.27|3|58

Núm. 7

JUDICIAL. — Casa en Monte Grande, calle Los Pinos s|n., c|Camino de Cintura y s|nombre, lote 3, manzana 3, mid. de f. 23,005 por 54 m y 53 m. en sus costados de f. Y los lotes 1, 2 y 27, manzana 3, que sitit. tienen en total una superf. aprox. de 3.600 mts2. "Ad corpus". Venta ordenada por el señor Juez N. doctor E. Funes Lastra, Sec. del doctor Anschütz Latorre, autos "PEREZ ALVAREZ A. c|PAPPALLO ORLANDO E. y otra" s| cob. hip.". Base $ 52.919,60. Al contado, seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — El domingo 30 de marzo a las 15 horas sobre la misma. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.179-v.27|3|58

Núm. 8

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría número 22 a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero M. Sánchez Clariá, a propuesta de parte, procederá a la venta en pública subasta el día viernes 28 de marzo de 1958, a las 11,00 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, en los autos "MARIPICENA AMBROSIO c|ROMERO FRANCISCO ANTONIO, s|ejecución hipotecaria": Finca ubicada en el Pueblo de Olivos, a inmediaciones Estación "La Lucila", Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Manuel Díaz Vélez Nº 1823, entre Sarmiento y Quintana, edificada en el lote Nº 15, manzana Nº 7, que consta de 8,66 m. de frente por 21,96 m. de fondo con una superficie de 190,17 m2. — Al contado. Base $ 77.739.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 250.— e.21|3-Nº 19.168-v.27|3|53

Núm. 11

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría Nº 33 del autorizante, hacer saber por 5 días que en autos "MINGO, PEDRO c|ABE, EDUARDO G. y CACCIAVILLANI ARMANDO, s|división de condominio", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 27 de marzo, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, los lotes 15, 16 y 17, manzana 62, calle Avda. Libertador Gral. San Martín y Arias, midiendo el primero 8m66 frente al S. E., 8m677mm. contrafrente al N. O., 22m464mm. al N. E. y 23132mm. al S. O., base $ 156.326,43 m|n.; lote 16, de 19m21 al S. O. sobre Arias, 12m34 frente al N. E., sobre Av. Libertador Gral. San Martín, por 20m25 en costado N. O. y 13m78 al S. O., base $ 280.157,61 m|n. y lote 17, de 8m66 frente al N. E. 8m679 mm. al S. O., 19m216mm. al S. E. y 22m13mm. al N. O., base de $ 173.509,05 m|n. 8 o|o seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.086-v.27|3|58

JUDICIAL. — Villa Mauricio, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., calle Berón Astrada Nº 3388, e| las de Centenario Uruguayo y Pico. Edif. lote 24 de la manzana J, y mide: 8m66 de frente S. O., 17m47, N. O. y 17m40, S. E. Sup. total: 150,9784 m.c. — Base $ 30.000. — El domingo 30 de marzo a las 16 horas s|la misma, orden señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, en los autos PANIZZA ELENA MARIA c|LEZCANO ANGEL MARTIN, c|hip.", que tramita por ante la secretaría autorizante. 8 o|o de seña y a cuenta de precio 3 o'o comisión. 5 publicaciones B. Oficial y La Razón. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso, Cap. Fed., T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.175-v.27|3|58

Núm. 14

JUDICIAL. — Castelar. Partido Morón, Pcia. Bs. As., Pje. Villa Udaondo. Inmueble ubicado en la calle Julián Balbín esq. s|n. — Base $ 40.000. — Edificado en el lote 2, que mide 24m78 de frente al S.O., 99 mts. en su otro contrafrente al N. O., 4m24 en la ochava y 102 mts. en sus costados y contrafrente al S. E., 27m78 en su costado y también contrafrente al N. E. Sup. 2.829.60 m c. — El jueves 27 de marzo, a las 16 horas, en Sarmiento 643, 2º piso. — Orden señor Juez en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, en los autos "ANGELI REYNALDO EUGENIO JUAN c|SPIVAK de MOSKOVITCH, c|ejec.", que tramita por ante la secretaría del doctor Carlos María Peltzer Márquez. — 8 o|o a cuenta de precio 3 o|o comisión. 5 publicaciones B. Oficial y La Nación. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso, Capital Fed., T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.174-v.27|3|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Defnaría, secretaría Nº 59 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "GHIGLIAZZA, ANGEL ANTONIO, sucesión ab intestato", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 27 de marzo, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, los inmuebles Strangford 5729, edificado en terreno de 7m65 frente por 22m80 de fondo, con sup. de 174,42 mts. c. s. (lote 25, manzana D), con base de $ 50.000.— m|n. y Murguiondo 4452, en terreno de 8m40 de frente por 55m65 de fondo, ad corpus. Base pesos 58.000.— m|n. — Ambos inmuebles se hallan ocupados, sin contratos. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.088-v.27|3|58

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 10

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, se hace saber por tres días que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el 31 de marzo del cte. año, a las 16 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, en donde se encuentra en exposición: Una sierra sinfín de 0.50 de diámetro marca "Itasa" con motor eléctrico acoplado de un H.P., de acuerdo a lo ordenado en los autos "GERTRUDIS DUSEK de HOCKER c|POTSKA, GUILLERMO", sobre cobro ejecutivo de pesos. Venta sin base, al mejor postor y al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 120.— e.21|3-Nº 19.097-v.25|3|58

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Sepet, secretaría del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos "MAXIMO LASARO c| J. RACCIATTI, s|ejecutivo", ha sido designado el martillero José F. Isaia, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor: 1 sierra sinfín de 0.70 de diámetro de volante sin marca ni Nº visible y 1 copiadora eléctrica sin marca ni Nº visible. El remate se llevará a cabo en la calle Warnes Nº 636 el próximo 28 de marzo, a las 17 horas. Venta al contado sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 120.— e.21|3-Nº 19.131-v.25|3|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "ESPINOSA, ABUDIO, sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 27 de marzo, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Blanco Encalada 3330, edificado en lote 8, manzana "A", de 8m66 frente al N.O N.O. y 8m67 de contrafrente al S. o S.E. teniendo 19m82 de fondo en ambos costados, con sup. total de 171 mts. cs. 64 ds. cs. Base $ 57.266,66 m|n. Al contado al mejor postor. 8 o|o a cuenta precio y como seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.085-v.27|3|58

Núm. 24

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARATEA de BRUNO, SILVIA, s|ejecución prendaria" a propuesta de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto rematará en pública subasta el día 17 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local de la calle Defensa 1124, Capital: Un lavarropas, marca Hoover fabricado por SIAM, Nº 26.170, completamente equipado. Base total m$n. 2.754. Al contado. Comisión 10 o|o. La mercadería se exhibe en el local de la calle Amancio Alcorta 1661, Capital. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 150.— e.21|3-Nº 19.157-v.25|3|58

Núm. 33

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 33, doctor Emilio Terán Frías, hácese saber por dos días que el martillero J. Carlos de Salas rematará sin base el día 26 de marzo, a las 16 horas, en Rivadavia 1170, los derechos y acciones de la venta del terreno ubicado en la sección primera del Partido Las Conchas, Provincia de Buenos Aires, Villa Delta del Paraná, según boleto agregado al expediente, en los autos "EPSTEIN ERNESTO c|PEREZ MARGARITA JUANA MAGDALENA. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 marzo de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 60.— e.21|3-Nº 19.124-v.24|3|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HARDOUIN, ALBERTO RAMON, s|ejecución prendaria", a propuesta de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta el día 17 de abril del corriente año, a las 16,30 horas, en el local de la calle Defensa 1124, Capital, una cámara refrigeradora, marca Siam, Mod. 24, Porcelanit Nº 5299, completamente equipada. Base Total m$n. 17.298, al contado. Comisión, 10 o|o. La mercadería se exhibe en el local de la Av. Amancio Alcorta 1661, Capital. — Buenos Aires, marzo diecisiete de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.21|3-Nº 19.156-v.25|3|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CANTEROS, EMILIO H. s|ejecución prendaria", a propuesta de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta, el día 18 de abril del corriente año a las 16 horas, en el local de la calle Defensa 1124, Capital, una cámara refrigeradora eléctrica, marca Carma, Mod. 44, Viraró Nº 5156, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada. Base Total: m$n. 18.657 Al contado. Comisión, 10 o|o. La mercadería se exhibe en el local de la calle Amancio Alcorta 1661, Capital. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 150.— e.21|4-Nº 19.150-v.25|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SQUIRE, JUAN JOSE, s| ejecución prendaria", a propuesta de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta el día 18 de abril, a las 16,30 horas, en el local de la calle Defensa 1124, Capital, una heladera eléctrica marca Siam, Mod. 44, Porcelanit, Nº 5495, completamente equipada. Base Total m$n. 17.340 al contado. Comisión, 10 o|o. La mercadería se exhibe en la calle Florencio Varela 1999, San Justo. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 150.— e.21|4-Nº 19.147-v.25|4|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

Por disposición del Sr. Juez de Paz Suplente de Formosa, Dn. Dante Alvarez, Secretaría de la autorizante, se hace saber por dos días que el martillero Juan Emilio Silva Molina, rematará el domingo 30 de marzo de 1958, a las 10.45 horas en Pringles Nº 366, de esta ciudad, "un receptor de radio General Electric, con acumulador usado, en buen estado de conservación, industria argentina, Modelo X.415-B.Serie 505065 de tres bandas de ondas". Venta ordenada en el Exp. Nº 5, letra C, año 1958, caratulado: "COINNORT, S. R. L. c|ALEJANDRO VEGA s/Ejecutivo". Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión del martillero, 10 o|o a cargo del comprador. — Formosa, Marzo 17 de 1958 — Juana R. Ottesen de Boncosky, secretaria.

$ 80.— e.21|3-Nº 19.177-v.24|3|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Ernesto Lorenzo Sollmano, martillero público, oficinas Av. Gaona Nº 2515, T. E. 59-4945, avisa que el día 28 de marzo de 1958, a las 14 horas, rematará todas las existencias del taller mecánico de automotores situado en esta Capital Federal, calle BOYACA Nº 942, orden su dueño, Vicente Ramón Pizani, domiciliado en el mismo. — Reclamo término de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.21|3-Nº 19.101-v.27|3|58

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ISRAELITA DE CULTO Y EDUCACION "Dr. JAIM WEITZMAN"

Se convocará a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1958, a las 16 horas, en nuestra sede social, Miralla 2735, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General anterior.

2º Lectura y consideración de la memoria del presidente, balance general, cuentas de gastos y recursos, inventario general, informe del síndico del ejercicio terminado el 31|12|57.

3º Elección parcial de la Comisión Directiva.

a) Un presidente por dos años.
b) Un prosecretario por dos años.
c) Un tesorero por dos años.
d) Dos vocales titulares por dos años.
e) Un tesorero por dos años.
f) Un síndico titular por un año.
g) Un síndico suplente por un año.

4º Autorización de la Asamblea General para aumentar la cuota social.

5º Designación de dos socios para firmar el acta. — Moisés Urinovsky, presidente. — David Storch, secretario.

Nota: Después de una hora de espera se iniciará la asamblea con los socios presentes.

$ 180.— e.21|3-Nº 19.161-v.25|3|58

ASOCIACION HIJOS DEL PARTIDO DE LALIN
Asociación Civil
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados, para el día 11 de abril de 1958, a las 20 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno 1949, Capital, en la que se considerará la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes, para que en representación de la asamblea verifique y firmen conjuntamente con el presidente y secretario el acta de la misma.

2º Lectura y consideración de la memoria, en que la J. directiva da cuenta de sus gestiones, en el año transcurrido.

3º Lectura del informe de la comisión sindical.

4º Lectura, consideración y aprobación del balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario general, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

5º Elección de tres vocales titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los Señores José Rodríguez Palmaz, Andrés Negro García y Camilo Iglesias, que terminan sus mandatos.

Elección de cuatro vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Antonio Blanco, José Pereiro Fernández, Andrés Barcala y Marcial Silva, que terminan sus mandatos.

Elección de dos miembros del consejo de apelación, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Cándido Gonzalez y Prudencio Vence, que terminan sus mandatos.

Elección de un miembro del consejo de apelación, por un año, en reemplazo del señor Marcelino Iglesias, que renunció a su cargo.

6º Nombramiento de una comisión escrutadora, compuesta por cinco asambleístas, quienes a su vez, harán de designar su presidente.

7º Escrutinio de la elección y proclamación de los electos. — Buenos Aires, marzo 15 de 1958.

$ 110. — e.21|3-Nº 19.076-v.21|3.58

ASOCIACION MUTUAL CUERPO DE PRACTICOS DEL PUERTO DE LA CAPITAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 52 de los estatutos sociales, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 31 de marzo de 1958 a las 15,30 horas, en primera convocatoria y 16,30 horas en segunda convocatoria en su local social, calle 25 de Mayo Nº 340, 1er. piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Consideración y aprobación de balance, inventario, cuadro de ganancias y

pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio del año 1957.

3º Renovación parcial de la Comisión Directiva según el art. 33, o sea: 1 presidente por terminar su mandato, 1 secretario por terminar su mandato, 1 tesorero por terminar su mandato, 1 vocal por terminar su mandato, 3 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas.

4º Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

$ 18.— e.21|3-Nº 19.079-v.25|3|58

"B"

BOCHIN CLUB LINIERS

Asociación Civil. — Social, Deportivo y Cultural. — Biblioteca Popular y Recreo Infantil

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Invitamos a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 42 y 43 de los estatutos, se efectuará en nuestra sede social, el día 28 de marzo de 1958, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Modificación del art. 3º (inciso 1).

3º Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1957.

4º Elección total de autoridades.

5º Nombrar dos socios para firmar el acta.

Rogándole puntual asistencia nos complacemos en saludarlo con la mayor consideración.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.184-v.26|3|58

BOCCAZZI

S. A., Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1º de abril a las 10 horas en la sede social, 25 de Mayo Nº 577, 3º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2 Remuneración y retribución al Directorio (Art. 10º de los estatutos).

3º Elección de un presidente y cuatro directores por el término de tres años y elección de síndico, titular y suplente por el término de un año.

4º Destino definitivo de la suma de pesos 617.276,51.

5º Designación de dos asambleístas presentes para que suscriban y aprueben el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 30º sobre depósito anticipado de las acciones.

$ 350.— e.21|3-Nº 19.055-v.27|3|58

BODEGAS Y VIÑEDOS "DIAGONAL" S.A.

(En Formación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de abril de 1958 a las 19 horas, en la sede social, Cosquín número 56, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación, gestiones y mandato directores.

2º Ratificación, designación síndico, año 1956.

3º Ratificación acta de Directorio número 9, de fecha 15|3|58.

4º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957. Distribución de utilidades.

5º Elección de directores cuyo número establecerá la asamblea. Elección de síndico, titular y suplente.

6º Designación de dos asambleístas presentes, para que suscriban y aprueben el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo previsto en el art. 17 sobre depósito anticipado de acciones.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.061-v.27|3|58

"C"

COOPERATIVA LIMITADA DE LA LIGA ARGENTINA DE EMPLEADOS PUBLICOS

CONVOCATORIA

Señor asociado: Me es grato dirigirme al señor asociado invitándolo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31º de los estatutos de la Cooperativa, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo en curso, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda instancia, en el local de la entidad, calle Santiago del Estero 286, segundo piso, escritorio 7, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1957.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta.

3º Renovación parcial de autoridades. En este acto deberán elegirse: un presidente, por dos años, en reemplazo del señor Manuel M. Rosende, que termina su mandato.

Tres vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Antonio U. García y Armando A. Ghisani y doctor Emilio A. Milesi, que finalizan su mandato.

Cinco vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los señores José Viñolas, Víctor F. de la Rosa, Osvaldo Vellón, Juan José Pretzel y Carlos A. A. Broggini, que terminan su mandato.

Un síndico titular, por un año, en reemplazo del señor Alejandro Malaguzzi Valeri, que termina su mandato.

Un síndico suplente, por un año, en reemplazo del señor Rómulo Istúriz, que termina su mandato.

Comisión asesora, por dos años, en reemplazo de los ingenieros Alfonso Simonti, Alberto E. Chiappe y Ludovico Ivanissevich, que finalizan su mandato.

A sus efectos, se transcribe la parte pertinente del artículo 53º de los estatutos, que dice: "...y se celebrará (la asamblea) sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios...".

Agradeciéndole su asistencia, saludo al señor consocio con toda consideración. — Manuel Rosende, presidente. — Antonio U. García, secretario.

$ 110.— e.21|3-Nº 19.136-v.21|3|58

COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A.

N. 8377

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las 10,30 horas, en el local Corrientes 1615, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por los ejercicios terminados el 30 de noviembre de 1956 y de 1957, y distribución de utilidades;

2º Aprobar todo lo actuado en el pasado;

3º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones;

4º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.096-v.27|3|58

CADEC

Cía. Argentina de Comercio Sociedad Anónima

N - 1598

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 1º de abril de 1958, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directores y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.038-v.27|3|58

CENTRO CANGAS DEL NARCEA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio 1957-1958

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo, en la Casa Social, a las diez y seis horas. — Caso de no concurrir a esta hora número reglamentario de asociados y con arreglo al artículo 38 de los estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, a las diez y siete horas con el número de asociados que estuviere presente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de la convocatoria.

2º Designación de tres socios presentes para que, en representación de la asamblea, verifiquen y firmen el acta de la misma, conjuntamente con el presidente y el secretario.

3º Lectura y aprobación del acta anterior.

4º Discusión y aprobación de la memoria presentada por la Comisión Directiva.

5º Discusión y aprobación del balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.

6º Elección de miembros de la Comisión Directiva en reemplazo de los que cesan por disposiciones estatutarias.

Las vacantes a cubrir son las siguientes: Por dos años: presidente, prosecretario, protesorero y dos vocales titulares. — Por un año: tres vocales suplentes.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1958.

$ 90.— e.21|3-Nº 19.159-v.21|3|58

CASA SIONISTA Y TEMPLO IAVNE

Estimados consocios: Tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, prevista por el art. 35 de los estatutos, que se llevará a cabo el día jueves 17 de abril de 1958, en nuestra sede social provisoria sita en Yatay 240, a las 20 horas, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la última Asamblea General Ordinaria.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas.

3º Fijación de cuotas para socios activos, protectores y vitalicios.

4º Elección de los miembros de la Comisión Directiva, miembros de la comisión revisora de cuentas y miembros de la comisión de damas, conforme al orden siguiente:

a) Por dos años: 1 presidente, 1 vicepresidente 2º, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero 2º, 1 secretario de actas y 5 vocales titulares. — 10 miembros de la comisión de damas.

b) Por un año: 1 vicepresidente 1º, 1 secretario general, 1 protesorero 1º, 4 vocales titulares y 9 vocales suplentes. 3 miembros de la comisión revisora de cuentas. — 10 miembros de la comisión de damas.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 38 de los estatutos: "Las asambleas se realizarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos, reglamentos o disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

$ 120.— e.21|3-Nº 19.165-v.21|3|58

"CH"

CHELLE ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 16ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1183, 1º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y aplicación de las utilidades correspondientes al 16º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Aprobación de asignaciones percibidas por los directores, conforme a lo dispuesto en el art. 11º, inc. b) de los estatutos sociales.

5º Determinación del número de directores titulares, conforme a lo dispuesto en el art. 7º y su elección por el término de 3 años.

6º Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

Buenos Aires, a 19 de marzo de 1958.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 15 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 500.— e.21|3-Nº 19.166-v.27|3|58

"E"

EFDELIT

S. A., Industrial y Comercial Industrias Plásticas Argentinas

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las 10 horas, en el local social, Garay 2858, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Fijar el número de directores y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|3-Nº 19.183-v.27|3|58

E. R. SQUIBB & SONS ARGENTINA S. A.

Productos Químicos, Biológicos y Farmacéuticos

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 31 de marzo de 1958, a las 11 horas, en la calle Viamonte 1133, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio y síndico titular y suplente de acuerdo con los artículos 5º y 10º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota. — Artículo 12 (h), dice textualmente: "Los accionistas para poder tomar parte en cualquier asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deban celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco y la sociedad les otorgará un recibo que les servirá de entrada a la asamblea".

$ 450.— e.21|3-Nº 19.171-v.27|3|58

"F"

F. E. MORESCO LTDA.

S. A. Industrial y Comercial

Registro Nº 2591

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle José Bonifacio Nº 1750, el día 31 de marzo de 1958, a las 18,15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico titular.

4º Elección por terminación de mandato de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndicos, titular y suplente para el próximo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.032-v.27|3|58

"G"

G A I T

Sociedad en Comandita por Acciones. Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de marzo de 1958 a las 16 horas en el local sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, 1º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 28 de noviembre de 1957.

2º Fijación de las remuneraciones correspondientes a los socios colectivos administradores y al síndico.

3º Distribución de las utilidades del 2º ejercicio.

4º Elección o reelección del síndico. — Alberto J. del Valle, socio administrador. — Marcelo J. Bordelois, socio administrador.

$ 50.— e.21|3-Nº 19.077-v.21|3|58

"I"

I S A

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO

S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, en segunda convocatoria, para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 31 de marzo de 1958 a las 10 horas, en el local social del Instituto Seroterápico Argentino S.A.I.C., calle Murguiondo 1747|65, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 33º ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio durante el nuevo ejercicio y en caso de modificarse el número actual, elección de nuevos directores y de los que han terminado su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente por terminación de mandato de los actuales.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea (Art. 20 y 21 de los estatutos), deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. — No pudiendo asistir el accionista podrá ser representado por la persona que designe mediante una carta poder.

$ 450.— e.21|3-Nº 19.098-v.27|3|58

I S A

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO

S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, en segunda convocatoria, para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 31 de marzo de 1958, a las 11 horas en el local social del Instituto Seroterápico Argentino S.A.I.C., calle Murguiondo 1747|65, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la presentación judicial del Instituto Seroterápico Argentino S.A I.C., en convocatoria de acreedores.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea (art. 20 y 21 de los estatutos), deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el accionista podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta poder.

$ 350.— e.21|3-Nº 19.099-v.27|3|58

INSPOOR, S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1958, a las 18 horas en su local social, Avda. Pte. R. S. Peña 832 (esc. 507), Capital, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias cerrados al 31|12|1957.

2º Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar el Directorio, así como de un síndico titular y uno suplente, para el próximo período.

3º Designación de dos accionistas asistentes para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|3-Nº 19.135-v.27|3|58

INMOBILIARIA RECONQUISTA S. A.

Registro Nº 3835

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Abril a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 320, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Designación de cinco directores, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.091-v.27|3|58

"J"

JOSE CHANZA Y CIA

S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1º de abril de 1958 a las 18 horas, en la sede social, Cosquín Nº 56, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957. Distribución de utilidades.

2º Elección de presidente y de directores cuyo número establecerá la Asamblea. Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene lo dispuesto en el Art. 23 sobre depósito anticipado de acciones.

$ 250.— e.21|3-Nº 19.062-v.27|3|58

"L"

LARROUDE Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial
Rivadavia 1369 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1958, a las 15 horas, en el local Rivadavia 1369, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1957.

3º Ratificación de las retribuciones a directores con cargo ejecutivo.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de directores titulares y suplentes, por tres años, y síndicos titular y suplente por un año. — El Directorio.

$ 250.— e.21|3-Nº 19.107-v.27|3|58

LABORATORIOS BIOQUIMICOS-FARMACEUTICOS LUTETIA S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de abril a las 12,30, en Avda. Julio A. Roca 733, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores y síndicos; remuneración de los mismos y consideración de las retribuciones fijadas conforme al artículo 14.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 250.— e.21|3-Nº 19.140-v.27|3|58

LA INVERNADA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a samblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1958, a las 11 horas, en la sede social, calle Carlos Pellegrini Nº 385, piso 7º, Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a los ejercicios 1º, 2º, 3º y 4º, terminados el 30 de noviembre de 1954, 30 de noviembre de 1955, 30 de noviembre de 1956 y 30 de noviembre de 1957, respectivamente.

2º Retribución de directores y síndico.

3º Designación de tres directores titulares, dos directores suplentes, un síndico tituair, y un síndico suplente.

4º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.164-v.27|3|58

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los senores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1958, a las 11 horas, en su local social, Dique III, Lado Este del Puerto de la Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y remuneración al directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1957.

2º Distribución de utilidades y aumento de capital.

3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|3-Nº 19.151-v.27|3|58

"N"

NEUMATICOS GOODYEAR S. A.
Nº 2.747
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1958, a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 559, escr. 609, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir personalmente o por medio de representantes a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad hasta el día antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.095-v.27|3|58

"P"

PERFUMERIA GAL Y FLORALIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 5.294
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local sito en la Avda. Corrientes 830, piso 5º, escritorio 503, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 10º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.033-v.27|3|58

"R"

R. K. O. RADIO PICTURES ARGENTINA
S. A. Comercial de Películas Cinematográficas
N-3.454

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de marzo de 1958, a las 17 horas, a celebrarse en el local social, Río Bamba 356, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de noviembre de 1957, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.183-v.27|3|58

"S"

S P E D R O G, S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4.161
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 7380, el viernos 13 de abril de 1958, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del capital social.

b) Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1957, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del directorio o informe del síndico.

c) Distribución de beneficios del ejercicio.

d) Elección de directores y síndicos.

e) Consideración de retribución a directores y síndices correspondiente a los ejercicios 1957 y 1958.

f) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.050.— e.21|3-Nº 19.149-v.14|4|58

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL
Compra, Venta, Administración y Explotación de Bienes
2ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 10 de abril p. v., a las 10 hs. en el domicilio legal de la sociedad 25 de Mayo 252, esc. 73, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, reparto de utilidades, informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de dos directores suplentes por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 11 de nuestros Estatutos, con referencia al depósito de acciones a los fines de poder concurrir o ser representados en la Asamblea, depósito que podrá efectuarse también en el Banco de Montevideo, en Montevideo. — El Directorio.

$ 210.— e.21|3-Nº 19.072-v.25|3|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Al Comercio: José Díaz Pardo, corredor y martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 1382, 1er. piso, Capital, T. E. 37-6224 y 38-8138, avisa que Ygnacio Herrera vende al seor Manuel Díz Pazos su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle AVDA. LA PLATA Nº 2242, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 150.— e.21|3-Nº 19.133-v.27|3|58

Se hace saber por cinco días, que el Sr. Héctor Oscar Carmuega, cede, vende y transfiere a don Adolfo Salvador Tonna, todos sus derechos y acciones sobre el negocio de fiambrería, sito en la AVDA. LA PLATA Nº 193, de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, en el negocio.

$ 100.— e.21|3-Nº 19.144-v.27|3|58

"C"

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corred. y martill. públicos, oficinas Avda. de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900 - 7454, avisan: Queda sin efecto la venta del negocio de pizzería, venta de helados, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle CORRIENTES 3199 esq. ANCHORENA 509, que realizaba Baldomero Fuentes, a José Fernández, Santiago Fuente, Cipriano Celorrio, Dante Quintero y Luciano Amato, según publicaciones en Boletín Oficial del 12 al 18 Noviembre 1957. Quedando por consecuencia sin efecto las oposiciones formuladas a dicha venta, por seguir el Sr. Fuentes con el giro del negocio. Domicilio vendedor: Manuel Arce 1027. — Domicilio compradores: Alsina 1160, Dto. 3 — Reclamos en término ley. n|oficinas.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.111-v.27|3|58

Al comercio: avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendemos nuestro negocio de panadería mecánica y repartos, denominado "Nueva Argentina", sito en esta Capital, calle CONESA Nº 1152 al 1156, al señor José Mera. — Reclamos de ley, a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedores: Juan Raúl Delucio, Mario Enrique Delucio y Agustín Mario Asprino.

$ 150.— e.21|3-Nº 19.160-v.27|3|58

Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, avisan: Que María Fortunata Rosa Gallo de Pérez, Constitución 2317, vende al señor Ramón Barral, Sáenz Peña 251, el negocio de hotel, ubicado en esta capital, calle CONSTITUCION 2371, libre de todo gravamen. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|3-Nº 19.031-v.27|3|58

Avisa G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 970, 1er. piso, que por su intermedio Manuel Montes y Amador Rial vende a María Nélida García de Ravera su negocio de depósito y fraccionamiento de vinos, sito en esta Capital, calle CORVALAN Nº 2035. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 100.— e.21|3-Nº 19.046-v.27|3|58

"CH"

Ginés Antonio Flores, Edward Blanco y María García, avisan: Que queda nula y sin efecto la venta que el señor Ginés Antonio Flores hizo a don Edward Blanco y a doña María García, del negocio de "despacho de pan", sito en la calle CHACABUCO número 884, Capital. — En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicita en las publicaciones efectuadas con fechas 9|12|57 al 13|12|57.

$ 100.— e.21|3-Nº 19.068-v.27|3|58

"J"

Avisa G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 970, 1er. piso, que por su intermedio Oreste Bernardino Segovia vende a Sara Pericena su negocio de despacho de pan, sito en la calle JUAN F. ARANGUREN Nº 3087, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 100.— e.21|3-Nº 19.042-v.27|3|58

"L"

Alfonso Malito, martillero público, con oficina en la calle Laguna 1392, T. E. 67-6876, avisa al comercio que por su intermedio, Antonio Toscano vende su negocio de "pizzería y bar", sito en la calle LAGUNA 1391 esquina JUNTA 3905, a los señores Floravanti Giannattasio y Antonio Clemente Carlomagno, libre de deudas. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mi oficina.

$ 100.— e.21|3-Nº 19.148-v.27|3|58

Al Comercio: Avisan Miguel Golini, que vende a la señorita Brígida Blázquez, la parte mitad del negocio de carnicería, situado en la calle LADINES Nº 3500, domicilio de las partes. — Reclamaciones Estudio Dr. Juan M. Olazar Udabe, calle Uruguay Nº 560.

NOTA: Se publica nuevamente por haber sido insertado con error de nuestra parte en el Boletín Oficial de fecha 23|2|55, a fecha 1|3|55.

$ 100.— e.21|3-Nº 19.029-v.27|3|58

Avisan, Viscarra y Di Primio, corredores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1183 que Jaime Nisensohn, vende a Raúl Elías Garaventa su negocio de heladería, sito LOPE DE VEGA 1392, domicilio de las partes. Reclamos Ley, n|ofic.

$ 100.— e.21|3-Nº 19.036-v.27|3|58

"M"

Juan Fernández, martillero público, con oficinas en la calle Maza 448, Capital Federal, avisa que, con su intervención, María Perpetua Viegas de Viegas vende su negocio de despensa, sito en la calle MONTIEL 1903, esquina ZELADA, Capital Federal, libre de todo pasivo, a Cesario Morán. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.21|3-Nº 19.054-v.27|3|58

"N"

Manuel Martín y Cía. (De la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en Reconquista 165, 6º piso, of. 623 de la Capital, T. E. 33-1216, avisan que: Juan Alfredo Saire, vende a Antonio Saire la parte mitad indivisa que posee del negocio de fiambrería y quesería sito en NAZCA 2619 de la Capital, quedando disuelta la sociedad de hecho formada por ambos y que giraba "Saire Hermanos" y haciéndose cargo el señor Antonio Saire del activo y pasivo de dicha sociedad. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.21|3-Nº 19.154-v.27|3|58

"R"

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, oficinas: Entre Ríos 528, avisan: Antonio Vázquez Olea, vende su bar-lunch "El Serrano", sito RIVADAVIA 8896, a José Vázquez, José Antonio Alvarez, Ezequiel Averzá y Manuel Luis Rosende (Soc. de Hecho) todos allí domic. — Reclamos ley, a nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|3-Nº 19.153-v.27|3|58

"S"

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que don Rogelio González y doña Fedra Corelli de González, venden a don Manuel del Río la despensa ubicada en esta Capital, calle SUCRE Nº 1919, donde se domicilian los vendedores. El comprador, domiciliado calle O'Higgins Nº 1901, Capital. — Reclamos ley, a nuestras oficinas.

$ 150.— e.21|3-Nº 19.181-v.27|3|58

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

"LA CHINGOLA"
Sociedad Anónima Ganadera y Agrícola
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 24 del corriente, se pondrá a su disposición el dividendo en efectivo de 7 o|o, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957, aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 30 de octubre ppdo.

El pago se hará en las oficinas de esta Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 33, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.21|3-Nº 19.075-v.25|3|58

B I L Z
FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL
E. N.

Llámase a licitación pública Nº 2|58 para la provisión de naranjas. La apertura de la propuesta se realizará el 9 de abril de 1958, a las 9 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Bulnes 2250, Capital, de 9 a 11 horas, T. E. 80-6427.

$ 120.— e.21|3-Nº 19.052-v.26|3|58

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
PAGO DE DIVIDENDO
Ejercicio Nº 49

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 24 de marzo de 1958 se abonará en el Banco de Galicia y Buenos Aires, contra entrega del cupón Nº 5, el dividendo de 20 o|o en acciones acordado por la Asamblea General de Accionistas del 31 de octubre de 1957 para el Ejercicio cerrado el 30 de junio del mismo año.

Se recuerda al efecto que este pago estará sujeto al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de Impuestos a los Réditos.

Las fracciones de acción resultantes se liquidarán conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 150.— e.21|3-Nº 19.039-v.25|3|58

LOCKWOOD & CIA.
S. A. I. C.

Se hace saber que: Por resolución del Directorio con fecha 20 de febrero de 1958 fueron emitidas y entregadas a los señores accionistas en pago del dividendo la cantidad de 3.600 acciones ordinarias al portador liberadas de $ 100. v|n. c|u.

$ 150.— e.21|3-Nº 19.056-v.27|3|58

REDY S. A.

El Directorio de "Casa Redy Sociedad Anónima Industrial y Comercial", hace saber que ha dispuesto la emisión de dos mil acciones ordinarias "B" con derecho a un voto. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los plazos determinados en el estatuto. — Buenos Aires, marzo de 1958.

$ 90.— e.21|3-Nº 19.145-v.25|3|58

SUAREZ ASIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
(Registro número 5.967)

Se avisa a los señores accionistas por tres días que desde el 28 de febrero del año en curso están a su disposición en la sede social, las acciones liberadas de la 13, 14 y 15 serie —esta última en parte— emitidas conforme a lo dispuesto por el Directorio en su sesión del día 28 de febrero de 1958. Las acciones liberadas se entregarán en la proporción de una de ellas por cada cinco acciones de las otras series que se justifique poseer. (Dividendo del 20 o|o en acciones aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1957). — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — El Directorio.

$ 150.— e.21|3-Nº 19.155-v.25|3|58

TEXTIL GERO VIENA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por el término de tres días, que el capital autorizado de m$n. 2.000.000.— (Dos millones de pesos m|n.) ha sido aumentado a la suma de m$n. 3.000.000.— (Tres millones de pesos m|n.). — El Directorio.

$ 90.— e.21|3-Nº 19.139-v.25|3|58

ALBERTO GRIMOLDI
Fabricación de Calzados
Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES

Se avisa a los tenedores de acciones ordinarias que habiendo autorizado la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la cotización de las acciones ordinarias liberadas correspondientes al dividendo del 25 o|o del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de setiembre de 1957, el Directorio ha dispuesto efectuar el pago de ese dividendo a partir del día 25 de marzo de 1958.

El pago se hará contra presentación de los títulos en circulación, todos los días hábiles en la sede social de la sociedad, calle Rivadavia Nº 2846, primer piso.

Las fracciones de acciones resultantes serán liquidadas de acuerdo con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 180.— e.21|3-Nº 19.082-v.25|3|58

FILAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir cuatro series de acciones ordinarias al portador por un total de pesos 2.000.000.— representado por 1.000 acciones de un valor nominal de pesos 2.000.— cada una. — El Directorio.

$ 90.— e.21|3-Nº 19.116-v.25|3|58

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto: Acevedo Marto David, Ancahual Octavio, Alonso Begnino, Bruno Nicolás, Batallan Manuel Honorio, Barzola José, Benítez Damián, Cargnelutti Carlos Luis, Calloca Anunciado, Cichy José, Calviello Miguel, Contreras Roberto Ignacio, Catán Cristóbal Enrique, Da Encarnación Edmundo Héctor, Dos Santos Inocencio, Duarte Fermín, Díaz Vicente, Fondado Paulino, Flores Clemente, González Juan, Genoni Guillermo, Herrera Pascual, Jaime Enrique, Luisi José, Lacuadra Julio, López Conrado Raymundo, Mora Hermenegildo, Montoleone Gracia, Moriconi Raúl Atilio, Machado Leonardo, Margiotta Anna María B. de, Máximo Ramona Pascuala, Miorelli, Domingo Albino, Novack Jaroslao, Nicolás Guillermo, Ontivero Lucero Ramón, Ovejero Basilio, Paredes Argentino, Pandullo Santos, Pers Oscar Enrique, Pérez Atilio Enrique, Prieto Atilio Domato, Pazos Constantino, Pizarro Francisco, Rodríguez Vázquez Ernesto, Sarazo Manuel, Sabatini Angel Bernardo, Saganias Juan Maio, Selva Domingo, Segovia Manuel, Sandoval Néstor, Toledo Juana, Veliz José Nicanor y Villavicencio Carlos. — Fernando Pereyra, Jefe de Despacho.

e.14|3-Nº 767-v.28|4|58

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO JORGE ALEJANDRO POEPPEL. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.874-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil de 1ra. Instancia, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, sec. Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL JUAN VILLALOBOS.

Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Alberto Alba Posse secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.834-v.1º|4|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LUIS CAVILLIOTTI. Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 18.684-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARTHA NIEVES AMABLE de LOIACONO.

Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 18.296-v.27|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERAPIA o MARIA GASTON GIL.

Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 18.303-v.27|3|58

El doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAUL PEDRO MURATORIO. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 18.100-v.26|3|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2 del doctor A. Alba Posse, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ANA INTAMUSSU.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1958 — Alberto Alba Posse, secretario.

e.12|3-Nº 745-v.25|3|58

El Dr. Norberto B. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUETA BRUNET Vda. de FONTANALS.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.11|3-Nº 17.831-v.24|3|58

Núm. 2

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ELIAS SUAYA. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.904-v.2|4|58

El Señor Juez en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, cita por 10 días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de ANGELA LENARDUZZI de COLUSSI. Secretaría Nº 6. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 18.227-v.27|3|58

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO DAVIDOVICH.

Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.11|3-Nº 17.735-v.24|3|58

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría 9 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don AURELIO BOITANO. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 19.017-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis Herrera secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS PUZZI. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 19.018-v. 2|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don OSMAN JUAN JOSE SCARPATI. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.992-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ZECHINA.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. —

$ 200.— e.19|3-Nº 18.698-v.1º|4|53

El Juez Nacional doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado número 3, secretaría 8, cita por 10 días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA o JOSEFINA BERUTTI BERGOTTO de GUERRA. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Carlos D. Bouzás, secretario.

$ 200.— e.12|3-Nº 17.969-v.25|3|58

El doctor Luis Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE BIANCA, Secretaría Nº 7. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958.

$ 200.— e.18|3-Nº 18.500-v.31|3|58

Luis A. Herrera, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado N 3, (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS VERNET BASUALDO.

Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario

$ 200.— e.17|3-N. 18.163-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO AZZARO.

Buenos Aires, marzo 3 de 1958.8 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.17|3-Nº 17.268-v.28|3|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 6|3 al 17|3|58.

El doctor Luis Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número tres, Secretaría 9, cita por diez días a herederos y acreedores de HELENA REPASKY de TAKAC.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1958 — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.17|3-Nº 18.457-v.28|3|58

El Juez Nacional, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado número 3, secretaría 8, cita por 10 días a herederos y acreedores de MARTA JOSEFINA o JOSEFINA BERUTTI BERGOTTO de GUERRA. — Buenos Aires 7 de marzo de 1958. — Carlos D. Bouzás, secretario.

$ 200.— e.12|3-Nº 17.969-v.25|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 9) cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL MONTEMURRO y ANGELA RINALDI de MONTEMURRO.

Buenos Aires, febrero 5 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.11|3-Nº 17.777-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Herrera a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7) cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA ERNESTA CREMONA de ARZENO.

Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.11|3-Nº 17.778-v.24|3|58

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, Dr. Luis Herrera, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SANTOS BEVACQUA. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.10|3-Nº 17.649-v.21|3|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR ZUNNI

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.766-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, a cargo del doctor José Julián Carneiro, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA LAURINO de TRIPICHIO, VICTORIA TRIPICHIO, ANTONIO TRIPICHIO, y JOSE TRIPICHIO.

Buenos Aires, marzo once de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.737-v.1º|4|58

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nº 4 cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN o JUAN FAUSTINO MAFFIOLI.

Buenos Aires, marzo trece de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.17|3-Nº 18.471-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12). cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA CAROLA.

Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 18.368-v.27|3|58

El doctor Guillermo Borda, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 (Secretaría 11), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO FERNANDEZ. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 200.— e.10|3-Nº 17.648-v.21|3|58

Núm. 5

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de ONOFRO FRANCISCO ANTONIO TEDESCO, o ONOFRE FRANCISCO ANTONIO TEDESCO o ONOFRIO FRANCISCO ANTONIO TEDESCO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 19.015-v.2|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis Néstor Perrone (secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN TARELLO.

Buenos Aires, marzo catorce de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.743-v.1º|4|58

El Juez Nacional Civil, doctor Luis N. Perrone, Secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SERRANO.

Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario

$ 200.— e.17|3-Nº 18.556-v.28|3|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría 15), cita por diez días a herederos y acreedores de LORENZO COSME MENDILAHARZU.

Buenos Aires, marzo once de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 18.335-v.27|3|58

Luis Nestor Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, llama por diez días a herederos y acreedores de ROQUE o ROQUE DOMINGO GALLUZZO. Secretaría 15.

Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 18.096-v.26|3|58

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA TERRENZIANI. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e. 18|3-Nº 18.610-v.31|3|58

El señor Juez Nacional Civil, doctor Luis N. Perrone (Juzgado 5), cita por 5 días a JORGE JOSE BERGER para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Vicenta Francia Césarino de Berger por alimentos (Secretaría 13), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Juan Raul Pichetto, secretario.

$ 100.— e.18|3-Nº 18.595-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de DORA MERCEDES de COOK de TORRES o DORA MERCEDES COSTA de COOK TORRES. Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 18.150-v.26|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BILEZKER.

Buenos Aires, marzo seis de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.11|3-Nº 17.862-v.24|3|58

Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, por la Secretaría Nº 15, cita por diez días y emplaza a herederos y acreedores de ELENA RESTOVICH de LEROTICH. — Buenos Aires, marzo seis de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.10|3-Nº 17.680-v.21|3|58

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña URSULA CATALINA MINOTTI o ISOLINA CATALINA MINOTTI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.975-v.5|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a los herederos y acreedores de doña MARIA ETCHEGARAY de BEHERENGARAY. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Alfredo Molina Zabalía.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.921-v.3|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días la apertura del concurso de JUAN ANTONIO PISTARINI designándose síndico al doctor Alberto Steffens Soler, a quien deberán presentarse justificativos de créditos. — Buenos Aires, junio 18 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.839-v.26|3|58

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ALBERTO VIDAL, doña SARA MARIA LUISA BENGURIA de VIDAL y CECILIA ESTELA VIDAL BENGURIA.

Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.765-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 16, cita a herederos y acreedores de don PABLO ELENA, por el término de diez días.

Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.767-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA PESCE. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 18.607-v.31|3|58

El doctor Horacio R. Stegman, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de Don JOSE GARCIA o JOSE GARCIA GARCIA. — Buenos Aires, Agosto 29 de 1957. — Roberto R. Demaría, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 18.598-v.31|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado número seis, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS ORLANDO. (Secretaría Nº 18).

Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Alberto Molina Zavalía secretario

$ 200— e.17|3-Nº 18.531-v.28|3|58

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO MEREGA.

Buenos Aires, marzo 10 de 1958 — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.17|3-Nº 18.540-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIAN LABORDE.

Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 18.281-v.27|3|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio S. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don NATALIO SCHEINDELMAN.
Buenos Aires, marzo cinco de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.326-v.27|3|58

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de don JOSE SEGAL.
Buenos Aires, marzo cinco de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.863-v.24|3|58

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretario del autorizante, hace saber por el término de dos días que presentado por el síndico del concurso de MOISES ROJTER el estado de graduación de créditos, el juzgado dispuso ponerlo en Secretaría por quince días, bajo apercibimiento de cerrarlo definitivamente. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 60. — e.20|3-Nº 18.996-v.21|3|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, por la Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE BERTOLINI de QUERALT. — Buenos Aires, diciembre doce de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200 — e.20|3-Nº 18.898-v.2|4|58

El Juez Dr. Ernesto Funes Lastra cita por diez días a herederos y acreedores de doña CHAJA SZYFRAZ ZIMANSKI de NOWOGRADZKI o CHAJA SZYFRA ZIMANSKI de NOWOGRODZKI. — Buenos Aires, 11 marzo de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.907-v.2|4|58

El Juez doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ISMAEL CARLOS CORDOBA. — Buenos Aires, marzo doce de 1958.
Roberto Ramé, secretario
$ 200.— e.19|3-Nº 18.778-v.1º|4|58

El Juez en lo Civil, doctor Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BORRO.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.760-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por 10 días a herederos y acreedores de don PABLO JUAN MAILHOS. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e. 18|3-Nº 18.682-v.31|3|58

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA GARTI de BONICALZI.
Buenos Aires, marzo doce de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.489-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría número 19), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CORTI o doña MARIA ROSAMUNDA CORTI de FOSSATI o FOSSATTI. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 18.049-v.25|3|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO KIRKERUP. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.915-v.25|3|58

El doctor Ernesto Funes Lastra Juez Nacional en lo Civil (Secretaría 20) cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON ARREDONDO. — Buenos Aires, marzo cinco de 1958 — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.988-v.25|3|58

El doctor Ernesto Funes Lastra Juez Nacional en lo Civil (Secretaría 20) cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENCIO FONCILLAS. — Buenos Aires, marzo cinco de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.987-v.25|3|58

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO FELIPE BENCARDINO. — Buenos Aires, marzo diez de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 18.004-v.25|3|58

El doctor Ernesto Funes Lastra Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO CALLEJAS. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 18.002-v.25|3|58

El Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, por la Sec. Nº 21, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA EMILIA IÑIGUEZ de RIOS.
Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.857-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES ARMANDO ROSSO.
Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.784-v.24|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO PRIETO o CONSTANTINO PRIETO PRIETO.
Buenos Aires, marzo cinco de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.774-v.24|3|58

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE LABANDEIRA. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.670-v.21|3|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don BAUTISTA ANTONIO PERINO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — José M. Monciá, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.997-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría 23, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GHIORZI. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.899-v.1º|4|58

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESIO BAVA (hijo). — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — José María Monciá, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 18.579-v.31|3|58

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO VICENTE SORDELLI.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.465-v.28|3|58

El Juez Dr. Roberto M Tieghi, en los autos caratulados "Zelaschi, Clara Luisa Victoria c|Fassi, Osvaldo Emilio s|divorcio", cita por el término de quince días a don OSVALDO EMILIO FASSI, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Juzgado en lo Civil Nº 8. Secretaría 23.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.435-v.21|3|58

El Juez en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS AUGUSTO SCHROEDER. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — José María Monciá, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.361-v.27|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de don ARTEMIO ALFREDO RIMOLDI. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.965-v.25|3|58

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO REVELLO. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 18.025-v.25|3|58

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA o JOSEFINA FERRUELO de LOPEZ.
Buneso Aires, 5 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.742-v.24|3|58

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de MARCOS GALO RAMOS.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.734-v.24|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELA o CARMEN FERRANTE de TUMIO.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.888-v.24|3|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24, del doctor José M. Monciá), cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS PEREZ ROJO. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.700-v.21|3|58

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ROBERTO DUNCAN. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.513-v.21|3|58

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don PASCUAL COLONNESE. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 17.779-v.2|4|58
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 11|3 al 24|3|58.

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, secretaría 49, interinamente a cargo del Juzgado 17, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA LORENZO de RODRIGUEZ. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.768-v.25|3|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de doña PELEGRINA ROCATAGLIATA de SALIVA. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.688-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Doctor Jorge M. F. Fliess, secretaría Nº 27, cita por diez días, a herederos y acreedores de don PACUAL COLONNESE.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.779-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge M. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICTORIA PISANO DE VALIA. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Carlos M. Saubidet secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.574-v.21|3|58

Núm. 10

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO GLUCKLICH. (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.609-v.31|3|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIPOLITO LARROUY.
Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.402-v.28|3|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ELENA ECHEVARRIA de CAMPANELLA.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.888-v.24|3|58

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME o JAIME AMARO VIEYRA. —
Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200 — e.14|3-Nº 18.384-v.27|3|58

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES JUAN CABRERA o CABRERA RAGGIO, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.286-v.27|3|58

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO FELIX ALDAZABAL. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.869-v.2|4|58

El Juez Dr. Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, llama por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO CATALDO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.914-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA GERAC de GOROSTIDI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.804-v.1º|4|58

El Juez Dr. Agustín E. Tiscornia, secretaría 31, llama por diez días a herederos y acreedores de MAURO SASSO.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.488-v.28|3|58

El Señor Juez Nacional, Dr. Agustín E. Tiscornia, secretaría 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO KAIRUZ o PEDRO KAIRUS o PEDRO T. KAIRUZ o PEDRO AMADO KAIRUZ o PEDRO A. KAIRUZ.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.476-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría 33, cita por diez días a herederos y acredores de MARIA DEL CONSUELO SESE de BONET. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.297-v.27|3|58

El Juez en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO RAMOS o EDUARDO RAMOS CAJARAVILLE.
Buenos Aires 13 de marzo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.453-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, (secretaría Nº 33), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA ESCUDERO, JOAQUIN JOSE ESCUDERO, JOAQUIN ANTONIO ESCUDERO y ANGELA ROCHA de ESCUDERO.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.411-v.28|3|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 45 del doctor Julio A. Quinterno, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO MARIO IZAGUIRRE o ALEJANDRO MARIO DOMINGO IZAGUIRRE.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.480-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SALOME o SALOME VERA de CARAVIAS.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.441-v.28|3|58

El doctor Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGA ROSA DIANA BIANCHI de ROSSI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 18.139-v.26|3|58

El Sr Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES TAPIA de NANTON.
Buenos Aires, febrero 29 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 18.018-v.25|3|58

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. MARIA BARLET de VARGAS. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.952-v.25|3|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría número 31, cita por diez días, a herederos y acreedores de ALOIS DITTMAR ANGEL LUCIO FLIESS.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.885-v.24|3|58

Núm. 12

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por el término de diez días a acreedores y herederos de doña LORENTINA MAGGI DE MEZZARESA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.945-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de MANUEL ARMAS.
Buenos Aires diciembre 2 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.958-v.25|3|58

El Doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS AFFRANCHINO.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.770-v.24|3|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de don DOSITEO SALGADO. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.595-v.21|3|58

Núm. 13

Por disposición del doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría del doctor Juan A. Navarro Pizzurno, se cita y emplaza a don HUMBERTO BELLOSI por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Julio César Caricati, sobre escrituración, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 150.— e.19|3-Nº 18.724-v.25|3|58

Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GAIMARI. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 18.186-v.26|3|58

El Doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de Don MIGUEL ARAMUNE y Doña DOLORES ADDAD de ARAMUNE.
Buenos Aires, febrero veinte de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 18.005-v.25|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 13, Doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 38, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña PAULINA TUHARE de WILKIS.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.872-v.24|3|58

Núm. 14

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42 cita a JUAN JOSE SANTAMARIA a comparecer a derecho dentro del término de quince días al juicio "Iglesias de Santamaría Delia c|Santa-

María Juan José s|divorcio y tcn. de hi. jo", bajo apercibimiento de les gnarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 100. — e.18|3-Nº 18.619-v.24|3.58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FITZINGER o FITZISGEROVA de VLASIC o WLASIC. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.577-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por cinco días a doña RUBELINDA EVA GONZALEZ de ARDAYA para que en el término de quince días se presente a estar a derecho en el juicio que le sigue don Eleodoro Ardaya, por divorcio, tenencia de hijo y separación de bienes, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 150. — e.18|3-Nº 18.558-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, se cita y emplaza a doña ESTHER AURORA DI TOMASO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio, separación de bienes y tenencia de hijos le sigue don Luis Papatella Bertoni, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes. Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 150.— e.14|3-Nº 18.398-v.24|3|58

El Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE DARO. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.994-v.25|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 42, cita por diez días, a herederos y acreedores de JUAN GROVA o JUAN GROBA.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.790-v.24|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN SADOUS. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.814-v.1º|4|58

Núm. 15

El Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría del doctor Jorge A. Garriga, cita por diez días a herederos y acreedores de D. DANTE INCISA. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.845-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO MAGRI. — Buenos Aires, febrero 13 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.668-v.31|3|58

El Juez en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días, a herederos y acreedores de ALFREDO RICARDI.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.765-v.24|3|58

Núm. 16

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA DI LEONE DE COVELLO. — Buenos Aires, marzo siete de 1958. — Ricardo Ballestero Barrutí, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.886-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GOMEZ o JOSE GOMEZ PEREZ. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Ricardo Ballestero Barrutí, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.892-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO DIGIORGIO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Jorge F. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.758-v.1º|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE GESER y RAMIRO JUAN GESER. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.591-v.31|3|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. César San Martín, por la Secretaría Nº 48 del doctor Enrique J. R. Sojo, llama por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO GIAMMONA.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.986-v.25|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don ARDUINO CARLOS TONINI. —

Buenos Aires, 14 de febrero de 1958. — Ricardo Ballestero Barrutí, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.652-v.21|3|58

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA CELESTINA COPELLO Vda. de TRAVELLETTI y Vda. de COZZI. — Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren. — A. J. Vigliano Otamendi, secretarios.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.844-v.2|4|58

El Señor Juez doctor Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de JESUS FONTES PRESEDO.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.521-v.28|3.58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DIGON de PIRES o MARIA ANGELA DIGON de PIRES. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — M. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.371-v.27|3|58

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don PASCUAL TOZZI.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.821-v.24|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de FLORA QUINTANA de QUINTANA. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.627-v.21|3|58

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo a cargo del Juzgado número 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO SARDI. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.894-v.2|4|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Colazo, cita por diez días a herederos y acreedores de ELENA MARCHI de BRUGNERA (Secretaría 52). — Buenos Aires, noviembre 27 de 1957 — Carlos A. Rafo del Campo, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 18.020-v.25|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Doctor Carlos Scotti, cita por diez días, a herederos y acreedores de SAMUEL LAVIN.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.750-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 5, del Escribano Carlos A. Raffo del Campo), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTA PATERLINI de BARBERO, emplazándolos por treinta días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.627-v.21|3|58

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56) cita por diez días a herederos y acreedores de don JACINTO o FLORENCIO JACINTO FERNANDEZ o FERNANDEZ DEL CAMPO. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.922-v.5|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA CARLOTA QUAGLIA de MAGAROTTI. — Secretaría Nº 56.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.434-v.28|3|58

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL VAZQUEZ CASTIÑEIRAS. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Enrique B. Legulzamón, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.253-v.27|3|58

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE STEZOVSKY. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.682-v.21|3 58

El Dr. Luis M. Bunge Campos, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CECILIA LARA. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.704-v.21|3|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO VICENTE LONGO. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.952-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MARTINEZ de CORDERO. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.386-v.27|3|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por diez días, a herederos y acreedores de don OSCAR ALFREDO CROCE o CROCE MUJICA.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.799-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60), cita por diez días, a herederos y acreedores de JOSE MARIA RIVERA.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.870-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA GAVILA de OLTRA.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.054-v.24|3|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial.

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE AVENA. — Secretaría Nº 60. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.919-v.25|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL SEVERO GUIDONE. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.783-v.1º|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dóssola, cita por 5 días herederos y acreedores de MIGUEL INOCENCIO POLICASTRO. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.920-v.26|3|58

El doctor Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de LIA PRIETO de ARAUZ. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.729-v.25|3|58

El Señor Juez Nacional de Paz Letrado Nº 1, Doctor Atilio J. Dóssola, llama y emplaza por el término de cinco días a los herederos y acreedores de don MARIANO MIRANDA.
Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.18|3-Nº 18.588-v.24|3|58

El Juez doctor Atilio J. Dóssola, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON NOAILLES y CLEOMEDES CASTRO de NOAILLES. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.524-v.21|3|58

Núm. 2

El Dr. Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don OCTAVIO LABORDA.
Buenos Aires, octubre nueve de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.18|3-Nº 18.690-v.24|3|58

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de BARTOLOME CORTILETTI o COLTILETTI. — Buenos Aires, tres de diciembre de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.18|3-Nº 18.643-v.24|3|58

El Dr. Arturo R. Pillado Matheu Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA NICOLETA ANGELA CASTAGNINO de MOLINA. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.551-v.21|3|58

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz, Dr. Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, Virrey Melo 1929, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOAQUINA DOMINGUEZ de REGENJO. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.937-v.26|3|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE BAUZA.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.18|3-Nº 18.681-v.24|3|58

Núm. 4

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Felipe Carlos Solá, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LUCIANO SIEYRO. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — A. Cristófalo, prosecretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.879-v.26|3|58

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, Dr. Felipe Carlos Solá, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ARTURO AGUIRREZ BALA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.861-v.26|3|58

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz doctor Julio R. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de MOISES ESSES. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.943-v.26|3|58

El Juez doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN MOSTAZO de GOLLO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.748-v.25|3|58

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Domingo Méndez Terrero, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HERSCHEL SZUCHMAN. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958 — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.514-v.21|3|58

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO VALDERREY. — Buenos Aires, marzo doce de 1958. — El secretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.944-v.26|3|58

El Juez Nacional de Paz doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS GUILLERMO CONRADO GERTENBACH.
Buenos Aires, marzo once de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.18|3-Nº 18.680-v.24|3|58

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS CACONE. — Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.11|3-Nº 17.787-v.24|3|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Federico P. Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS MARTINEZ VALDENEBRO. — Buenos Aires, 11 diciembre de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.779-v.25|3|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Pablo F. L. Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ENGRACIA PUERTOLAS. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.708-v.25|3|58

Núm. 9

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARIANO COCCO — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.941-v.26|3|58

Núm. 10

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de RODOLFO BURRONE. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.773-v.25|3|58

El Juez doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL GOMEZ o GOMEZ RODRIGUEZ. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.722-v.25|3|58

El Juez doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de LAMBERTO o TEOFILO PASCUAL ANTONIO NARDINI. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.728-v.25|3|58

El señor Juez Doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de AVELINO CASTRO o CASTRO PEREYRA.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.18|3-Nº 18.612-v.24|3|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 11, se cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN GUISANDE de BALDOVINO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.825-v.25|3|58

Núm. 12

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Liansó (Juzgado Nº 12), cita por cinco días a herederos y acreedores de

don OSCAR BRAMANTE. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 100.— e.18|3-Nº 18.611-v.24|3|58

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz, doctor Francisco Doria, a cargo del Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DONATO IGNELZI. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Samuel Sineini, secretario.

$ 100.— e.19|3-Nº 18.832-v.25|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GOMEZ. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.

$ 100.— e.17|3-Nº 18.520-v.21|3|58

El señor Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de D. ORESTE BIANCHI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Samuel Sineini, secretario.

$ 100.— e.17|3-Nº 18.413-v.21|3|58

Núm. 14

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado número 14 (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LINDA MARIA ROSARIA DI MARTINO de GARGIULO. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1958. — Alberto L. Ricchert, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.880-v.1º|4|58

El Dr. Juan A. González Calderón (h). Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMONA LOPEZ o LOPEZ SILVA de POSE. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — José Remuñán, secretario.

$ 100.— e.17|3-Nº 18.512-v.21|3|58

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita a herederos y acreedores de CELINA SOREGAROLI de DILDA o SELENE JUANA TERESA SOREGAROLI de DILDA por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1957. — Guillermo Isola, secretario.

$ 100.— e.19|3-Nº 18.798-v.25|3|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL VALENTE o ANGEL MIGUEL VALENTE o ANGEL GABRIEL VALENTE o GABRIEL VALENTE. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1957. — Atilio Fazio, Oficial 1º.

$ 100.— e.17|3-Nº 18.420-v.21|3|58

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL GIORDANA.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1957. — Eduardo Mola, secretario.

$ 100.— e.18|3-Nº 18.672-v.24|3|58

Núm. 17

El doctor Rodolfo Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO RAMON BELLIDO. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1958. Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 100.— e.19|3-Nº 18.714-v.25|3|58

El Juez doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN PAGANINI. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 100.— e.19|3-Nº 18.777-v.25|3|58

Núm. 19

El Juez doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CARUSO Vda. de CAFFARELLO. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.17|3-Nº 18.507-v.21|3|58

Núm. 22

El doctor Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA DE JESUS ROS DE BOTTARI. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.

$ 100.— e.17|3-Nº 18.550-v.21|3|58

Núm. 23

José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ACUÑA. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958 — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.19|3-Nº 18.753-v.25|3|58

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado número 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ESTEBAN RAINA — Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.19|3-Nº 18.785-v.25|3|58

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PABLO ARSENIO LAPADULA. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.17|3-Nº 18.526-v.21|3|58

Núm. 25

El doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIX GASPAR o FELIX o GASPAR TRONCONI. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. — Dionisio Laraima, secretario.

$ 200.— e.17|3-Nº 18.475-v.28|3|58

Núm. 28

El señor Juez Nacional de Paz Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de DAVID o DAWID LUTENBERG.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Manuel Couto, secretario.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.899-v.26|3|58

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 29, de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CASTELLA.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.18|3-Nº 18.584-v.24|3|58

Núm. 30

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA ROMANIELLO de ROMANIELLO.

Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Rafael M. Rapa prosecretario.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.885-v.26|3|58

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera (Juzgado Nº 31), cita por cinco días a acreedores y herederos de don MAX o MAXIMO o MAX FRANCISCO HELLMUTH. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 100.— e.19|3-Nº 18.711-v.25|3|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Federico Galli Villafañe, interinamente a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL BARRAL RODRIGUEZ. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 100.— e.17|3-Nº 18.421-v.21|3|58

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JACOBO KIWIT o JACOBO ISRAEL KIWIT. — Buenos Aires febrero 27 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretrio.

$ 100.— e.17|3-Nº 18.469-v.21|3|58

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de SARA COLL.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.837-v.26|3|58

Núm. 34

El Dr. Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO SANCHEZ ROCA

Buenos Aires, febrero siete de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.595-v.26|3|58

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge a cargo del Juzgado Nº 35 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON CORTES.

Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.890-v.26|3|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA CASTRO de CODA.

Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.967-v.26|3|58

Núm. 37

El Dr. Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a los Sres. HECTOR J. SUAYA, JOCHEN HINNERK, JORGE E. BARKER y EGBERTO BERNARDO HAGEMAN, para que comparezcan a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor de Ausentes para que los defienda y represente.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — El secretario.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.928-v.26|3|58

Núm. 40

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO NADAL MORE o NADAL Y MORE, y de JACINTO RAMON NADAL Y TERRAZA o JACINTO NADAL Y TERRAZA.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 18.143-v.26|3|58

EXCELENTISIMA CAMARA NACIONAL DE PAZ

Por disposición de la Excma. Cámara Nacional de Paz, Sala IV se hace saber por tres días a los señores MANUEL SANTIAGO y FRANCISCO SAVERIO SIRCOSTA que en el juicio Solari Perolo Francisco y otro contra Perri José, Santiago Manuel y Sircosta Francisco Saverio. Ordinario Expte. 33.110 se proveyó lo siguiente: "Buenos Aires, febrero 19 de 1958. A la secretaría a los efectos del art. 53 de la ley 11.924, martes y viernes y si alguno fuese feriado el siguiente día hábil para notificaciones en Ujiería. Rep. la foja. Notifíquese. — P. A. S. Carlos A. Roca, jefe. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958 — Arturo M. de Gainza, secretario.

$ 120. — e.20|3-Nº 18.955-v.24|3|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, Dr. Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a HUGO ROQUE CONTRERAS, a comparecer en la causa Nº 3.123, que se le sigue por lesiones, Art. 90 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 100.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.18|3-Nº 820-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, Secretaría Nº 103, del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a SILVESTRE CANTALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.048 que se le sigue por lesiones, art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Horacio J. Venini, secretario.

e.18|3-Nº 821-v.24|3|58

"N"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a AUGUSTO SARACENO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, Julio 24 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.19|3-Nº 839-v.25|3|58

Por disposición del señor Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado letra "N" del doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ANTONIO ANGEL RAMIREZ para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 45 de la ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Capital Federal, febrero 11 de 1957. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.26|2-Nº 570-v.10|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional a cargo del Juzgado letra "N" Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 114 del Esc. José Finkelstein, se cita y emplaza a AMALIO DOMINGO RUIDIAZ para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 65 de la ley 13.030 bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. — Capital Federal, enero 29 de 1958. — José Finkelstein, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial del 14|2 al 19|2|58.

e.7|2-Nº 422-v.13|2|58
e.20|2-Nº 422-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, interinamente a cargo del Juzgado letra "N" del Dr Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a BASILIO IWANOCZKO para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 5 de 1958. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.14|2-Nº 485-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a MARIA ESTHER RECAREY para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 83 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Cap. Fed., febrero 5 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", del Dr. Néstor E. Panelo, interinamente a cargo del Dr. Luis M. Ragucci, Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.14|2-Nº 486-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado Correccional letra "N", se cita y emplaza a AIDA ESTHER SANCHEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.14|2-Nº 487-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a ARNALDO DITALE, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 45 de la Ley 12.962 bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario,

e.14|2-Nº 488-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a ROSA HAYDEE AGUILERA de GIORDANO, para que dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la acusa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N" Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario

e.14|2-Nº 490-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a ALBERTO JORGE GANEM, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.14|2-Nº 491-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional, interinamente a cargo del Juzgado Correccional letra "N" del doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RICARDO PENSALORTO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en los arts. 104 y 141 del Código Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 20 de 1958. — Juzgado Correccional Letra "N" Lavalle Nº 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.4|3-Nº 640-v.16|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a DANTE BRUNO para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 239 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. Juzgado Correccional letra "N". Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.14|2-Nº 492-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo del Juzgado letra "N" Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN JOSE NARANJO, para que dentro del término de treinta días a partir de la primera publicación de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4675, que se le sigue por infracción al art. 239 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, enero 28 de 1958. — Lavalle 1638, piso 6. Juz. Correccional N. — José Finkelstein secretario

e.7|2-Nº 423-v.24|3|58

Por orden del señor Juez en lo Penal Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 114 a cargo del Esc. José Finkelstein, se cita y emplaza a ARTURO ANTONIO BAZAN, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4848, que se le sigue por infracción al art. 252 del Cód. Penal y bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se declarará su rebeldía. — Buenos Aires, enero 31 de 1958. — Juz. Correc. "N", Lavalle 1638, 5º piso. — José Finkelstein, secretario.

e.7|2-Nº 424-v.24|3|58

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, Doctor Julio A. Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble Av. Gral. Paz s|n., L. 38, Manz. 2, Parcela 1365, clasificado con la Partida Nº 37.290, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corres-

ponda en el juicio (Expte. Nº 9101), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1946 - 1947 - 1948 semestre, que asciende a la cantidad de pesos ochenta y nuevo con setenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.17|3-Nº 796-v.21|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio A. Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble Balbastro s|n. L. 13 p., maz. B., parcela 1798, clasificado con la Partida Nº 49.565, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 9.100), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria de los años 1946, 1947, 1948, que asciende a la cantidad de pesos setenta y ocho, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.18|3-Nº 819-v.24|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Doctor Julio A. Dacharry, se cita mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial, durante cinco días a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en la calle Albariños s|n., partida 61059, año 1946, Expediente 9047; Matanza 3226, partida 51625, año 1946, Expediente 9046; Helguera 1269, partida 251086, año 1946, Expediente 9048; y calle Dr. Luis Beláustegui 3735, partida 261040, año 1946, Expediente 9049, para que concurran a estar a derecho en los juicios que les sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) contra propietarios desconocidos por cobro de Contribución Territorial y multa, bajo apercibimiento de substanciarse el mismo con el señor Defensor de Ausentes, interviene el cobrador fiscal Señor Edmundo Héctor Natale. — Buenos Aires, noviembre 2º de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.17|3-Nº 794-v.21|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Doctor Julio A. Dacharry, se cita mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días, a los propietarios de los siguientes inmuebles: Señor MARIO ROCATAGLIATA, calle Independencia Nº 2954|56, partida 183226, año 1946, Expediente Nº 9052; Señora ANGELA F. de QUINTANA, calle Campana Nº 4977, partida 272198, años 1946, 1947 Ant. y Dif., Expediente Nº 9041; Señor PEDRO CARAMES, calle Murature s|n., partida 284517, años 1946 y 1947 Ant. y Dif., Expediente Nº 9039; Señor A. V. SANCHEZ, calle al fondo Jaramillo s|n. parte del lote 4, partida 339099, partida 372483, año 1946, Expediente Nº 9053; Señor G. HARCO SANCHEZ, calle Paraguay Nº 5014|20, partida 402493, año 1946, Expediente Nº 9044 y Señor C. SPRAGGON HERNANDEZ, calle Virrey Olaguer y Feliú Nº 2458, partida Nº 410381, año 1946, Expediente Nº 9055; para que concurran a estar a derecho en los juicios que sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) por cobro de Contribución Territorial y multa, bajo apercibimiento de substanciarse los mismos con el Señor Defensor de Ausentes; interviene el cobrador fiscal Señor Edmundo Héctor Natale. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.17|3-Nº 795-v.21|3|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIRIA RAQUEL PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13.010 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.11|2-Nº 438-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA CARMEN STEINFELD para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.11|2-Nº 439-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANA MARIA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.11|2-Nº 440-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernánedz Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA TERESA MONTENEGRO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.11|2-Nº 443-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA CANDELARIA MAZZA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13 010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahunao, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.11|2-Nº 446-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERLINDA ESTHER NAVARRETE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13 010 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.11|2-Nº 447-v.26|3|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a OSCAR MIGUEL GIMENEZ, procesado por infracción al art. 28 apartado 2º de la Ley Nº 11.386, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.19|3-Nº 837-v.25|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ALVAREZ, AGUEDA YOLANDA R. procesada por infracción arts. 3 y 60 ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires 4 de marzo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.18|3-Nº 808-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal. Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a TORRES JOSEFA PAULA, procesada por infracción arts. 3 y 60 ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento le ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.18|3-Nº 809-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a SEMISA, MARIA ELENA, procesada por infracción arts. 3 y 60, ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires 4 de marzo de 158. — Pedro M. Jantus, secretario.

e. 18|3-Nº 810-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a AGUSIL ANA, procesada por infrac. arts. 3 y 60 ley 8521|56 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.18|3-Nº 811-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzado Nº 4 de la Capital Federal, Dr, Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a GARCIA MARIA ESTHER, procesada por infrac. arts. 3 y 60 ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.18|3-Nº 812-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a PARIELLO, EMA JUANA, procesada por infrac. arts. 3 y 60 ley 8521|56, para que comparezca, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.18|3-Nº 813-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ALTILIO, CURTO VELIA MARIA P., procesada por infrac. arts. 3 y 60, decreto ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e. 18|3-Nº 814-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a VOLPINTESTA, ALICIA CONCEPCION, procesada por infracción arts. 3 y 60 ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.18|3-Nº 815-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a DEGESE CLORINDA, procesada por infrac. arts. 3 y 60 decreto ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.18|3-Nº 816-v.24|3|58

Núm. 5

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días a partir del primer día de la publicación a CANDIDA SANCHEZ GUTIERREZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Elsa N. Ricur, secretario.

e.17|3-Nº 791-v.21|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Amílcar Enrique Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar del día de la primera publicación a NELIDA REBOLLO a comparecer en la causa que se le sigua por infracción al Dc. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 7 de Marzo de 1958. — Elsa N. Ricur, secretaria".

e.17|3-Nº 792-v.21|3|58

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 492|57, caratulada: "Carril, Zulema, por inf. art. 5º Ley 13.010", a ZULEMA CARRIL, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los cinco días a partir de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 148 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Roberto O. Borserini. — Buenos Aires. 7 de Marzo de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.17|3-Nº 793-v.21|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del Dr. Juan Diego Vila se emplaza por el término de cinco días a ILDA ESTHER CISNEROS para comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Juan D. Vila, secretario.

e.18|3-Nº 817-v.24|3|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. Del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 286 "VALENCIA, JUAN CARLOS s| inf. decreto ley Nº 8.521|56", a Juan Carlos Valencia, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.19|3-Nº 838-v.25|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Miguel Florentino Del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 377 "Ferreira, Elida Concepción, Infrac. Art. 5o. Ley 13.010", a ELIDA CONCEPCION FERREIRA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Raúl Noailles.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

e.18|3-Nº 818-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 447|57 Chapini Alicia s|inf. art. 5 de ley 13.010" a ALICIA CHAPPINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Miguel Escalada, secretario.

e.26|2-Nº 562-v.10|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 651, Inf. a la Ley 13.010, a PETRONA FRANCISCA PEREZ bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo Dr. Tomás J Boywit. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.21|2- Nº 538-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 310, por infracción al art. 302 del Código Penal", a JUAN JORGE SCHROER, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal) — Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

e.10|2-Nº 427-v.25|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal. Dr Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 357 por infracción al decreto ley 8521|56" a MARIA LUISA SIMON CRESPO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires 30 de enero de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.7|3-Nº 417-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 315, Owens Anita s|infracción decreto ley 8521|56" a ANITA OWENS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimentos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Juan Jorge Magdaleno.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1958. — Angel de Paola, secretario.

e.19|2-Nº 500-v.1º|4|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BOLDRINI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.17|3-Nº 785-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO ROBERTO SANTAMARINA y a ENRIQUE FELIX JULIO ALBISTUR para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Jutiscia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.14|3-Nº 770-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANTE FRANCISCO SALA y PEDRO NEREC SALA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.14|3-Nº 771-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrución en lo Criminal, doctor J. M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIMON TOLABA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.10|3-Nº 711-v.22|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO B. A. SOTOMAYOR para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación documento bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires 6 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.19|2-Nº 496-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CASTRO RTHUR para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1958. — Jaime R Leguizamón, secretario
e.14|2-Nº 461-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HAYDEE MEDRANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 17 de Enero de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.7|2-Nº 391-v.24|3|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ZUNINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públ., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 9 de enero de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.7|2-Nº 392-v.24|3|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUSTA CLAUDELINA FARIÑA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.11|3-Nº 729-v.23|4|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días, a MARIO MATEO PUIG, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958 — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.18|3-Nº 798-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo del Dr. H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ALBERTO BRUNO, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.18|3-Nº 799-v.24|3|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, a cargo J. N. 1ª Inst. Criminal Nº 4 de C. Federal, se emplaza por el término de cinco días a JUAN UIROSLAO MARRIN (Sumario Nº 30.230), a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50 (Rocha Degreef). — Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.18|3-Nº 800-v.24|3|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ORESTE BERNARDO PICCO procesado por malversación de caudales públicos en la causa Nº 24.425, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.20|3-Nº 840-v.26|3|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción, Dr. Jorge E. Gallegos, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a NILDA JOSEFA PELOSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 19.081, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado, Tribunales Capital Federal. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Juan Manual Padró, secretario.
e.18|3-Nº 803-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a EULOGIA HAYDEE P. de SAMBICETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.18|3-Nº 801-v.24|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JULIO CAYETANO SCARPELLI a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.18|3-Nº 802-v.24|3|58

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone int. a cargo Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a DAVID ANTONIO FERREIRA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy, 7 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.17|3-Nº 786-v.21|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone int. a cargo Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a RAIMUNDO APOLINARIO RANDO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 7 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.17|3-Nº 787-v.21|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a N. BERBEBEUT, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 10 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.17|3-Nº 788-v.21|3|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a DAVID PELAYO SOBERON, a comparecer en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 63. — Buenos Aires, enero 24 de 1958. — Rubén H. Allaud, secretario.
e.7|2-Nº 409-v.24|3|58

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 (cinco) días a ELSA IRIS DIAZ, a comparecer en la causa Nº 22062 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.19|3-Nº 829-v.25|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a MANUEL MELLADO, a comparecer en la causa Nº 22018 que se le sigue por lesiones art. 95 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.19|3-Nº 830-v.25|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a JOSE CARLOS BRUNO PELUFFO, a comparecer en la causa Nº 21.901 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.19|3-Nº 831-v.25|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a JOSE ASTORGANO y MIGUEL SALERNO, a comparecer en la causa Nº 20.517 que se les sigue por extorsión y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. Secretaría Nº 65. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.17|3-Nº 789-v.21|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a GUILLERMO LATASA a comparecer en la causa Nº 21.480 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. Secretaría Nº 65. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.17|3-Nº 790-v.21|3|58

Núm. 10

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Oscar Hermelo, secretaría Nº 68, a cargo del Esc. Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza por el término de ley a RAMIRO PAZOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 10 de marzo de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.18|3-Nº 804-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS ISIDRO STAD, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buens Aires, 11 de marzo de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.18|3-Nº 805-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo JUAN PEDRO STAD, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Luis Romero Victorica, secretario.
e.18|3-Nº 806-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo FERNANDO NAVARRETE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.19|3-Nº 832-v.25|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo HOMERO BISIGNIANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.19|3-Nº 833-v.25|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo NICOLAS MOLITOR, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Héctor A. Orozco, secretario.
e.19|3-Nº 835-v.25|3|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar Hermelo. Secretaría Nº 69 del Dr. Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo MANUEL GARCIA GOMEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, 11 de marzo de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.19|3-Nº 836-v.25|3|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO SANGREGORIO procesado por el delito de infracción. Ley 12.962, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.24|2-Nº 549-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo IGNACIO FERRER, procesado por el delito de depositario infiel, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.14|3-Nº 779-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO E. LARUMBE, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 21 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.20|2-Nº 509-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA CELIA LEIRA de MAGALLAN procesada por el delito de hurto y lesiones para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.20|2-Nº 510-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTOR SIPAVICIUS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.20|2-Nº 513-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ARMANDO MODESTO DIMINUTTO, procesado por el delito de infr. ley de prenda para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.20|2-Nº 514-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JACOBO SOLODIYIN, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.20|2-Nº 517-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE HITZFELDER, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.20|2-Nº 518.v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga ESTELA ARANDA de COPPOLA, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.20|2-Nº 519-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN MOSCATELLI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de enero de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.7|2-Nº 411-v.24|3|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 3, del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores formulado por "GASPARY Y CIA., LAVALLE INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", en el cual se nombró síndico al contador don Alfredo Eduardo Márquez, domiciliado en la calle Uruguay 654, escritorio 911, Capital y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señálase, a la vez, la audiencia del día 8 de mayo, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos correspondientes, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. Haciendo saber igualmente al síndico y acreedores que deberán concurrir 2 horas antes de la señalada para la audiencia, a fin de que el síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados, de conformidad con la norma del art. 25 de la ley 11.719.
Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — El secretario.
$ 350.— e.18|3-Nº 18.572-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 9 del Dr. Ricardo Sylvester se hace saber por cinco días que en los autos de convocatoria de acreedores de S.A.D.O.P. (SOCIEDAD ANONIMA DE OBRAS PUBLICAS, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL) se ha dispuesto postergar la junta de verificación y graduación de créditos para el día 15 de abril a las 14 horas

Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 150-e.20|3-Nº 18.888-v.24|3|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Alejandro de Gainza a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10, hace saber por el término de dos días que JUAN PEKER ha sido rehabilitado para ejercer el comercio; en los autos "Peker Juan s|quiebra".

Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 40-e.20|3-Nº 18.946-v.21|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Abelardo F. Rossi, interino, secretaría Nº 12, del autorizante se hace saber por cinco días que se cita a don ARPAD VARGA para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de ley en autos "Kirchbergen Estefania Kewan de c.Varga Arpad s|disolución de sociedad", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en su reemplazo. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 150. — e.18|3-Nº 18.640-v.24|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial y La Razón, a la Sra. MARIA LUISA CAMAROTTA VDA. DE CARAMAZANA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos que por cobro ejecutivo le sigue el Banco de Italia y Río de la Plata, en dicho plazo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 200. — e.17|3-Nº 18.401-v.21|3|58

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, Dr. Jorge A. Zavala Rodríguez, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita y emplaza a NAZARENO FLORDENMONDO para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, que se hará por cinco días en el Boletín Oficial, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, calle 54 Nº 572, en la causa Nº 38.903, que tramita por ante la Secretaría Nº 2 en lo Criminal y Correccional a cargo de escribano Carlos Guillermo Daneri, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial del Juzgado.

La Plata, marzo 7 de 1958. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.17|3-Nº 797-v.21|3|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del Dr. Mario I. Chichizola, cita a GUILLERMINA BERSERIK de LE MAIR, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno sito en Villa Recondo, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 25 de la manzana 166 "F", bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, junio 4 de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.18|3-Nº 822-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de esta Sección, Dr. Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de cinco días, a don AMERICO COSTA o quien resulte propietario, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al Señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. — La Plata, febrero diez de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario, interinamente a cargo de la secretaría Nº 1.

e.18|3-Nº 826-v.24|3|58

SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, se hace saber por el término de cinco días, en los autos caratulados "Fisco Nacional contra FREILE CECILIO SANTOS s|apremio", (Expte. número 874, fº 213, año 1952), que el día 23 de marzo próximo, a las 15 horas, el señor Juez de Paz de Lago Argentino, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor de trescientas ovejas con sus frutos y productos con la siguiente señal: dos martillos adelante en ambas orejas, que pastan en parte de los lotes 149, 162 y 163 de la Zona Norte del Río Santa Cruz. Las condiciones del remate son: 10 o|o del precio de venta, en calidad de seña y a cuenta de precio y 10 por ciento del monto, a percibir por el martillero de parte del comprador.

Río Gallegos, 10 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.20|3-Nº 841-v.26|3|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia, de la Provincia Santa Cruz, se hace saber por el término de tres días en los autos caratulados: "Fisco Nacional contra ZAPA ANGEL s|apremio", (Expte. Nº 456, fº 242. Año 1948), que el día 23 de marzo próximo, a las 15 horas, el señor Juez de Paz de Tres Lagos, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor de sesenta borregos de dos años, sin esquilar, merino australiano, con la siguiente seña: oreja derecha, despunte oreja izquierda, muesca adelante, que pastan en el lote Nº 119 de la Zona Norte del Río Santa Cruz. Las condiciones del remate son: 10 o|o del precio de venta, en calidad de seña y a cuenta de precio y el 5 o|o del monto, a percibir por el martillero de parte del comprador.

Río Gallegos, 10 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.20|3-Nº 842-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, secretaría número uno, a cargo del que suscribe, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA UGLESSICH de SEGOVIA.

Río Gallegos, 13 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.720-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto Chiodi, rederos y acreedores de doña ESTELA RICHERSON o ESTELLA RICHARDSON o ESTELA RICHARDSON, cuyo juicio sucesorio tramita por ante la secretaría del doctor Guillermo Ernesto Witthaus. — Secretaría, 6 de marzo de 1958. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 300.— e.12|3-Nº 17.370-v.25|3|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, Secretaría Nº 1, a cargo del escribano señor Carlos A. González Gartland, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTICEVIC. — Río Gallegos, 10 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.

$ 200. — e.17|3-Nº 18.456-v.28|3|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2 del doctor Alberto Alba Posse, se hace saber por diez días en los autos "YESDI HAIM BELAS c|AVATI, ALFREDO, s|ejec. hip.", que han sido designados los martilleros D. A. Yacopino y Cía., con oficinas en Av. Nazca 2111, T. E. 59-7909, a pedido de parte, para subastar la finca sita en Pdo. Gral. San Martín, paraje "Liceo o Colegio Militar", calle Nº 1 (è) San Lorenzo y Azopardo; edificada en el lote 26, manzana C, que mide: 10m. frente al NO. por 41m60 de fondo. Superficie 416,05 mts2. Ocupada. El domingo 30 de marzo, a las 17 horas, en la misma. Base $ 21.265,50 m|n. Seña 16 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, a 11 días de marzo de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 400.— e.14|3-Nº 18.285-v.27|3|58

Núm. 3

JUDICIAL. — José León Suárez, F. C. Bmé. Mitre, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., calle Avda. Márquez 289, e|las de Pacífico Rodríguez y B. Lacroze. Edif, en el lote Nº 3 de la manzana 13, y mide: 9.50 mts. de frente al N. O.; 11m54 mts. contrafrente al S. E; 25m23 en el costado N. E.; y 31m77 en el costado S. O. Sup. total: 270,70 m. c. Base: $ 44.400. El jueves 27 de marzo a las 16 hs. en Sarmiento 643, Cap. Federal. O|Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis H. Herrera, en los autos 'LA CONSTRUCTORA AMERICANA S. A., c| MUSILLI EMILIO NICOLAS, c|Hipotecario", que tramita por la secretaría del Dr. Lucio L. Meléndez. 8 o|o como seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. 10 publicaciones B. Oficial y La Nación. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643. T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 500.— e.13|3-Nº 18.193-v.26|3|58

JUDICIAL. — Campo "El Ombú", en San Vicente. 305 hectáreas. Desocupadas más de 250 has. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, secretaría Nº 8, se hace saber por 10 días, que en los autos caratulados "NUÑEZ JUAN c|SALOMON HERMAN GERSIN y otros s|ejecución hipotecaria, incidente de ejecución de sentencia". Exp. Nº 31.046, el martillero Raúl García Arabehety rematará: Campo denominado "El Ombú", situado sobre el camino de tierra a Cañuelas, a unos 3 kilómetros de la estación San Vicente, del F. C. Roca y a unos 4 Kms. aproximadamente del mencionado pueblo, partido de San Vicente, Prov. de Buenos Aires, fracción designada en el plano de subdivisión con la letra "A 1". — Su frente Sud está formado por una línea quebrada que mide: respectivamente, de Sud Oeste a Sud Este seiscientos diecisiete mts., noventa y nueve ctms., ochenta y cinco mts. noventa y dos ctms. y un mil setenta y ocho metros cuarenta y cuatro ctms.; su costado Sud Este se halla dividido en dos partes y mide: de Sud Oeste a Nord Este, respectivamente, doscientos cincuenta metros ochenta y cinco ctms. y dos cientos setenta y un mts. cincuenta ctms.; al Nord Este mide: un mil sesenta y cinco mts. veinte ctms., formando al final de esta línea un martillo en contra cuya línea Nord Oeste mide: ciento ochenta y nueve mts., noventa ctms. y su otra línea Nord Este novecientos noventa y ocho mts. con cincuenta ctms.; en su contrafrente Nord Oeste mide: un mil cuatrocientos setenta y nueve metros cuarenta ctms., formando al final de esta línea y al Sud Oeste un martillo en contra, cuyas medidas son: la línea Sud Oeste ciento treinta mts. diez ctms y la línea Nord Oeste ciento noventa y tres mts. y el otro costado Sud Oeste. mide: novecientos veinticinco mts., y en una pequeña línea Nord Oeste mide, ochenta y siete metros noventa y cuatro ctms., la cual se une a su frente, o sea una superficie de 305 hectáreas, sesenta áreas, treinta y seis centiáreas y catorce centímetros cuadrados. Linda por su frente al Sud con el lote "A 3"; al Sud Este, con el lote "C"; al Nord Este con sobrante de su fracción; sus otras líneas Nord Este y Nord Oeste con terreno de don Felipe Leveratto; al Nord Oeste con terreno del señor Ginocchio y al Sud Oeste, con terreno de Francisco Andrade. — Designación Catastral: Circunscripción sexta, parcela trescientos cuarenta y siete b. — Tiene actualmente subdivisión aprobada por plano 100|3|1953, de la Municipalidad de San Vicente. — Base: $ 210.000.— al contado; 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión, en efectivo, en el acto de la subasta. El día 28 de marzo de 1958, a las 15.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital

Buenos Aires, febrero veinte de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.700.— e.12|3-Nº 18.040-v.25|3|58

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Nº 3, Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que los martilleros Bravo Barros y Cía., en autos "GMEINER HUGO y DISTER JUAN c TORRES MARX VICTOR HUGO y LAURICH de TORRES MARX MARIA ANGELA, s|c|de pesos" venderán en pública subasta el domingo 6 de abril, a las 16 hs., en el mismo, un terreno situado en Barranca de los Lobos, que forma parte de Chapadmalal, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Bs. As., designado como lote 9, manzana 30, Av. Costanera esq. calle 5, que mide y linda: 14m.748 frente al SE. s|Av. Costanera; 3m.995 en su ochava; 42m.868 frente al NE. s|calle 5; 17m.32 al NO. con lote 8; y 41m.994 al SO. con lote 10, o sea una superficie de 736m.c.4919". Base $ 7.266,66 al contado. 8 o'o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.957-v.26|3|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10 del Dr. Félix R. de Igarzábal, se hace saber por 10 días que en los autos "Expediente 3.728 año 1955 s|cobro ejecutivo" el martillero Sr. Juan Daniel Saráchaga rematará el día jueves 10 de abril, a las 15 horas, en el local de los señores Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., calle Cangallo 461, el campo denominado estancia "La Porteña", ubicado próximo a la estación Ñacuñan, del F. C. G. S. M., departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, compuesto de una superficie de 16.928 hect., 5.488 m. c., y está designada en el plano fiscal como fracción 2ª del lote 7 de la zona B. Base $ 420.000. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Tribunal. Seña 8 o|o. comisión 3 o'o. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 500.— e.20|3-Nº 18.960-v.24|3|58

Núm. 6

Por 5 días. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegman, secretaría a cargo del doctor Luis M. Ambrosioni Bosch, se hace saber por el término de cinco días que en autos "ESCUDERO, MARTIN c|PILLICER, ALFONSO RUBEN, s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Orlando Lentino, subastará el día 30 de marzo de 1958, a las 16 horas, sobre la misma, con base de pesos 223.272,61. la finca ocupada por el demandado, calle Jujuy número 121, de Villa Ballester, paraje denominado Malaver, partido de General San Martín, edificada sobre el lote 30 de la manzana "F", que mide 11,54 mts. por 34.64 mts. Superficie total 399 mts. 64 dm. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 18.561-v.24|3|58

Núm. 9

Se hace saber por ocho días que el Domingo 30 de Marzo de 1958, el martillero don Higinio A. Hernando, con oficinas en Lavalle 1494, piso 5º, derecha, procederá a la venta judicial, con la base de $ 55.000 m|n. al contado, la finca calle Santander 3065, entre las de José Martí y Manco Capac, compuesta de ocho metros de frente por catorce metros noventa y cuatro centímetros de fondo, realizándose la venta en la misma propiedad, a las 16 y 20 horas, pudiendo visitarse la misma, todos los martes, jueves y sábados de 16 a 18 horas. Venta ordenada en autos: "FRIDMAN ISAIAS y otra, contra JUAN TEODORO FRANCISCO BISCEGLIA, sobre cobro hipotecario de pesos" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 del Dr. Jorge F. M. Fliess, Secretaría Nº 26 del Dr. Carlos M. Saubidet. Seña, 8 o|o y comisión del 3 o|o a cargo del comprador, ambas a abonarse en el acto de la subasta en dinero efectivo. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 560.— e.13|3-Nº 18.106-v.24|3|58

Núm. 10

Por disposición de la Jueza Nacional en lo Civil de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 10, doctora María Luisa Anastasi de Walger, secretaría Nº 28 del doctor Luis A. Vincent Gaché, se hace saber por cinco días, que en los autos "URTUMVIDE, PEDRO P. c|SUEN, RAUL, hipotecario", el martillero don Andrés Herrero, procederá a subastar el día 20 de abril de 1958, a las 15 horas, sobre el mismo y con la base retasada de $ 56.286.— m|n., al contado, el siguiente bien: inmueble designado como lote 12, parte chacra Guadalupe, sita en Rafael Castillo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, mide 92,37 mts. de frente al Nord Este por 139,37 mts. de fondo en el costado Nord Oeste; 140,77 mts. al Sud Este y en su contrafrente al Sud Oeste 112,25, lo que hace una superficie de 14.258 mts., lindando por el frente al Nord Este con calle sin nombre, en medio, con el lote once; por el costado Nord Oeste, con el lote trece; por el Sud Este con doña María P. del Castillo y por el fondo o contrafrente al Sud Oeste, con el lote 20. El bien se entrega en las condiciones en que se encuentre. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.

$ 350.— e.18|3-Nº 18.689-v.24|3|58

Núm. 12

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 12, a cargo del Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 35, se hace saber por cinco días en los autos "RODRIGUEZ JOSE c|RODRIGUEZ ERNESTO, s|cobro hipotecario", ha sido designado el martillero Domingo A. Yacopino a pedido de parte, para que proceda a subastar el lote de terreno ubicado en el Partido de Matanza, paraje Tablada, Pcia de Buenos Aires, calle Necochea esquina Ibarrola, lote 1, de la manzana letra C y mide: 7 mts. al N.E. s|Necochea, 21m11 al S.E., 10m822 al S.O., 17m705 al N.O s|Ibarrola y 4m425 en la ochava al N. Superf. 213,1083 m2. El domingo 30 de marzo a las 11 hs., en el mismo. Base, m$n 32.600,82. Seña 8 o|o en efectivo. Comisión 3 o|o. Infor. Av. Nazca 2111, T. E. 59 7909. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958 — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 250.— e.19|3-Nº 18.721-v.25|3|58

JUDICIAL: Por disposición del Sr Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 12. Dr. Alberto H. Gartland, Secretaría Nº 34 del Dr. Julio Pedro Gerez se hace saber por diez días, que en autos "GALLICCHIO de SAMPIETRO ROSA c/ROSEMBERG, ABRAHAM, s/cobro hipotecario" a propuesta de parte, ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto para vender en pública subasta, el día miércoles 26 de marzo, a las 15.30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital: la propiedad ubicada en esta Capital, Avda. San Martín Nros 5755/59 entre Avda. Francisco Beiró y Navarro, edificada en terreno designado en la letra A. Manzana 248, compuesto de: 9.94 m. de frente al S. sobre Avda. San Martín, 8.66 m. en el lado N. E., 21.55 m. en el lado S. E. y 26.33 m en el N. O., con la base de $ 599.000 m'nal., haciéndose presente que reconoce dos contratos de locación, a saber: Avda. San Martín Nº 5755, primer piso, por cinco años a partir del 15 de enero de 1956 y a razón de $ 1.100 m|nal. por mes adelantado y Avda San Martín Nº 5759 por un año, a partir del 1º de agosto de 1956 y a razón de $ 2.500 m|nal mensuales y opción por parte del inquilino a prorrogarlo por un año más y con un recargo del 10 % en el alquiler. En cuanto al departamento del 2º piso, que ocupa el ejecutado, se entregará desocupado, habiéndolo así establecido el mismo ejecutado en los autos mencionados. D. G. I. Nº 30.846|1. Se exigirá del comprador el 8 % como seña y a cuenta de precio y el 3 % de comisión. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958 — Julio P. Gerez, secretario.

$ 800.— e.10|3-Nº 17.567-v.21|3|58

Núm. 13

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Juzgado Nº 13, secretaría Nº 37, hácese saber por cinco días en autos "BIZIO ITALO DOMINGO - MUSANTE de BIZIO MARIA ROSA - BIZIO ITALO CAYETANO, Sucesiones", que el martillero José Pedro Calvo, rematará la finca Conesa 2556 y 2558, edificada en terreno que mide, según título: 8.66 metros en su frente y contrafrente, 41,04 metros de fondo al N.O. y 41,12 metros al S.E. con todo lo edificado que incluye: al frente casa de cuatro habitaciones, baño, cocina y dependencias y al fondo galpón independiente de 22,48 x 8,66 metros; ambos ocupados. Base: $ 250.000 al contado. El 23 de marzo de 1958, a las 16 horas, sobre la finca. Seña 8%; comisión 3%, en efectivo. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 200.— e.17|3-Nº 18.425-v.21|3|58

Núm. 14

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, hácese saber por siete días que Comí & Pini S. R. L., con domicilio en Cangallo 935, Capital, venderán en público remate, el viernes 28 de marzo, a las 16 horas, en su hall Cangallo 935, Capital Federal, la propiedad

ubicada en esta Capital Federal, con frente a la calle Paraguay 1873, entre Río Bamba y Callao, edificada en un terreno que mide: 8m66 de frente al Sud por 30m20 en e. costado Este y 29m10 en el costado Oeste. La propiedad se encuentra ocupada. Base: $ 222.366,60 m|n. Al contado. Seña y a cuenta de precio: 8%. Comisión 3%. Venta ordenada en el juicio "LEYRO DIAZ JORGE, su sucesión", que tramita por ante la secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Alberto L. Riccheri. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 350.— e.18|3-Nº 18.627-v.26|3|58

Núm. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Agustín M. Villar, Secretaría del doctor Julio A. Quinterno, hácese saber por cinco días que en los autos "Pedretti Rogelio y otra contra PAZ ALFREDO y otros, cobro hipotecario", a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 30 de marzo, a las 15 horas, en la misma, una propiedad en San Andrés, calle Ayacucho 479, ocupada por los propietarios, que mide: 8m66 por 19m77, lote 3, manzana 10. Base $ 50.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 150.— e.20|3-Nº 18.951-v.26|3|58

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Sec. Nº 43 del Esc. Jorge A. Garriga, hácese saber en autos "LLERA MARTIN y otra c|RIVERA ADOLFO JUAN s|cobro hipotecario", que el martillero Félix Galimi, rematará, a propuesta de parte, la propiedad ubicada en "Villa Mathieu", próxima a la localidad de Caseros, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Root Nº 486 entre las de Mitre y Uruguay edificada en el lote designado con el Nº 37 A de la subdivisión del lote 37 de la manzana 10 del plano que cita su título, que mide 7,51 m. de frente al O. sobre la calle Root, 7,86 m. en el contrafrente al E., 1,92 m. de fondo en el costado N. y 11,92 m. en el costado S. Se hace constar que el deudor hipotecario según cláusula e) de la escritura., se ha comprometido a entregar la finca desocupada. Base: $ 44.215,50 m|n. Al contado. El Dgo. 23 de marzo, a las 16 horas s|la misma. Seña 8%. Comisión 3%. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 300.— e.17|3-Nº 18.522-v.21|3|58

JUDICIAL. — 18 de Diciembre Nº 61 entre las de Belgrano y Moreno, en la Ciudad de San Martín, partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., construída s' terreno que mide mts. 14,25 de fte. al S.O. por mts. 16.75 de fdo. Ad-corpus, Sup. apr. 238.68 mts2. Edif. de planta baja y compuesto de zaguán, vestíbulo y sala al fte. comedor y dos hab., baño, cocina, galería y p. s. Hay pavimento, luz eléctrica y agua cte. Alquilada en $ 75 mensuales, en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 42.875. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. Remataré el domingo 6 de abril, a las 16 y 30 hs. s|misma. Orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, doctor Agustín M. Villar, por ante la secretaría del Dr. Arístides L. F. Rolando, en los autos caratulados "GALEAZZI MARIO c| TRONELLI VICTOR FELIPE, ejec. hip.". Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y La Prensa y 15 días en la tablilla del Juzgado de Paz de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As. Martillero Eduardo L. Larco.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 250.— e.19|3-Nº 18.724-v.25|3'58

Núm. 16

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 47 del autorizante, se hace saber por ocho días que en los autos: "NUSS JACOBO c|CAGLIANI CAMILO CARLOS JOSE s|cobro hipotecario", el martillero Julio Agustín Emilio Di Doménico, subastará públicamente el día 30 de marzo a las 15 horas sobre los mismos, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro. a) Finca calle Emilio Mitre Nº 171 entre Alvarellos y Arenales, lote 6 manzana J. J., de 10 mts. de frente al Norte por 33m35 de fondo o sean 333m50 dcm.2; b) Lote Nº 11, manzana J. J. calle Aristóbulo del Valle entre Alvarellos y Arenales, de 10 mts. de frente al Sud por 33m35c. de fondo. Se deja constancia que en autos se ha presentado un tercero invocando derechos de locación sobre una habitación y uso de baño, cuestión que se sustancia en autos. Base: $ 307.688,50 m|n. Seña 8%. Comisión 3 %, al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 480.— e.18|3-Nº 18.613-v.27|3|58

Núm. 17

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 17, Dr. Marcelo Padilla · Secretaría del autorizante Nº 50 - se hace saber por cinco días en los autos "MARTINEZ DE ALVAREZ IRENE c|. JOSE ALVAREZ s|. alimentos y litis-expensas", que el martillero Juan Blanco rematará al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra en el local de Lavalle 2139'63, el día 1º de abril próximo un camión chapa Nº 130638 marca Ford motor Nº 137369. Remate sin base.

Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.827-v.25|3|58

Núm. 20

JUDICIAL. — En Ingeniero Maschwitz, F.C.N.G.M., Partido del Tigre, propiedad y un lote de terreno, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, sito en la Avenida Villanueva s|n. entre Ituzaingó y Corrientes, designados con los lotes letra C y D de la manzana D y miden cada uno 10m. de frente al Oeste por 40m. de fondo en sus costados Norte y Sud. Base: $ 65.000 m|n., al contado. El domingo 30 de marzo a las 16 horas, sobre los mismos. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría del doctor Andrés A. Carnevale, en el juicio PETRICIO MARTA SOFIA contra ALVAREZ LUIS y otro, cobro hipotecario. Seña 8%. Comisión 3%. Publíquese 7 días en el Boletín Oficial y Clarín. — Martillero: Juan B. Scévola. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 280.— e.18|3-Nº 18.582-v.24|3|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 8, doctor Pablo F. L. Galli Villafañe, en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra MORALES, JUAN, hácese saber por dos días que el martillero Ernesto Raúl Viglino designado a propuesta de parte, rematará el día 10 de abril próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: Una conservadora eléctrica de helados "Siam", modelo 91-4, Nº 190, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. — Base pesos 10.600.— al contado. — Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 60.— e.20|3-Nº 18.965-v.21|3|58

Núm. 12

Por orden del doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 12, se hace saber por dos días en Boletín Oficial y Ley que el martillero Juan Cocola Abate, rematará el próximo 26 de marzo a las 18 en Rivadavia 1389: Dos máquinas de coser industrial "Singer" números S-1843478 — 45.K.33 y F.6476797 — 45.K.58, accionadas a polea de transmisión en autos "ADARGA, S.R.L., c|CANUPE, S.R.L., s|ejec.". Al contado, sin base, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 60.— e.20|3-Nº 19.009-v.21|3|58

Núm. 14

Por orden del doctor Juan A. González Calderón (h.), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, se hace saber por dos días en Boletín Oficial y Clarín que el martillero Justo J. C. de Urquiza rematará 1 máquina lavarropas, marca K.C., mod. L.P.T.55, con motor eléctrico de 1|4 H.P., para corriente alternada de 220 volts, ambos números 702.523 en autos caratulados: "KENIG CAZZANIGA Y CIA., S. R. L. c|MERLO, LEANDRO, s|ejec. prend.", el próximo 26 de marzo, a las 18, en Rivadavia 1389. Base $ 3.060, al contado, comisión 10 %. En caso de no obtenerse postor, se autoriza al martillero a reiniciar la subasta, sin base. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — El Secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 19.010-v.21|3|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14 de la Capital Federal, Dr. Juan A. González Calderón (h.), se hace saber por siete (7) días en el Boletín Oficial y en Clarín, en los autos "GIRADO ARENAZA FRANCISCO J. c|LEADEN de LASCOMBES ANA LUISA s|ejecución hipotecaria" que el martillero José Lorenzo Lynch, designado a propuesta de parte, rematará el domingo 30 de marzo, a las 15 horas sobre el mismo bien, los lotes de terreno ubicados en el cuartel undécimo del Partido y ciudad de Chascomús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires que forman parte de la fracción de campo denominada "El Pasaje", designados con los números uno, diez y once de la manzana 24, teniendo una superficie de 1.142 mts. 81 cms. cuadrados: 1.330 mts. 20 dec. cuadrados y 1.242 mts. 20 dec. cuadrados respectivamente. Base $ 9.072 comisión y seña de práctica. Más datos en el expediente o en las oficinas del martillero Avda. de Mayo 1413. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 420.— e.20|3-Nº 18.859-v.28|3|58

Núm. 19

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, hace saber por tres días, en autos "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. IND. COM. c|CHILINGUIRIAN HNOS. S. C.", ejecutivo, el martillero Luis G. F. Sepe, venderá en remate público el 21 de Abril a las 15, en Deán Funes 1153|55, una máquina marca E. S. C. a manija, de clavar tacos Nº 100109. Base $ 1.823.80. Al contado. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 90.— e.19|3-Nº 18.769-v.21|3|58

Núm. 25

JUDICIAL. — Se hace saber por cinco días que de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez Nacional de Paz Nº 25, doctor Rómulo H. Di Iorio, en los autos EL HOGAR PROPIO BCO. HIPOTECARIO y de EDIFICACION, contra TERESA C. GIULIANO y otros, ejec. que el martillero don Andrés Pérez, (Humahuaca 3958 T. E. 86-2237), procederá a subastar, sobre el mismo el jueves 27 de marzo a las 13 horas, un lote de terreno con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la Avenida Carabobo Nº 1540|42; que mide 8m66 de frente al Sud Oeste por 51m96 de fondo. — Base $ 4 925.73. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 14 marzo de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 18.670-v.24|3|58

Núm. 30

Por disposición del Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, se hace saber, por dos días, que en los autos "VAZQUEZ, ANTONIO y LUIS ELICIO c|TALLER MECANICO DE PRECISION s|ejecución prendaria", el martillero don Migue Jose Guasch, rematará el día 24 de marzo, a las 10 hs., en Avda. Sáenz 953, Capital, un reloj registrador de entradas y salidas de personal, marca "Vaquer", modelo C. G. 51, para corriente alternada Nº 0610. Base m|n. 6.075, al mejor postor, pago al contado, 10 % de comisión. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — José P. Massi. secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 18.958-v.21|3|58

Núm. 39

JUDICIAL. Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga Juzgado 39, se hace saber por tres días que en autos "DANA ALBERTO W. c|PEDRO BARBANANTE s|ejec.", el martillero José González Gómez rematará sin base y al contado: una heladera eléc. fam. "Gigler de Lujo", mod. 800 A., gabinete 24.561, Serie C. S. 200, Nº 254 el lunes 24 de marzo, 18 hs., en Tucumán 1439. Cap., donde se exhibe. Com. 10 %. Más infs. en autos y 40-9300. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 90.— e.20|3-Nº 18.912-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, se hace saber por tres días, que en los autos caratulados "FERROLIT S. R. L., c|ACOSTA MARCELINO s|cobro prendario, fué designado martillero don Carlos L. V. Mazzucchelli, para que remate con la base de $ 927.50 m|n. el día 12 de Abril de 1958, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 11059, un bombeador marca Bradford, modelo Standard N. 16454 con motor marca Colfer modelo Standard Nº 550 de 3|4 C. V. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 90.— e.19|3-Nº 18.719-v.21|3|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 1) en autos Carma (S. A. Ind. Com. e Inmob.) contra POLETTI, RODOLFO y otros, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino —designado a propuesta de parte— rematará el día 10 de abril próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: Una heladera eléctrica "Carma", fabricada bajo licencia "Westinghouse", modelo ZE-44 (Acero), Nº 1.402, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 14.487.— al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 120.— e.20|3-Nº 18.962-v.24|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, (Secretaría Nº 1), en autos "Siam Di Tella Ltda. (S. A.) contra DE LUCA, ANTONIO", hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino —designado a propuesta de parte— rematará el día 10 de abril próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: Una heladera eléctrica "Siam" modelo 34 (Porcelanit) Nº 3.829, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 10.557.— al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 120.— e.20|3-Nº 18.953-v.24|3|58

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo Francisco Rossi, Secretaría Nº 5, se hace saber por tres días en los autos "Contestabile Mario c|SALERNI JOSE SANTIAGO s|ejecutivo", que el martillero Vicente G. Valanella, con oficinas en la Avenida del Tejar Nº 4022 (70-6529) y en el mismo local rematará el día 10 de Abril próximo a las 17 horas una heladera eléctrica de uso familiar, en funcionamiento, marca "Montreal", modelo B-V-10 de 292 dc3. Nº 11.597. Base $ 10.440 m|n. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1958. — Mario E. Lassaga, secretario.
$ 120.— e.20|3-Nº 18.908-v.24|3'58

JUDICIAL. — Rosales 993|97 esq. Somellera, en Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, construída s|terreno que mide metros 10.30 de frente y metros 11,127 de cta. frente, por mts. 27,012 en su otro frente y mts. 27 en su otro cta. frente, ad-corpus, sup. aprox. 289.2699 mts.2, chalet de dos plantas, con jardín, garage, living comedor porch, baño y cocina, totalmente instalados, en planta baja y 4 habitaciones con baño instalado en planta alta. Ocupada por el demandado. Base $ 118.500.—, seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Remataré el domingo 30 de marzo, a las 16 horas, s|misma. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, por ante la secretaría del doctor Carlos Castro Walker. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y Clarín. Martillero Manuel A. Padilla. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — Carlos Castro Walker secretario Autos: "CICCOPIEDI J. contra GALANTE A", ejec.
$ 2[illegible].— e.19|3-Nº 18.785 .25|3|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 14), en autos CARMA (S. A.) contra BUTTURI, LUISA CARLOTA, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino —designado a propuesta de parte—, rematará, el día 10 de Abril próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: una cámara refrigeradora eléctrica "Carma", fabricada bajo licencia "Westinghouse", modelo ZC-44 (Viraró) Nº 5336, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 24.790,00 al contado. Seña y comisión, de práctica. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 120.— e.20|3-Nº 18.954-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr Horacio Duncan Parodi Secretaría Nº 13), en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra CARPENTIERI, JOSE M. y otro, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino, designado a propuesta de parte, rematará el día 10 de abril próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: una cámara refrigeradora eléctrica "Siam" modelo 44 (Porcelanit) Nº 6410, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 17.142,00 al contado. Comisión, de práctica. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 120.— e.20|3-Nº 18.966-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 13), en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra GIORDANO, JUAN MANUEL y PANIAGUA, NARCISO, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino, designado a propuesta de parte, rematará el día 10 de abril prómo, a las 9 horas, en Defensa 1124: una heladera eléctrica "Siam" modelo 34 (Porcelanit) Nº 4363, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 11.900,00 al contado. Comisión, de práctica. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 120.— e.20|3-Nº 18.970-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 15), en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra TRONCHIN DE ZANATTA, MARIA, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino, designado a propuesta de parte, rematará el día 10 de abril próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: una fabricadora conservadora eléctrica de helados marca "Siam" modelo 160-8, Nº 459, con espátula mágica "Carpigiani", Nº 017, completamente equipada, que se exhibe en Florencio Varela 1999 de San Justo Provincia de Bs. Aires). Sin Base y al Contado. Seña y comisión, de práctica. Buenos Aires, Marzo trece de 1958. — Luis E. Camps, secretario.
$ 120. — e. 20|3-Nº 18.959-v.24|3|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Naciona de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 17, del suscripto, se hace saber por tres días, que en autos caratulados: "GLIKMAN ISIDORO contra ALEJANDRO LOPEZ sobre ejecución prendaria" el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado el día 8 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle San Juan 2359, lo siguiente: Un automóvil marca Packard, modelo 1940, 4 puertas, motor Nº C. 318828, patente Nº 206559, año 1957. — Base $ 29.110,50 m|n. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.
$ 120.— e.19|3-Nº 18.764-v.21|3|58

Núm. 7

JUDICIAL — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero don Ibrahim Pérez, rematará el domingo 30 de marzo, a las 11 horas, sobre la misma, la propiedad ubicada en la localidad de Punta Lara, calle 6, sin número, entre las de 23 y 24, que mide 12 m. de frente por 38 m. de fondo. Superficie 456 m2., con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Base: $ 10.746,66 m|n. Al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. Autos: "ROS LUIS c|FERRARI JUAN s|Ejecutivo Mayor". Informes: 40-9300. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 150.— e.20|3-Nº 18.974-v.26|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli (secretaría Nº 19) en autos CARMA (S. A.) contra ORTIZ ALEJANDRO, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino —designado a propuesta de parte— rematará el día 10 de abril próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: una heladera eléctrica "Carma" fabricada bajo licencia "Westinghouse" modelo ZC-43 (madera) Nº 1249, completamente equipada. Base: $ 15.378 al contado. Seña y comisión de práctica. El bien se exhibe en Amancio Alcorta 1661 y será entregado al comprador una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, marzo 17 de 1058. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 120.— e.20|3-Nº 18.963-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli (Secretaría Nº 10) en autos CARMA (S. A. IND. y COM.) contra GROSSO, ARMANDO, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino —designado a propuesta de parte— rematará el día 10 de Abril próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: una heladera eléctrica "Carma", fabricada bajo licencia "Westinghouse", modelo ZC-66, Nº 1500, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 11.832 al contado. Seña y comisión de práctica. El bien será entregado una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Ricardo Eastman, secretario

$ 120.—. e.20|3-Nº 18.948-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 21, del suscripto, se hace saber por tres días, que en autos caratulados: "MALVINO, OSCAR ANGEL c|HORACIO ALDUNCIN sobre ejecución prendaria", el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado el día 8 de abril de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle San Juan 2359, lo siguiente: Un camión marca Morris, modelo 1947, motor Nº 69897, chapa número 758000, de la Capital Federal. — Base $ 29.700.— m|n. Comisión 10 o|o, Seña 30 o|o.

Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 120.— e.19|3-Nº 18.763-v.25|3|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 26

El Juez Titular del Juzgado Nacional del Trabajo Nº 26, Dr. Santiago E. Foutel, hace saber por cinco días, en autos "DUARTE FRANCISCO y otros c|SAZDO KOSTOFF CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, s|despido" que el martillero P. Héctor Mutarelli subastará al mejor postor y al contado, el día 29 de marzo corriente a las 15.30 horas, en el local Moreno 1441, Capital, tres lotes de terreno, situados en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, a inmediaciones de la estación Paso del Rey, designados en un plano especial de subdivisión agregado al folio 1.137 del Registro del Escribano Pedro Vernengo, protocolo 1946, designado con los números 4, 5 y 6 de la manzana letra "B", los que son parte de la fracción de campo denominada "La Benigna" propiedad de la demandada y cuyo dominio fuera protocolizado con fecha 12 de junio de 1951, bajo el número 2.307 del Partido de Merlo. Los lotes tienen las siguientes medidas: Nº 4: 45m75 de frente al NE., sobre calle Sin Nombre; 102m99 en su otro frente al SE. sobre calle A; 6m en la ochava al Este; 107m12 al NO., lindando con lote 3; y 50m al SO. lindando con lote 5; superficie 5.349,97 m2. Lote 5; 57m50 de frente al SE. por 107m50 de fondo, o sean 6.181,25 m2.; linda SE., calle A, NE., lote 4 y fondo del 3. NO. fondo lote 8 y SO., lote 6. Lote 6: mide 45m76 de frente al SE. sobre calle A; 103m26 en su otro frente al SO., sobre calle A: 6m en la ochava al Sur: 50m al NO., lindando con lote 7; y 107m50 al NE., lindando con lote 5. Superficie: 5.366 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección M., Quinta 21. Parcelas 4, 5 y 6, respectivamente. Dichos lotes saldrán a la venta con todo lo edificado, plantado y adherido a los mismos, con la base m$n. 12.600 cada uno. El martillero está facultado para percibir 8 o|o de seña y 3 o|o de su comisión. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Emilio M. Figueroa, secretario.

$ 550.— e.19|3-Nº 18.713-v.25|3|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

JUDICIAL. — Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia de Formosa, Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Armin F. Gaite, se hace saber por ocho días que el martillero Ernesto Gois rematará el Lunes 31 de Marzo de 1958 a las 17 horas, en Belgrano 386, cuatro manzanas de terreno que forman parte del plano de subdivisión del lote rural Nº 41 de la Colonia Formosa y designadas con los números 25, 26, 29 y 30; cuyas dimensiones son de cien metros lineales por lado o sea una superficie de diez mil metros cuadrados cada una, totalizando cuarenta mil metros cuadrados La tierra a venderse se encuentra ubicada a cuatrocientos metros de la Avenida 25 de Mayo, arteria principal de la ciudad de Formosa, distando dos mil metros de la Asistencia Pública Hospital), dos mil doscientos metros del Banco de la Nación Argentina y Gobernación, dos mil trescientos cincuenta metros de la Oficina de Correos y Telecomunicaciones, ochocientos cincuenta metros de la Comisaría Seccional Segunda; no existiendo en la zona pavimento, servicio cloacal ni agua corriente, ni alumbrado público.

Venta ordenada en Expediente Nº 713, año 1956 caratulado: "JOSE ACHILLI (sucesión) contra JOSE LUIS CHERA, por cobro ejecutivo de pesos".

Base $ 13.500 m|n. al contado, mejor postor. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o a cargo del comprador.

Formosa, Marzo 7 de 1958. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 640.— e.17|3-Nº 18.429-v.24|3|58

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Civil Dr. René Rodríguez, de Santiago del Estero, en autos: "ESTABLECIMIENTOS "SANNA" S. A. v|MARCELINO MENDEZ, cobro de pesos", exhorto del Juez Dr. Horacio Duncan Parodi, de Capital Federal, ha designado al martillero Fernando Ramos Taboada para que el día 14 abril próximo, en sala audiencias Cámara de Paz Letrada, subaste, sin base, contado, horas 10, heladera comercial eléctrica, nueva, refrigerada de 1.510 m3 capacidad interior, marca "Sanna", modelo C-58, Nº 58.019, sin motor, depositada calle Pellegrini 460. Comprador depositará acto 10 o|o seña que perderá si no formaliza; entrega estado que se halla, sin reclamo. — Oficina, marzo 7 de 1958. — Raúl Miranda, oficial 1º.

$ 120.— e.19|3-Nº 18.717-v.21|3|58

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A K A
Sociedad Anónima Ind., Com. Fin. e Inmob.
CONVOTORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20 de marzo de 1958, a las 9 horas, en Lavalleja Nº 1183|87, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

3º Determinación del número de directores para el tercer ejercicio y su elección.

4º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 300.— e.20|3-Nº 18.898-v.26|3|58

ARGENTARIA
S. A. de Finanzas
CONVOTORIA

Por resolución de Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1958, a las 11 horas, en el local social, Avenida Pte Roque Sáenz Peña 567, 4º piso, oficina 425.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la gestión del Directorio, la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957 y del informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y elección de los miembros titulares necesarios.

5º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración para el ejercicio transcurrido. — El Directorio.

$ 300.— e.20|3-Nº 18.932-v.26|3|58

ALIMENTOS GRANIX
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para abril 9, a las nueve horas, en Virrey del Pino 3801, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos fijados en Inc. 1º Art. 344, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de Directores.

4º Elección directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.973-v.26|3|58

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS UNION INDUSTRIAL ARGENTINA
Memoria y Balance Correspondiente al 27 Ejercicio Social (1º de enero|57 - 31 de diciembre|57)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOTORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del estatuto social, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de marzo próximo, a las 19,30 horas, en Av. de Mayo 1157, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Discutir, aprobar o modificar la memoria, inventario y balance general, estado demostrativo de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio 1º de enero de 1957 - 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de 10 vocales titulares en reemplazo de los señores Finó, quien ocupa la presidencia en reemplazo del Ing. Francisco Badillo por haber renunciado éste; Aguilera, Delatorre, Elizondo, Poggetti, Ferreyra, Vadela, Peyré y Ayerza, cuyos mandatos terminaron; y Rossow, por renuncia. Asimismo, elección por dos años, de un revisor de cuenta, en reemplazo del señor José A. Pazo, por terminación de mandato, y elección, por un año, de 5 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas suplentes, en reemplazo de los señores Casinelli, Oucraltó, Grassi, Dubreuil, Martínez, Dávila, Membrives y Muñiz, cuyos mandatos terminaron.

3º Escrutinio y proclamación de los electos.

4º Nombramiento de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1958.

$ 21.— e.20|3-Nº 18.985-v.24|3|58

ASOCIACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS Y MUTUALIDADES DE SEGUROS
Rivadavia 830 — 34-8092
CONVOCATORIA

Señores asociados: De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros, en su reunión del día 28 de febrero cte., convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de marzo de 1958, a las 15 horas, en la sede social, calle Rivadavia 830, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al décimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;

2º Elección de 3 miembros titulares de Comisión Directiva, por 2 (dos) años; 3 miembros suplentes por un (1) año; 2 (dos) revisores de cuentas (titular y suplente) por un (1) año;

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. — Federico Fernández Pita, presidente. — Egardo Ricetti, secretario.

$ 21.— e.20|3-Nº 18.900-v.24|3|58

ASOCIACION UNIÓN RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS
Secretaría: Alsina 2183
Con Personería Jurídica
CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1958.

Señor asociado: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 35 de las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de esta Asociación, y en uso de las atribuciones conferidas para el cumplimiento de su mandato resuelven convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente a las 21 horas en nuestro local social, Alsina 2183, Buenos Aires.

Esta Asamblea se realizará ajustándose a los artículos del Estatuto Social, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta.

2º Consideración de memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe da la Comisión Revisadores de Cuentas, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

3º Aclaración del último párrafo del acta Nº 384, libro Nº 1, folio 3, respecto a la colocación de fotografías de ex presidentes en la Secretaría.

4º A los fines del punto siguiente, designación de la Comisión Escrutadora de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 39 del Estatuto Social.

5º Elección de vicepresidente y cinco vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores Fontán Ramón, Careda José, Fraga Félix, Reboredo Raimundo, Fraga José M., Gómez Argimiro; un vocal titular por un año en reemplazo del señor González Eugenio, por renuncia; cuatro vocales suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Fraga Jorge E., Reboredo Ruperto, Parada Carlos, García Honorio. — Los miembros titulares y suplentes por un año de la Comisión Revisadora de Cuentas, en reemplazo de los Sres. García Fraga Adolfo (fallecido), Rodríguez Ramón A. y Barros José M. — Edelmiro Fraga, Presidente. — José M. Fraga, secretario.

$ 18.— e.20|3-Nº 18.836-v.21|3|58

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Cinematográfica
CONVOCATORIA

De conformidad por lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 1º de abril a las 15 horas en su sede social, calle Lavalle número 1979, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventaro, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|3-Nº 18.744-v.25|3|58

ALBOR S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5933
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Marzo de 1958 a las 19.30 horas en la sede de la calle Matheu 2070, Capital Federal, para considerar el siguiente;

ORDEN DEL DIA

1º) Estados que prescriben los artículos: 347 y 361 del Código de Comercio e Informe del Síndico, al 31 de Diciembre de 1957.

2º) Distribución de Utilidades;

3º) Aplicación de los Arts. 8 y 9 de los Estatutos sobre nombramientos de directores titulares y suplentes:

4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1958.

EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda la exigencia estatutaria sobre depósito de acciones.

$ 350-e.17|3-Nº 18.458-v.21|3|58

ADANTI SOLAZZI Y CIA. S. A.
Comercial Industrial y Financiera (Nº 5994)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1958 a las 11 horas, en Avenida Libertador General San Martín 222, 4º piso "B", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1957.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndico titular y suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 11 de 1958.

EL DIRECTORIO

$ 250-e.17|3-Nº 18.454-v.21|3|58

ANTONIO H. DE MARCO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1958, a las 11.30 horas, en el local social sito en la calle Frías 263 Capital Federal, para tratar lo concerniente al cuarto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957, conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957.

2º) Distribución de utilidades y remuneración de los miembros del directorio y síndico.

3º) Elección del Presidente y Vicepresidente y fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término de un año.

4º Elección del Síndico titular y suplente para el ejercicio de 1958

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 18 inciso g) de los Estatutos Sociales.

$ 350-e.17|3-Nº 18510-e.21|3|58

ALCHIERI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de marzo de 1958 a las 20 horas, en el local social Rivadavia 5317, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondentes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 24 del estatuto, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 300.— e.17|3-Nº 18.548-v.21|3|58

ASSA LIMITADA
S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con arreglo a los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de marzo de 1958, a las 11 horas, en el local social, Avenida Alcorta 2601, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.

2º Elección de directores.

3º Nombramiento del síndico titular y del suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.19|3-Nº 18.586-v.24|3|58

ASOCIACION PORTEÑA DE BASQUETBOL
Ex - Federación Argentina de Basket - Ball
Asociación Civil, Fundada el 26 de Abril de 1921
CONVOCATORIA

Atento a lo dispuesto por el artículo 38 incisos a), b) y c) del estatuto, convócase a las entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de marzo de 1958 a las 20 horas en la sede de la Confederación Argentina de Deportes, calle Carlos Pellegrini número 1362 de esta Capital, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria y balance general del ejercicio comprendido entre el 1º de febrero de 1957 y el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de seis miembros titulares del Consejo Directivo por el término de dos años. Elección de seis miembros suplentes del Consejo Directivo y tres miembros titulares y dos suplentes de la comisión revisora de cuentas por el término de un año. Elección de un miembro titular del Consejo Directivo, para completar el período de un año del miembro titular señor Jorge U. Vera que ha renunciado.

3º Consideración del pedido de levantamiento de sanciones elevado por el Club Social y Deportivo Unión Florida.

4º Consideración del pedido formulado por el jugador Tomás Valiño, con respecto a su cumplimiento de pena.

5º Designación de dos delegados presentes, para firmar el acta.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Si en la primera convocatoria no hubiera el "quórum" que establece el artículo 41 del estatuto vigente, convóca-

se en segunda citación para el mismo día, en el mismo local y con el mismo objeto llevándose a cabo el acto con el número de delegados presentes. una hora después de la fijada en la primera convocatoria. (Art. 41 del estatuto). — Santiago A. Ostiglia, presidente. — Emilio Feres prosecretario.

$ 300.— e.19|3-Nº 18.831-v.21|3|58

"B"

BIBLIOTECA Y ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO "NUEVA CHICAGO"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
UNICA CONVOCATORIA

Convócase a los socios de la Biblioteca y Asociación Vecinal de Fomento "Nueva Chicago", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1958, a las 9 horas, en el local social, José León Suárez 2724, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura a aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior

2º Memoria y balance e inventario que presenta la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1957.

3º Renovación parcial de la comisión directiva.

4º Designación de dos asociados para que firmen el acta de la asamblea.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.995-.21|3|58

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 31 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires, S. A., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de marzo próximo, a las 10 horas, en el local de la calle Pasteur 633, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957, y proyecto de distribución de utilidades.

2º Elecciones de directores y síndicos:
a) Por dos años: 1 presidente, 1 prosecretario y 5 directores;
b) Por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, la asamblea se considerará legalmente constituida con cualquier número de capital.

Otra: Las elecciones para renovación de directores y síndicos, tendrán lugar de 10 y 30 a 18 horas.

$ 490.— e.20|3-Nº 19.012-v.28|3|58

BASELER LTDA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, se convoca en primera citación, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1958, a las 17 horas, en el local social, calle Florida 229, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1957.

2º Renovación de Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.17|3-Nº 18.497-v.21|3|58

BANCO ISRAELITA DEL RIO DE LA PLATA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (2ª convocatoria) que se realizará en el local de la calle Cangallo 2535, el día 26 de marzo de 1958, a las 21 horas. para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Elecciones de: 1 secretario por 3 años en reemplazo del señor Julio Grünmann; 3 vocales por 3 años en reemplazo de los señores Mauricio Kviatek, Ignacio Fainstein y Salomón Perlmutor; 1 vocal por 1 año en reemplazo del señor José Segal (fallecido); 1 síndico por 1 año en reemplazo del señor Jacobo Szewach; 1 síndico suplente por 1 año en reemplazo del señor Aarón S. Blaser.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Gregorio Wertheim, presidente. — Julio Grünmann, secretario.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 18 de los estatutos, la asamblea se realizará y sus resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de accionistas que concurran.

Otra: Algunas disposiciones del reglamento de asambleas: 1) La firma del libro de registro de asistencia y el retiro de la tarjeta personal correspondiente. son imprescindibles para asistir a la asamblea. A ese efecto, dichos libros estarán abiertos y a disposición de los accionistas, el día de la asamblea, de 10 a 17 horas en el local en que ésta se realiza. En caso de presentarse más de una lista de candidatos para la elección a que se refiere el punto 2º de la convocatoria, la votación se efectuará dentro del precitado horario y en el mismo local (art. 4, 5, 6). 2) Las tarjetas de representación serán entregadas a los señores accionistas en el mismo salón y dentro del horario a que se refiere la nota anterior (art. 6). 3) Los accionistas que posean cartas poderes otorgadas por otros accionistas, podrán presentarlas, a los efectos de la certificación de las firmas y su registro en el libro respectivo, en la casa central del Banco, de 12 a 15,30 horas, en los 3 días hábiles anteriores al de la realización de la asamblea (art. 7, inc. d).

$ 840.— e.18|3-Nº 18.620-v.25|3|58

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1958, a las 10 hs., en 25 de Mayo 460, 3er. piso

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico Ejercicio al 30 de junio de 1957.

2º Honorarios del Directorio.

3º Designación del número de directores que compondrán el nuevo Directorio y elección de los mismos; elección de directores suplentes.

4º Elección del síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios para el Ejercicio 1957|58.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.878-v.26|3|58

C. A. D. F. A.
Cooperativa Argentina de Farmacias Asociadas Limitada

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto Nº 2.014|55 de fecha 28 de octubre de 1955 e inscripta en la Dirección de Cooperativas del Ministerio de Comercio el 29|11|56. Personería Jurídica.

La entidad del epígrafe, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1958, a las 22 horas, en la Avenida Francisco Beiró Nº 4349|51, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de vicepresidente y tesorero.

3º Elección de 2 directores y 1 síndico titular y 1 suplente.

4º Distribución de excedentes.

5º Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea en representación de la misma

$ 150.— e.20|3-Nº 18.872-v.24|3|58

CAMARA CHILENO - ARGENTINA DE COMERCIO

Conforme a lo preceptuado por el artículo 21 de los estatuos convócase a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 31 de marzo a las 18,30 horas en la sede social (Defensa 320), para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance.

2º Elección de nueve miembros titulares por dos años en reemplazo de los señores Enrique Moresco, Juan Maiamud, Carlos Pfingsthorn, Barry S. A., Westley, Secundino González Dazzo, Alberto Boeuf, Juan Enrique Serrano, Jorge Justiniano y Manuel M. Risueño.

3º Designación de dos socios para que firmen el acta. — Germán A. Pina, director secretario.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.901-v.26|3|58

CASA LEE
(Argentina)
Soc. Anón., Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el lunes 31 de marzo de 1958 a las once horas, en Avenida Córdoba 1154, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de noviembre de 1957.

2º Fijar número y tiempo del mandato y elección de directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de directores y síndicos sobre las utilidades realizadas y diferidas.

5º Designar accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.897-v 26|3|58

C O F I A
Consorcio Financiero e Industrial Argentino
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, el día 31 de marzo de 1958, a las 10,30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de presidente, vicepresidente y de los directores en el número que fije la asamblea de conformidad al artículo 12 de los estatutos

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 19.014-v.26|3|58

"C. I. A. D. A. R" S. A.
Compañía Inmobiliaria Argentina de Adquisición Rentas, Sociedad Anónima
Tucumán 435 — Buenos Aires
MEMORIA Y BALANCE GENERAL
al 31 de diciembre de 1957
13º Ejercicio Social
Asamblea General Ordinaria del día 2 de abril de 1958
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 2 de abril de 1958, a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad, Tucumán 435, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar e. Acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1958.

NOTA: Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones en la Gerencia de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

$ 350.— e.18|3-Nº 18.605-v.24|3|58

CORYFER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1958, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 671, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea o bien las acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco de esta plaza. — El Directorio.

$ 350.— e.18|3-Nº 18.663-v.24|3|58

COMERCIAL AVELLANEDA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 9627
Gonçalves Dias 1101 . Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1958, a las 10,30 horas en el local de la calle Alsina 1746, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio, terminado el 31 de octubre de 1957.

2º Remuneraciones al Directorio y síndico y propuesta de distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio, termiado al 31 de octubre de 1957.

3º Remuneraciones de directores que cumplen funciones ejecutivas

4º Designación de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los señores Eugenio M. Blanco y Eugenio A. Blanco, respectivamente que terminan su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones, certificados de acciones o certificados bancarios. con tres días de anticipación a la misma en el local de la calle Alsina 1746, Capital Federal — El Directorio.

$ 350.— e.18|3-Nº 18.662-v.24|3|58

CIA. DE FOSFOROS URREA CASADAS Y CIA. — Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 5º y 20º de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1958, en el local de la calle José E. Uriburu Nº 228, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital de la compañía a m$n. 2.000.000.— y emisión de m$n. 1.000.000.— en acciones ordinarias al portador.

2º Facultar al Directorio para determinar la oportunidad de su ofrecimiento, forma y modo de pago de las mismas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas en un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 300.— e.18|3-Nº 18.677-v.24|3|58

CAILLON & HAMONET
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Caillon & Hamonet, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de marzo a las 12 horas. en el local social, calle Humberto 1º Nº 101, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de un director titular y un director suplente por dos años.

3º Elección de un síndico titular y su suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.17|3-Nº 18.433-v.21|3|58

CALOFRIG AISLACIONES JACOBI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Fábrica de Materiales Aislantes
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 12 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1958 a las 11 horas, en la sede social, calle Basualdo 1753, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general. cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 3º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Reparto de utilidades.

4º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente, firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Art. 14 de los estatutos: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero o en la Caja Social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su presentación.

$ 350.— e.19|3-No 18.829-v.25|3|58

COCA - COLA
Sociedad Anónima
Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958 a las 11 horas en el local social, Avenida Córdoba 3162 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones.

2º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación de la fecha de puesta de los dividendos a disposición de los accionistas y|o del pago de los mismos

5º Elección de directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|3-Nº 18.786-v.25|3|58

COMPAÑIA AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1958, a las 11 horas, en la sede social, calle Pozos 230, 3º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Elección de liquidador o liquidadores.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.775-v 25|3|58

"CH"

CHADWICK, WEIR & CIA. (ARGENTINA) LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 1958, a las 11.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 516, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.19|3-Nº 18.756-v.25|3|58

"D"

DENTI LIMITADA
Establecimientos Papeleros
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1958, a las 15 horas, en Directorio 5972, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades, art. 13 de los estatutos.

3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

$ 250.— e.17|3-Nº 18.538-v.21|3|58

DUNCAN, FOX (ARGENTINA) S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 16 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que tendrá efecto en el local de la Administración Avda. Pte. Julio A. Roca 710, 6º piso, Buenos Aires, el día 28 de marzo de 1958, a las 16 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Acogimiento al Decreto 1.793 del 31 de enero de 1956.

2º) Memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

3º) Designación del síndico titular y suplente por el término de un año.

4º) Remuneración del Directorio y síndico.

5º) Aumento de Capital.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Artículo 18: Para tener derecho a asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea sus acciones o bien un certificado bancario que acredite que éstas se hallan depositadas en algún Banco del país o en el extranjero, y contra el depósito les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia. — El Directorio.

$ 450.— e.17|3-Nº 18.479-v.21|3|58

DOMUS
S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria
N. 4091.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de marzo de 1958, a las 9 y 30 horas, en la sede social calle Cangallo Nº 1925, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Resolución sobre el número de directores titulares, conforme al Art. 9 de los estatutos y elección de los mismos por un año.
4º) Elección de dos Directores suplentes por un año, y síndico titular y suplente.
5º) Autorización al Directorio para vender acciones de otras sociedades, hasta un valor nominal de $ 2.000.000.
6º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado bancario, con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.17|3-Nº 18.519-v.21|3|58

"E"

E. CASAL S. A.
Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º y 10º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de abril de 1958, a las 9 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1.183, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación y aprobación de la gestión, mandato conferido a los señores miembros del Directorio.
2º Aprobación de todas las operaciones realizadas entre el 1º de setiembre de 1956 al 31 de agosto de 1957.
3º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1957.
4º Designación del síndico titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firma: el Acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos depositando sus acciones o certificados bancarios tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.20|3-Nº 18.877-v.26|3|58

ENRIDORA
Compañía Inmobiliaria, Financiera y Comercial S. A.
N-8383
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las diez horas, en Sarmiento 424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1957.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos conforme a las disposiciones de los arts. 15º, 16º y 39º de los estatutos.
3º Designación de síndicos, titular y suplente.
4º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 30.000.000.— (treinta millones de pesos m|n. de c|l.) a emitirse en series de 10.000 acciones ordinarias de m$n. 100.— (cien pesos m|n. de c|l.) cada una, de acuerdo a lo que disponen los estatutos y autorización al Directorio para fijar, cuando lo estime conveniente y necesario, la forma y oportunidad de las emisiones.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: A efectos de la asistencia a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el art. 32º de los estatutos. — El Directorio.

$ 450.— e.20|3-Nº 18.998-v.26|3|58

ENRIQUE R. MEILLER S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día treinta de marzo del año en curso a las 15 horas, en el local social de la entidad, calle Pueyrredón Nº 1525, piso 7, Dto. "A", con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.
2º Consideración del estado actual del Directorio, fijación del número de miembros y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.20|3-Nº 18.949-v.26|3|58

EDICIONES G. GILI S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimotercero de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de marzo de 1958, a las 17 horas, en Libertad 1386, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al décimo ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1957, así como del inventario e informe del síndico. Distribución de utilidades.
2º Fijación de la remuneración del directorio y síndico por el ejercicio fenecido (art. 18).
3º Fijación de la remuneración de directores que desempeñen la gerencia (art. 18).
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|3-Nº 18.624-v.24|3|58

ESTABLECIMIENTOS SUDAMERICANOS GRATRY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el estatuto social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1958, a las 12 horas, en el local social, calle Erézcano Nº 3850, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Aprobación de las remuneraciones de los directores según el artículo 39º de los estatutos.
3º Fijación de los honorarios del síndico titular.
4º Designación de directores y del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.18|3-N 18.660-v.24|3|58

EDITORIAL BAJEL S. A.
Capital: $ 1.500.000
Número de Inspección de Justicia: 4.372

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 29 de marzo de 1958, a las 16 horas, calle Maipú 356, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, al Ejercicio fenecido el 31|12|1957.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|3-Nº 18.614-v.24|3|58

ESTABLECIMIENTO FRUTIVITI-VINICOLA ING. HUMBERTO CANALE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1958, a las 10 horas, en nuestra Sede Social, Avenida Martín García Nº 320, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto Ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 1957.
2º Aprobación y distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 26 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.18|3-Nº 18.567-v.24|3|58

"EL TREBOL"
Sociedad Anónima Inmobiliaria y de Servicios
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de marzo de 1958, a las 12 horas en el local sito en Avenida R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar el mandato de los directores y síndicos.
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1956.
3º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.
4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.17|3-Nº 18.428-v.21|3|58

El ARRAIGO
S. A. Comercial - Financiera - Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 1958, a las 9 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 466, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.740-v.25|3|58

ESTANAR
Estancias Argentinas, S. A. Rural, Industrial y Comercial
N. 3.409

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de marzo de 1958, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515 (2º piso),

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 30 de noviembre de 1957.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.17|3-Nº 18.448-v.21|3|58

"F"

FINCOQUIMICA S. A.
Financiera - Comercial - Química
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1958, a las 17 horas, en la calle Belén Nº 471, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 750.— e.18|3-Nº 18.664-v.9|4|58

"FERRETAN S. A."
Artículos de Ferretería y Anexos
Nº 4.937
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Brasil 1615, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Renovación total del Directorio.
3º Designación del síndico titular y suplente.
4º Remuneración del síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|3-Nº 18.564-v.24|3|58

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1958, a las 17.30 horas, en el salón de actos de la sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
2º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión en una o más series de acciones ordinarias y|o preferidas (artículo 8º del estatuto), en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para al asamblea. — El Presidente.

$ 1.500. — e.17|3-Nº 18.423-v.8|4|58

FRISETTI
S. A., Ind. & Com.
Domicilio: Lavalle 416, 5º piso A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1958 a las 14 horas, en el local de la sociedad, Lavalle 416, 5º piso A. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que se formula.
2º Fijación de honorarios al Directorio y al síndico.
3º Elección de un director y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea.

Para la asistencia a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o los certificados de su depósito en una institución bancaria con tres días de anticipación al de su celebración. — El Directorio.

$ 300.— e.17|3-Nº 18.455-v.21|3|58

"G"

GOBECIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.20|3-Nº 18.850-v.26|3|58

GRINBERG E HIJO, LIMITADA
Sociedad Anónima de Electricidad y Radiotelefonía
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria anual para el día 31 de marzo de 1958, a las 12 horas, en el local social, Corrientes 1824, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acogimiento al Decreto Ley número 1.793|56.
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al 26º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.
5º Aumento de capital y emisión de acciones.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.19|3-Nº 18.709-v.25|3|58

GEVAERT
Argentina S. A. de Productos Fotográficos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1958 a las 10 horas en el local social calle Bartolomé Mitre 1902 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1957.
2º Designación de presidente, director delegado y tres directores por el término de dos años y de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año y fijación de los honorarios del Directorio y síndico titular por el ejercicio en curso.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 400.— e.17|3-Nº 18.405-v.21|3|58

"GRANDES AVENIDAS"
Sociedad Anónima Inmobiliaria
G. A. S. A. I.
Registro Nº 4.027
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1958, a las 11 horas, en el local social, Avenida Corrientes Nº 485, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de directores. Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1958 — El Directorio.

$ 250.— e.18|3-Nº 18.569-v.24|3|58

"H"

HUA HUM,
S. A., Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1958, a las 9 horas, en el local social, sito en la calle Lavalle 710, piso 2º "A", para tratar lo concerniente al tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957, y conforme al siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al tercer ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades y remuneración de los miembros del Directorio y síndico.
3º Elección del presidente y vicepresidente, fijación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos por el término de un año.
4º Elección del síndico titular y suplente para el próximo ejercicio
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 17, inciso g) de los estatutos sociales.

$ 400.— e.17|3-Nº 18.508-v.21|3|58

"I"

I. A. S. A. INDUSTRIAL ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1958, a las 9 horas, en el local de la Avenida Forest 391, piso 2º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Emisión de la 3ª serie de acciones ordinarias por valor nominal $ 200.000.— para el pago de dividendos.
4º Elección de un director por tres años y elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de un accionista para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo de 1958. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 350.— e.20|3-Nº 18.971-v.26|3|58

INMOBILIARIA MITRE
Sociedad Anónima
Número de Registro 4.967
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio, ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, piso 5º, Buenos Aires, el día 28 de marzo de 1958, a las 17 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2° Distribución de las utilidades.
3° Elección de un director por el término de tres años y un síndico titular y un suplente por el término de ley
4° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo diecisiete de los estatutos de la sociedad con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 300. — e.19|3-N° 18.703-v.25|3|58

INDUSTRIAS JOSE A. BORLA, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera
Registro N° 5.949
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 1958, a las 18 horas, en la sede social, Matheu 2070 (Capital Federal), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la "memoria"; "inventario", cuenta de "ganancias y pérdidas"; "balance general" e informe del señor síndico al 30 de noviembre de 1957;
2° Aprobación de emolumentos pagado a directores con funciones delegadas;
3° Distribución de utilidades, conforme al art. 21 de los estatutos,
4° Aplicación del art. 8° sobre nombramiento de directores;
5° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente;
6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1957. — El Directorio.
Nota: Se recuerda la exigencia estatutaria sobre depósito de acciones para concurrir a las asambleas.

$ 300.— e.17|3-N° 18.460-v.21|3|58

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
(Sud América)
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los estatutos, se convoca a los señores delegados a la Décima Novena Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 29 de marzo de 1958 a las 15 horas en la Iglesia "Boca", sita en la calle Iraia N° 849, Capital a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de las cuentas de resultados.
2° Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores, don Aurellano Andrés César Martón y don Edmundo Glesmann.
3° Designación de dos directores por el término de tres años por renuncias de los anteriores.
4° Dar cuenta del nombramiento del del señor Aurellano Andrés César Martón para el cargo de Apóstol para la Iglesia Nueva Apostólica (Sud-América) en reemplazo del señor Federico Lewitus dispuesto por el Apóstol General de la Iglesia Nueva Apostólica Mundial de acuerdo a las facultades que le confieren los artículos 6 y 9 de los estatutos.
5° Designación de dos delegados presentes para firmar el acta de la asamblea.

$ 1.050. — e.5|3-N° 17.134.v.25|3|58

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima
Charcas 2330|54 — Capital

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de marzo de 1958, a las 10 horas, en la sede social, calle Charcas 2330-2354, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria del directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2° Distribución de las utilidades.
3° Elección de seis directores (tres por tres años, dos por dos años y uno por un año).
4° Designación de vicepresidente y secretario, entre los directores electos.
5° Elección de síndicos, titular y suplente.
6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 25 del estatuto, que dice: "Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de aquélla o un certificado bancario a satisfacción de la presidencia, en el que conste el depósito de aquéllas y contra las cuales se otorgará un recibo y boleto de entrada a la asamblea con especificación de los votos que les corresponden".

$ 400.— e.18|3-N° 18.653-v.24|3|58

"J"

JOHN PAWELL Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 1958, a las 15 horas, en el local social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1219, 5° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de Noviembre de 1957.
2° Remuneración del Directorio y síndico
3° Distribución de utilidades.
4° Fijación del número de directores y elección de los mismos, síndico titular y suplente.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.20|3-N° 18.938-v.26|3|58

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1958, a las nueve horas, en su local social, Paseo Colón 1580, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de los documentos comprendidos en el art. 347 del Código de Comercio relacionado con el balance general cerrado el 30 de noviembre de 1957.
2° Ratificación de la actuación del Directorio hasta el día de la asamblea.
3° Remuneración a los directores y síndico.
4° Distribución de utilidades.
5° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
6° Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.17|3-N° 18.477-v.21|3|58

"L"

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
N° de Registro 1.319
Inspección General de Justicia
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 516, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades, inventario e informe del síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.
2° Remuneración del Directorio.
3° Elección de síndicos.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — La Transportadora Argentina, Sociedad Anónima. — El Presidente.

$ 250.— e.19|3-N° 18.754-v.25|3|58

"LIGNIERES" CIA. GRAL. DE VACUNAS Y SUEROS S. A.
Maipú 842 **Bs. Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1958, en Maipú 842, a las 15 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1° Consideración documentos prescriptos art. 347 inciso 1 del Código de Comercio, al 30 de noviembre 1957.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección de directores y síndicos.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|3-N° 18.796-v.25|3|58

LOWE ARGENTINA
S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión
Uruguay 1053
CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el miércoles 16 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en la sede social calle Uruguay 1053, piso 1°, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1° Autorización al Directorio para emitir acciones conforme al art. 4° de los estatutos.
2° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Art. 20 de los estatutos. Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad hasta 3 días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en un banco o institución de crédito del país o del extranjero.

$ 900. — e.19|3-N° 18.695-v.10|4|58

LOTTERI HNOS. S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 1958 a las 19 horas, en la sede social, calle Cánning N° 1780, Capital, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular correspondiente a los ejercicios terminados al 30 de noviembre de 1956 y 1957.
2° Distribución de utilidades remuneración al Directorio y síndico y directores que cumplen funciones ejecutivas.
3° Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la caja social, calle Cánning N° 1780, Capital, de acuerdo al art. 32° de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 400.— e.17|3-N° 18.461-v.21|3|58

LOS ARRAYANES, S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de realizarse en el local de la empresa, calle Avenida Pte. R. S. Peña 1164, 7° piso, el día 29 de marzo de 1958, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de los documentos previstos por el art. 347, Inc. 1° del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1957.
2° Elección de tres a cinco directores titulares y dos suplentes.
3° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4° Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: De conformidad con el artículo 25 del estatuto los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas de la sociedad o en un Banco de la Ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

$ 350.— e.17|3-N° 18.501-v.21|3|58

LABORATORIOS MIDI S. A.
CONVOCATORIA

Señores accionistas.
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1958, a las 12.30 horas, en la sede social, calle Humberto 1°, N° 101, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de los documentos citados en el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección de tres directores titulares y de un suplente por un año.
4° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 300.— e.17|3-N° 18.432-v.21|3|58

LABORATORIOS MILLET
S. A. Comercial e Industrial
N° 3.130

Convócase a Asambea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1958, a las 9.30 horas calle Montevideo 160, para tratar:

ORDEN DEL DIA:
1° Ratificación aumento de capital autorizado resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 1957, de acuerdo al punto 1° del orden del día de dicha Asamblea.
2° Aumento del capital autorizado.
3° Documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|11|957.
4° Distribución de utilidades.
5° Fijación del valor de las acciones preferidas.
6° Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y la elección en su caso.
7° Elección de un director y del síndico titular y su suplente.
8° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.17|3-N° 18.417-v.21|3|58

L E D A T E X
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 8 de abril de 1958, a las 17 horas, en Reconquista 341, piso 3°, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del C. de Comercio correspondiente al ejercicio que ha terminado el 31 de diciembre de 1957.
2° Fijación de remuneraciones al directorio y síndico.
3° Elección de tres directores, por tres años.
4° Elección de síndico titular y suplente.
5° Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta en nombre y representación de la asamblea. — El Directorio

$ 250.— e.20|3-N° 18.881-v.26|3|58

LA OLIVARERA DEL PLATA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1958, a las 11 horas, en la sede social, Avda. Callao 468, piso 4°, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.
2° Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes, por dos años, y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.
3° Autorización al directorio para la emisión simultánea de varias series de acciones a los efectos de posibilitar la conversión de los créditos de ex adquirentes de plantaciones de olivos por acciones ordinarias de la clase B.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 300.— e.19|3-N° 18.784-v.25|3|58

"M"

MATHIESON QUIMICA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8° de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 31 de marzo de 1958, a las 10 horas, en la calle Viamonte 1133, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.
2° Remuneración de los directores y síndico.
3° Elección del directorio y síndico titular y suplente de acuerdo a los artículos 5° y 10° de los estatutos.
4° Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.20|3-N° 18.940-v.26|3|58

MORETTO Y ASIAIN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1958, a las 17 hs., en el local social de la calle Gregorio de Laferrere 1165, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1° Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado al 31 de enero de 1958.
2° Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.
3° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|3-N° 18.752-v.25|3|58

MOLLA S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA
Cangallo 867|77 — Capital Federal
N° de Registro 7.318
TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
10 DE ABRIL DE 1958, a las 11.30 horas

ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1957.
2° Distribución de utilidad y remuneración de directores y síndico.
3° Elección de directores, síndico titular y suplente.
4° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|3-N° 18.757-v.25|3|58

MAURICIO GROSMAN E HIJOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de realizarse en el local de la empresa, calle Avenida Presidente R. S. Peña 1164, piso 7°, el día 29 de marzo de 1958 a las 9 horas, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de los documentos previstos por el art. 347, inc. 1° del C. de C. y disposición del art. 17 de estatuto social, al 31 de diciembre de 1957.
2° Consideración del aumento del capital suscripto.
3° Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.
4° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: De conformidad con el art. 26 del estatuto, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones al portador o certificados, en la caja de la sociedad o en un Banco de la Ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

$ 400.— e.17|3-N° 18.500-v.21|3|58

MONPOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1958 a las 18 horas en el local social calle Cangallo 346, 3° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1° Consideración del inventario, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al 5° ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1957.
2° Distribución de utilidades.
3° Gratificaciones en acciones liberadas.
4° Designación del número de directores que compondrá el nuevo Directorio y su elección, y elección de síndicos.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De conformidad con el artículo 21 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social hasta tres días antes de la Asamblea.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1958.
El Directorio.

$ 350.— e.17|3-N° 18.438-v.21|3|58

MATRAJT HERMANOS
S. A. Comercial e Industrial

Matrajt Hermanos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que dispone el art. 22 de los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1958, a las 18 horas, en su local de la calle Canning 381, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1° Lectura, discusión y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de las utilidades, correspondientes al 17° ejercicio que finalizó el 30 de noviembre de 1957. Aprobación de las remuneraciones pagadas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, y las distribuciones a que se refiere el art. 31 de los estatutos.
2° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, de acuerdo al art. 21 de los estatutos.
3° Designación de dos accionistas que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.
Art. 25 de los estatutos: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada.

$ 400. — e.18|3-N° 18.618-v.24|3|58

"O"

O R Z A N S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro N° 6.265

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1958, a las 9.30 horas, en Cerrito 782, piso 2°, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2° Distribución de utilidades.
3° Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 24 de los estatutos, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 500.— e.19|3-N° 18.725-v.1|4|58

"P"

"PROTERVA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1958, en

el local social de la entidad, calle Arenales Nº 1795. 7º piso, a las diez horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de noviembre de 1957.

2º Fijación y elección de los miembros del directorio por tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.942-v.26|3|58

"P.E.R.G.E.O., S.A."
(Perforaciones y Estudios Geológicos, Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 710, 3er. piso, escritorios "E" y "F", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventarios, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1957.

2º Remuneración de directores que han ejercido otras funciones en la sociedad.

3º Honorarios de directores y síndico.

4º Fijación del número de directores y elección de todos los directores y síndico y sus suplentes.

5º Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Conforme al artículo 14º del estatuto, para poder concurrir a la asamblea deberán depositarse en la sociedad las acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. En la sede social están a disposición de los señores accionistas los documentos a considerar. Horario de 14 a 18 horas.

$ 400.— e.19|3-Nº 18.805-v.25|3|58

P R I F A M O N
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Primera Fábrica Argentina de Mondadientes y Anexos
Registro Nº 4.484.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1958 a las 10 horas en nuestro local social Escalada Nº 435 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y sus anexos, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1958 y fijación de sus honorarios.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones para su asistencia a la Asamblea.

$ 300.— e.17|3-Nº 18.449-v.21|3|58

PETRONE HNOS.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 1º de abril de 1958, a las 10 horas en el local social, sito en la calle Pedro de Mendoza 2719, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, remuneraciones —incluso las de carácter administrativo— a los directores y síndicos, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 1º y 2º ejercicios cerrados el 1º de diciembre de 1956 y el 1º de diciembre de 1957, respectivamente.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener acceso a la asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la asamblea. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958 — El Directorio.

$ 350.— e.17|3-Nº 18.516-v.21|3|58

"R"

RCA VICTOR ARGENTINA, S.A.I.C.

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1958 a las 16.00 horas, en la sede social Bme. Mitre 1961 a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.

2º Elección y número de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.903-v.26|3|58

RAMON CHOZAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Perú 760, el día 30 de abril de 1958, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el art. 5 de los estatutos.

$ 300.— e.19|3-Nº 18.833-v.25|3|58

"RIGEL"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de accionistas para el día martes 1º de abril próximo, a las 18 horas, en el local social 25 de Mayo 122, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación de la sociedad.

2º Designación del o de los liquidadores a los fines previstos en las disposiciones legales y estatutarias pertinentes.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Las acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán depositarse con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — El Directorio.

$ 250. — e.18|3-Nº 18.617-v.24|3|58

ROSSI & LAVARELLO
S. A. Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 1 de abril 1958, a las 17 horas, en el local social calle Corrienets Nº 678, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Reforma de estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.17|3-Nº 18.578-v.24|3|58

RUPEBE S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de marzo de 1958, a las 18 horas en Avda. Ingeniero Huergo 1475, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de presidente, directores, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración de acuerdo con el art. 12º de los estatutos. — El Directorio.

$ 300.— e.17|3-Nº 18.474-v.21|3|58

ROBERTS, MEYNELL & COMPAÑIA
S. A. Comercial, Financiera y de Representaciones
Registro Nº 7.086

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1958, a las 11 horas en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 30 de noviembre de 1957 y distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Fijación de los honorarios para el Directorio y síndico para el ejercicio entrante. — El Directorio.

$ 300.— e.17|3-Nº 18.517-v.21|3|58

R. C. S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 1º de abril de 1958, a las 11 horas, en Pringles 264, Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 16º cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de las ganancias.

3º Aprobación y ratificación de los actos de los directores en el ejercicio de su mandato.

4º Elección de nuevo Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 250.— e.17|3-Nº 18.533-v.21|3|58

"S"

SELENE S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
Virrey Melo 2947 — Buenos Aires
Registro Nº 4018

CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 28 de marzo de 1958, a las 16,30 horas, en su local social Virrey Melo 2947, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el punto segundo de la Orden del Día de la décimo sexta Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de marzo de 1958 (distribución de utilidades, remuneración al síndico, ejercicio 1957 y remuneración extraordinaria al personal directivo) y en su caso ratificar o no el acta ampliatoria de aquella asamblea, consignada en los folios 52 al 4 del Libro de Actas.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Directora.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 19º del estatuto, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la misma.

$ 350.— e.18|3-Nº 18.630-v.24|3|58

SAN CRISTOBAL TIERRAS S. A.
Av. R. S. Peña 740, 3º B
Registro 4374

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1958, a las dieciséis y treinta horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 11º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

$ 300.— e.18|3-Nº 18.641-v.24|3|58

SANTA FE S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 4479

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1958, a las diez y seis horas, en el local social Av. Presidente Roque Sáenz Peña 740, 3º "B" para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de un director y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 300.— e.18|3-Nº 18.642-v.24|3|58

S. A. I. A. R.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Aceros Rheem

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social 25 de Mayo 122, el viernes 28 del mes de marzo en curso, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los titulares y suplentes correspondientes.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán presentar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 350. — e.18|3-Nº 18.615-v.24|3|58

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera "EL ROBLE"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1º de Abril de 1958, a las 12 horas, en el local social, calle Avenida Alvear Nº 1693, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramientos de directores titulares y suplentes.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.789-v.25|3|58

SERAFIN SCHIAVONI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de marzo de 1958 a las 18 horas en el local de la calle Bolívar 638, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Designación de liquidador o liquidadores y determinación de la amplitud de sus mandatos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 20 de los estatutos sociales.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.776-v.25|3|58

SERAFIN SCHIAVONI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda citación, para el día 28 de marzo de 1958, a las 17 horas, en el local de la calle Bolívar Nº 638, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956 y determinaciones atinentes.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 20 de los estatutos sociales.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.774-v.25|3|58

T O R O N T O
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1958, a las 16 horas, en Libertad 1626, Planta Baja, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital social a la suma de $ 4.000.000.00 m|n. (Cuatro millones moneda nacional) y consiguiente modificación del art. 4º de los estatutos.

2º Rescate de las acciones que llevan los números correlativos 3001 al 7000 inclusive, como forma de materializar la aludida reducción de capital.

$ 120.— e.19|3-Nº 18.736-v.21|3|58

"T"

TANGEE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el próximo 31 de marzo a las 11,30 horas, en el local, Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.937-v.26|3|58

"U"

UNION FABRIL, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las 15 y 30 horas en el local de la Avda. Corrientes 447, oficina 702,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1957.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.919-v.26|3|58

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA
(Compañía Argentina de Máquinas para Fabricar Calzado)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad Cangallo 3175, el 28 de marzo de 1958 a las 15,30 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario y planillas anexas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1957 y el informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Remuneración a directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nº de Inscripción en la Inspección de General de Justicia: Nac. 1520.

$ 300.— e.18|3-Nº 18.686-v.24|3|58

USTARIZ & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
Número de Registro (Nac. 1.576)

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1958

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de marzo de 1958, a las 11 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 38º Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

2º Elección, de acuerdo al Art. 13 de los estatutos, de tres directores suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|3-Nº 18.570-v.24|3|58

UNION TEXTIL, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo a las 9 horas en San Martín 66, of. 416, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1957.

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Acogimiento al Decreto 1.793|56.

6º Modificación de estatutos.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.18|3-Nº 18.649-v.24|3|58

"V"

VILLER, S. A.
Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo primero de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo a las 17 horas, en el local social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 9º, escritorio 915, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios Nº. 1 y 2, cerrados el 31 de diciembre de 1956 y 1957 respectivamente; como así también del informe del síndico.

2º Elección de tres directores por el término de un año.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la

misma. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo vigésimo tercero de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, las acciones o en su defecto documentación bancaria que acredite su tenencia con trece días de anticipación por lo menos, a la fecha de convocatoria.

$ 450.— e.20|3-Nº 18.905-v.26|3|58

VUCOTEXTIL, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1958, a las 12 horas en el local social, ubicado en la calle Uruguay 369, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de miembros del Directorio.
3º Elección de presidente, vicepresidente y directores.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

e.18|3-Nº 17.624-v.24|3|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 10|3 al 14|358

"W"

WEIL HERMANOS Y CIA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 809

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1958, a las 12 horas, en nuestras oficinas, calle Corrientes 456, piso 21.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 51º Ejercicio del 1º de enero de 1957 al 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|3-Nº 18.571-v.24|3|58

"Z"

ZEELANDIA
Soc. An. Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos
Número de Registro 4.298

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de marzo de 1958, a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 489, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital de la sociedad, modificando el artículo 4º de los estatutos.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150. — e.20|3-Nº 18.851-v.26|3|58

ZEELANDIA
Soc. An. Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos
Número de Registro 4.298

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1958, a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de dos directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.20|3-Nº 18.843-v.26|3|58

ZUCAMOR, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Público de Comercio Nro. 2633, folio 307, libro 50, tomo A. de Estat. Nacionales

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la sociedad, calle Avda. Vélez Sársfield 1088, Dpto. B, el día 29 de marzo de 1958, a las 9,30 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, propuesta de aplicación de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Designación de nuevo Directorio, conforme al artículo quinto de los estatutos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 600.— e.12|3-Nº 18.022-v.25|3|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Hipólito Barreiro, vende a Rodolfo Plastina, su negocio de carnicería, calle ARISTOBULO DEL VALLE Nº 1395. — Domicilio contratantes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.868-v.26|3|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Rubén Manuel Lodos, vende a Francisco Leto, su negocio de carnicería al por menor, establecido en la calle ARAOZ Nº 1031. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.863-v.26|3|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Luis Mario Pertusi, vende a Enrique Laran su negocio de carnicería, sito en AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 2649. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.865-v.26|3|58

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573 avisan: Manuel Garrido, Aurelio Monteagudo y José Manuel Monteagudo, venden a María Villaverde Vda. de Meluccí, el negocio de hotel alojamiento sito en la AV. RIVADAVIA Nº 1479, 3º Dto. E., Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.988-v.26|3|58

Eduardo A. Lucena y Reinaldo S. Troiano, martilleros públicos, con oficina en la Av. Córdoba 1821 2º piso, hacen saber al comercio que ha quedado sin efecto la venta de la carnicería de la calle ALBARRACIN Nº 2030 por parte del señor José Percuco al señor Juan Carlos Asciutto, de plena conformidad de ambas partes. Informes, en nuestra oficina.

$ 100.— e.20|3-Nº 19.003-v.26|3|58

Eduardo A. Lucena y Reinaldo S. Troiano, martilleros públicos, con oficina en la calle Av. Córdoba 1821, 2º piso, hacen saber al comercio en general, que el señor Francisco Arias, vende la mitad indivisa del negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en la AVENIDA BELGRANO Nº 2926, al señor Celso Fernández; informes y reclamos de ley, en nuestra oficina.

$ 100.— e.20|3-Nº 19.005-v.26|3|58

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Beatriz Busto de Fernández vende a Ana María Chiaruttini de Scoglio, negocio venta de helados, bombonería, molienda, venta de café, tés, yerbas y bebidas en general envasadas, calle AVDA. MONTES DE OCA 1619, domicilio de las partes. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|3-Nº 18.758-v.25|3|53

Avisa "La Defensa", Previsor Comercial S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, Piso 1º, de esta Capital, T. E. 34-8987, que con nuestra intervención, el señor Carlos Trinidad, vende el negocio de fiambrería, rotisería y venta de bebidas envasadas, sito en la calle AVENIDA GRAL. MOSCONI 2465, de esta Capital, al señor Vicente Lionel Gargaglione. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes fijan sus domicilios.

$ 150.— e.19|3-Nº 18.727-v.25|3|53

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de librería, juguetería, golosinas y anexos, sito en esta Capital, calle ARAOZ 2484. — Vendedor: Mario Baldarotta domiciliado en esta Capital, calle Araoz 2482. Comprador: Alberto Campillo Nieto, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|3-Nº 18.811-v.25|3|58

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Manuel Cancio y Carmen Amalia Cancio, venden a los señores Hermenegildo Gallego, María Brígida Boado de Gallego y Juan Carlos Gallego, el negocio de "panadería mecánica", calle AGUIRRE Nº 439|43, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|3-Nº 18.812-v.25|3|58

Avisan, Viscarra y Di Primo, corredores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1183, que la señora Lucía Aranda, vende al señor Rogelio Guillermo Alvarez, su negocio bar, restaurante, sito AÑASCO 1802, domicilio de las partes. — Reclamos ley n|ofic.

$ 100. — e.19|3-Nº 18.702-v.25|3|58

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Mario Angel Morbelli, domiciliado Avenida Federico Lacroze 3775, componente de la sociedad de hecho Mario Angel Morbelli, Pedro Capettini y Francisco Arena D'Amico, con negocio de depósito y venta de alimentos conservados, sito AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 3946, vende a sus consocios Pedro Capettini y Francisco Arena D'Amico, domiciliados Avenida de los Constituyentes 3946, su tercera parte indivisa. Reclamos ley nuestra oficina, Sarmiento 1663, A. Capital.

$ 150. — e.19|3-Nº 18|694-v.25|3|53

Avisa: M. Rodríguez Delgado, martillero público, Avda. Federico Lacroze 3857, T. E. 54-0801, que la señorita Albina Comin, vende a los señores Pedro Fuks y Moisés L. Klainman, libre de toda deuda y gravamen, el negocio de su propiedad del ramo de despacho de pan, facturas y venta de golosinas, sito en la AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 3888, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio partes mis oficinas.

$ 100. — e.19|3-Nº 18.700-v.25|3|58

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1756, avisan: Trinidad Guinard Moren vende a Arlindo Pintos, su negocio de hotel establecido en AVDA. CALLAO Nº 327, piso 4º, derecha, Capital, domicilio de ambas partes. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.19|3-Nº 18.701-v.25|3|58

Francisco Fernández Ochoa, Contador Público Nacional, comunica al comercio que los señores Manuel Rodríguez y José Barbeito, venden a los señores Nemesio Costas y Alejandro Castro su negocio de bar y almacen de comestibles, sito en la AVENIDA OLIVERA 901, de la Capital Federal; oposiciones de ley en la calle Santiago del Estero 315, piso 1º, oficina 17, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.18|3-Nº 18.669-v.24|3|58

Se avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de "cantina bar" denominada "Don José", sito en la calle AV. DIAZ VELEZ Nº 5274, Capital, que el Sr. Alejandro Betran efectuaba al Sr. Vicente Fernández. Reclamo de ley mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 100.— e.18|3-Nº 18.575-v.24|3|58

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que se rectifican los avisos aparecidos en Boletín Oficial y Noticiero Argentino en fecha 29|11 al 5|12|57, por el cual Federico Antonio Pizarro, vendía a Manuel González, Delmiro Vázquez, José Moreiras y José Antonio García, negocio de café, bar y venta de helados, sito en AVDA. SAN MARTIN 6901|3, Capital siendo en consecuencia los compradores Manuel González, Delmiro Vázquez y José Moreiras. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 150.— e.17|3-Nº 18.534-v.21|3|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de bar automático, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 12 mesas en acera, sito en esta Capital, calle AVENIDA DE MAYO 802, 06|10 esquina PIEDRAS 67. — Vendedor: Ramón Fernández, domiciliado en esta Capital, calle Larsen 3329. — Compradores: César Pérez, Ambrosio González, Antonio Sánchez, Lorenzo González, Celso Abad y Juan Freijedo, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.17|3-Nº 18.544-v.21|3|58

José M. Míguez, Bal. y Mart. Publ., ofic. Avda. Pavón 2328, Lanús, avisa que Antonio Rosendo, Manuel Ferreiro, Servando González y Camilo Alem, venden su comercio de café y bar, sito en Capital, calle AVENIDA GRAL. F. FERNANDEZ DE LA CRUZ 1085|100, esq. LAS PALMAS a los señores Ramón Martínez, Felipe Pomares, Ernesto Chazo y Estanislao Fedina. — Reclamos de ley mis oficinas.

$ 100.— e.17|3-Nº 18.552-v.21|3|58

Estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, avisa que con su intervención Rol Ildelson Sánchez y Nicolás Antonio Ciarliero venden, libre de todo pasivo, a Rodolfo Francisco Magno, su negocio de despacho de pan, sito en AVENIDA DEL TEJAR Nº 3714. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150. — e.17|3-Nº 18.408-v.21|3|58

Estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, avisa que con su intervención Maximino Sampayo y Ricardo Rejes venden, libre de todo pasivo, a María Antuña de Fernández, Manuela Martínes de Librán y Cirilo Antonio Gamon, su negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en AVENIDA NAZCA Nros. 1901|07. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A"; T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150. — e.17|3-Nº 18.409-v.21|3|58

Al comercio, Juan Ollers venderá libre de toda gravamen negocio de panadería mecánica, fábrica de masas y emparedados establecido en la AVENIDA SANTA FE Nº 4502, domicilio vendedor. Compradores, Manuel Caamaño, Francisco Barreiro y Ricardo García, domiciliados en la calle Brasil 2877. Reclamaciones ley a Pedro Pérez Martínez, martillero público, Brasil 2877.

$ 100. — e.17|3-Nº 18.406-v.21|3|55

"B"

Se hace saber por cinco días que "Farmacia Rhodi S. R. L.", vende al Dr. Santiago Sánchez Negrete, el negocio de farmacia denominado "Rhodi", sito en la calle BONPLAND esquina PARAGUAY Nº 5301. Interviene el escribano Carlos A. Pazo, con oficinas en la calle Corrientes Nº 980, donde las partes constituyen domicilio legal para las oposiciones.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.929-v.26|3|58

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Manuel Garrido, José Monteagudo y Aurelio Monteagudo, venden a Josefina Ronderos Fernández, el negocio de hotel alojamiento sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 1505, 1º, Dto. 2, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.986-v.26|3|58

Luis José Gazzinelli, martillero público, con oficinas en Av. Angel Gallardo 529, Capital, avisa que, con su intervención, Carmelo Bongiorno Hnos., venden a Emma Piccone, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en Buenos Aires, calle BAUNESS 1499 de Cap. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley, en mi oficina.

$ 100.— e.19|3-Nº 17.426-v.25|3|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|3 al 13|3|58.

El doctor Carlos Alberto de Rose, abogado, avisa que el señor Pascual Della Rocca, con domicilio en Bonpland 2149, vende al señor Nicolás Miguel Caffarello, con domicilio en Bonpland 1920 su parte mitad en el negocio de carnicería de la calle BONPLAND 1920, haciéndose cargo este último del activo y pasivo del mismo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Bonpland 1920, domicilio del comprador.

$ 200.— e.17|3-Nº 18.505-v.21|3|53

Se hace saber por cinco días de acuerdo a la Ley 11.867, que Kautar, S. A. Química, Plástica, Industrial y Comercial (en formación), constituída con fecha 16 de julio de 1956 bajo la denominación Kautex Argentina, S. A., Química Plástica, Industrial y Comercial por los señores Gerardo Vilar, Andrés Fernández Taboada, Manuel Pereira, José Casal, Oscar Carlos Caracciolo, Hellmut Simons, Andrés Lobstein, Oscar David Burghi, León Sapiro Sapiro y Plinio Nicolás Paladino, con domicilio y administración en BARTOLOME MITRE 311, 2º piso, escritorio 206, de la Capital Federal y fábrica en Avenida Maipú 1061 de Vicente López para explotar fabricación de botellas y envases de polietileno y cloruro de polivinil, cuya constitución se desistió con fecha 29 de marzo de 1957 (Expte. Nº 8.235 de la Inspección General de Justicia), y habiéndose retirado de la misma los señores León Sapiro Sapiro, Oscar David Burghi y Plinio Nicolás Paladino con fecha 7 de noviembre de 1957, transfiere su activo y pasivo a Artcraft, S. A. Industrial y Comercial, con domicilio en Bartolomé Mitre 311, 2º piso, ecritorio 206 de la Capital Federal y fábrica en Avenida Maipú 1061 de Vicente López, que se dedica a la fabricación de lápices, lapiceras fuente y productos plásticos en general. Reclamos de ley a la adquirente en Bartolomé Mirte 311, escritorio 206, Capital Federal. Interviene doctor Hellmut Simons, abogado, Reconquista 480.

$ 400. — e.17|3-Nº 18.436-v.21|3|57

"C"

Eduardo A. Lucena y Reinaldo S. Troiano, martilleros públicos, con oficina en la calle Av. Córdoba 1821, 2º piso, hacen saber al comercio que el señor Juan Gorbato, vende su negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en la calle CAMARONES 2774, al señor Juan Carlos Spada. Informes y reclamos de ley, en nuestra oficina.

$ 100.— e.20|3-Nº 19.006-v.26|3|58

Vázquez, Loma & Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Venezuela 1525, T. E. 38-1035, avisan que por su intermedio, el Sr. Cesáreo Rubio y la Sra. Asunción Boubeta de Rubio, venden al Sr. José Pérez, su negocio de lechería, chocolatería y venta de helados, sito en la calle COCHABAMBA 3002 esq. RIOJA 1305 de esta Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.984-v.26|3|58

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber que los señores Vlado Sertic y Delia Dratman de Sertic, domiciliados en Cangallo 1685, Capital, venden su negocio denominado "Autos de Remise", ubicado en calle CARLOS PELLEGRINI Nº 1339, Capital, a los señores Jorge Alberto Ceballos y María Isabel Areco de Ceballos, con domicilio en Avenida Luis María Campos Nº 1616, tercer piso, departamento "X", Capital. — Reclamos de ley en Talcahuano 857, Capital, oficinas de los martilleros A. C. Dumar y C. B. Orlowska.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.838-v.26|3|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: David Manuel Bisso, vende a Mario Segundo Vigliano, su negocio de carnicería, calle CASEROS Nº 3384. — Domicilio contratantes y reclamos de ley, Junín Nº 364.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.860-v.26|3|58

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: David Diez y Hortensio Diez, venden a Florentino Salgado el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 5 mesas en la acera, sito en la calle CORONEL ESTEBAN BONORINO Nº 16, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.983-v.26|3|58

Reinaldo S. Troiano y Eduardo A. Lucena martilleros públicos, con oficina en la Av. Córdoba 1821, 2º piso, hacen saber al comercio que la señora María Celestina Legnazzi de Lahumxanbarne, vende su negocio de carnicería, ubicado en el Puesto Nº 107, del Mercado Eugenio Ben, sito en la calle CONSTITUCION 1111|99, al señor Alfio Legnazzi. Informes y reclamos de ley, en nuestra oficina.

$ 100.— e.20|3-Nº 19.004-v.26|3|58

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, ofs.: Entre Ríos 528, avisan: Luis Ouzande Collazo y Manuel Antonio Bodaño (soc. de hecho), venden almacen de comestibles y despacho bebidas alcohólicas al copeo, sito CARLOS CALVO 2000 esq. SARANDI 1006, a César Tato, José Vieites y Eduardo A. Abades (soc. en formación). — Domicilio compradores, mismo negocio y el de los vendedores: Cangallo 1537, 4º, Cap. — Reclamos ley, a nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|3-Nº 18.320-v.25|3|53

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|3 al 20|3|58

Por 5 días, Luciano Gancedo, martillero público, con oficina en Avda. Pavón 854, Avellaneda, comunica, Américo Denatale, transfiere el derecho de compra del negocio de radio, electricidad, corse-

tería, perfumería y medidas, sito en CORRIENTES Nº 4545, Capital Federal, local Nº 12 a favor de José Teófilo Rojas, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.18|3-Nº 18.636-v.24|3|58

Por intermedio de Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Captial, calle Matheu 24, T. E. 48-0310, el señor Cesáreo Domínguez vende al señor Oscar Pérez el negocio de despacho de pan y venta de helados, establecido en esta Capital calle CANALEJAS números 2675 al 71, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Nota: Se publica nuevamente por haberse insertado con error la parte compradora del aviso del Boletín Oficial del 11|3|58.

$ 150.— e.17|3-Nº 18.547-v.21|3|58

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre 2109, avisa que por su intermedio Rodolfo Manuel Benítez, Juan Catania y Omar Albano Silvestro, venden a Secundino Rubial y Carmen Castro, negocio de restaurante y despacho de bebidas por copas, sito COSTA RICA Nº 4995|99, domicilio denunciado por las partes. — Reclamos término ley, mis oficinas.

$ 150.— e.17|3-Nº 18.488-v.21|3|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Constante García Porto y Carmen Vázquez de García venden a Pascual Palermo, Ricardo Leopoldo García, José Remigio Rodeles y Héctor Rubén Valentín Maubert café, bar y billares, CORDOBA 5202 esquina URIARTE, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 100.— e.17|3-Nº 18.527-v.21|3|58

"CH"

Samuel Smolinisky, Monroe 5583, C. Fed., avisa al comercio que vende a Eduardo Félix Renaud, Av. Juan B. Justo 6702, C. Fed., el negocio de lavadero familiar, situado en CHIVILCOY 905, de esta Ciudad, libre de deudas. Reclamos: escribanía Zolezzi, of. ref.: Sarmiento 559. Capital Federal.

$ 100.— e.19|3-Nº 18.824-v.25|3|58

Herch Obrellan y Gregorio Teper, Chivilcoy 905, Cap. Fed., avisan al comercio que han vendido a Samuel Smolinisky, Monroe 5583, Cap. Fed. el negocio de lavadero familiar situado en CHIVILCOY 905 de esta Ciudad, libre de deudas. — Reclamos: Escribanía Zolezzi, of. referencias, Sarmiento 559, C. Federal.

$ 100.— e.19|3-Nº 18.823-v.25|3|58

Por cinco días, se hace saber que Antonio Delgado, domiciliado en la calle Chile 1315, vende a su consocio Fernando Peláez, domiciliado Chile 1315, su parte en la sociedad colectiva "F. Peláez y Compañía", constituída entre ambos y la señora Gregoria Morante, que explota el negocio de tejidos y confecciones, sito en esta ciudad, calle CHILE 1315, haciéndose cargo el adquirente del activo y pasivo social junto con el socio restante. Reclamos de ley, escribanía C. Pini Achával, Avda. Roque S. Peña 628, 3º piso, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150. — e.19|3-Nº 18.692-v.25|3|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Julia Rey y Estrella Rey venden a Miguel Martínez, negocio hotel denominado Madrid, sito CHARCAS Nº 2650. Domicilio partes: Vendedoras: Anchorena Nº 1471 y comprador, Hipólito Yrigoyen 1426. Reclamos ley: nuestras oficinas.

$ 100. — e.17|3-Nº 18.416-v.21|3|58

"D"

Rafael Cicalese y Cía S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima 297, Capital, T. E. 37-6360, avisan que: por dificultad en la locación, ha quedado sin efecto la venta del negocio del restaurant y bebidas alcohólicas, sito en la calle DEFENSA Nº 656, Capital, que Eligio Cibeira, Luis Cibeira, David Cibeira y Carlos Caneda, vendían a José Iglesias, Fernando Pereira, José Touceda Lois y Vicente Guerra Rosende. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.934-v.26|3|58

Iglesias y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que: José Chaves ha formulado promesa de venta, del negocio de despacho de comestibles y bebidas al copeo, sito en esta Capital, calle DON BOSCO 3802 esq. COLOMBRES 107, a Enrique Castelo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|3-Nº 18.781-v.25|3|58

"E"

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573 avisan: Antonio Muñoz, Francisco Muñoz y Antonio Muñoz, venden a Nicola Battaglia, José García, Manuel Touriño y Juan Battaglia, el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y venta de helados sito en la calle ENTRE RIOS Nº 1212, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.990-v.26|3|58

Piñeiro y Cía S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7513, avisan: Manuel Garrido y Josefa María Sánchez, venden a Victoriano Oteiza el negoció de hotel-alojamiento, sito en la calle ESPARZA Nº 73, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.987-v.26|3|58

"F"

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención, el señor Ricardo Eliseo Caporale, vende su sexta parte del negoció de café, bar y restaurant, establecido en calle FAMATINA Nº 3601 esquina CACHI, de esta Capital, a los señores Esteban Díaz Rodríguez, Angel Rojo, Ovidio López Díaz, José Ramón López y Constantino Rodríguez. —Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.904-v.26|3|58

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, los señores Héctor González, Miguel Angel Leuzzi, Tomás Ricardo Cortinas y Vicente Roque Borgia, venden a los señores Donato Antonio Calabrese y Nélida Fernández, el negocio de "panadería mecánica", calle FRANCISCO BILBAO Nº 2558|600, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|3-Nº 18.807-v.25|3|58

"G"

Se avisa al comercio que Exequiel Fernando Lara vende a Rosendo Fernández y Roberto Manuel Rodríguez, su negocio de despensa sito en la calle GRIVEO 3103 Capital. Reclamos de ley, martillero Eugenio Lozano, Hipólito Yrigoyen 577, 5º "J", Capital.

$ 100.— e.19|3-Nº 18.781 v.25|3|58

Se hace saber que se procederá a la disolución parcial de la sociedad "Casa Palacio", que gira en esta plaza con el rubro de "Palacio y Compañía", dedicada al ramo de matambres, sus derivados y anexos, con domicilio en esta Capital calle GALLEGOS 2576, por retiro del socio Manuel Rey Colmeiro, continuando la sociedad con los socios restantes que se hacen cargo del activo y pasivo social con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1957. La escritura pasará ante el escribano Edmundo Esponda. Oposiciones Ley 11.287: Escribano Esponda Perú 84, 1er. p., escs. 18|21. — Buenos Aires, marzo de 1958.

$ 200.— e.18|3-Nº 18.866-v.24|3|58

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 35, Capital, T. E. 48-0789, avisan que la señora Carmen María Del Regno vende libre de toda deuda y|o gravámenes a el señor Constantino Rodríguez su negocio en el ramo de venta de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas al por menor, sito en la calle GREGORIO DE LAFERRERE0 Nº 3800 esquina MARTINES CASTRO, Capital, domicilio constituído por las partes mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|3-Nº 18.568-v.24|3|58

Dores, Gasalla & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados con oficinas en la Avenida Garay 4354 Capital, avisan al comercio que, por nuestro intermedio el señor Ariosto Scutari, vende al señor Manuel González Reinaldo, su negocio del ramo de despacho de bebidas envasadas y comestibles, sito en esta Capital, calle GREGORIO DE LAFERRERE 1400 esquina ACHAVAL 604. Domicilio de las partes, reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios.

$ 150. — e.17|3-Nº 18.424-v.21|3|58

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Angel Fernández y Ascención Fernández de González venden a Avelino Genaro González despensa de comestibles y venta de bebidas alcohólicas, GARAY 3021, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.17|3-Nº 18.525-v.21|3|58

"H"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores, oficinas provisorias Monteagudo 118 T. E. 91-9179, avisan: Roberto Paz y Prudencio Fernández, venden a Faustino Fernández, Angel Abelairas, José María Boullón y Florentino Río, café y bar, HIPOLITO IRIGOYEN 3998|4000, esquina Q. BOCAYUVA, domicilio contratantes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 100 — e.20|3-Nº 18.858-v.26|3|58

Al comercio: Avisan Rodríguez, Fernández y Martínez, martilleros públicos matriculados, con oficinas denominadas "La Alianza Panaderil", sitas en Rivadavia 4215, que con su intervención, los señores Venancio González y Roberto González, venden al señor José Manuel García, el negocio elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería, situado en esta capital, calle HOMERO Nº 369. — Reclamos, oficinas intermediarios, domicilio de partes.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.947-v.26|3|58

Fernández, Boade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º 641, T. E. 33-3641; avisan que por su intermedio los señores Jesús Otero Suárez y Andrés Ansede Ventureira, venden a los señores Dositeo Rodríguez, Felipe López y Manuel Vidal, su negocio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas denominado "El Imperial", sito en esta Capital, calle HUMBERTO 1º número 397|99 esquina DEFENSA Nº 1.098, domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|3-Nº 18.596-v.24|3|58

"I"

Aurelio Alvarez, balanceador y martillero, oficinas Ayacucho Nº 656, T. E. 47-8036, avisa que con su intervención, los señores José Angel Ponte, José Fernández, Romeo Pollastrini y Miguel Robertazzi, venden su negocio de hotel y restaurante, denominado "La Nena", sito en esta Ciudad, calle INDEPENDENCIA números 1090|1100 y LIMA Nº 816, a los señores Alberto Pedro Sani y José Acevedo. Reclamaciones términos de ley mis oficinas, domicilio de las partes. — Este aviso modifica el que saliera en este Boletín Oficial, con fecha 21|2 al 27|2|58 por haber insertado con error de mi parte el nombre de José Angel Ponte como comprador.

$ 150. — e.19|3-Nº 18.716-v.25|3|58

Eugenio Ramos y Cía., corredores, balanceadores, y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Talcahuano Nº 35 T. E. 38-6904, 3298, Capital, avisan que con su intermedio el señor Abel Subosky, vende a la señora Pilar Solanas de Quintela, su negocio de mercería sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 3695, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de Ley Nº 11.867, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|3-Nº 18.602-v.24|3|58

"J"

Luis González Guerrico, abogado, hace saber por cinco días, que por convenio del 29 de noviembre de 1957, la sociedad Imco, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en liquidación), dedicada a la administración, adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles, construcción de fincas y propiedades urbanas y en general cualquier negocio relacionado con estos fines, con sede en la calle JUNCAL 1319, vendió a Quintana Soc. de Responsabilidad Limitada, el activo social conforme al detalle establecido en el balance practicado el 31 de mayo de 1957. — Reclamos de ley, en Cangallo 329, piso 4º, Capital Federal.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.993-v.26|3|58

Se avisa al comercio que don Carlos Joaquín Ledo, vende a favor de don Miguel Artigas, la mitad indivisa del negocio de peluquería que tiene instalado en esta Capital, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 85, donde las partes constituyen domicilio legal. — Reclamos de ley ante el señor martillero público Genaro Nigro, Av. de Mayo 570, 2º piso.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.840-v.26|3|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Joaquín Corral, vende a Manuel Corral su negocio de carnicería, calle JUJUY Nº 1622. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364

$ 100.— e.20|3-Nº 18.866-v.26|3|58

Se hace saber que se procederá a la disolución de la sociedad "Perfumerías Florente Givau, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada al ramo de perfumería, cosméticos y artículos de tocador, con domicilio en esta Capital, calle J. G. DE ARTIGAS 2388, y se transferirá su activo y pasivo social cómo aporte a la nueva sociedad que se constituirá denominada "Florente Givau, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", que tendrá el mismo domicilio. — La escritura pasará ante el escribano Edmundo Esponda. Oposiciones Ley 11.287: Escribano Esponda, Perú 84 1er. piso, escs. 1821. — Buenos Aires, marzo de 1958.

$ 200.— e.18|3-Nº 18.665-v.24|3|58

"L"

Joaquín Barber, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Fragata Pte. Sarmiento Nº 27, Capital, T. E. 63-6558, avisa al comercio, que el señor Carlos Adolfo Aziz, vende a los señores José Fernández, Juan Carlos Bustos, Miguel Calixto Zirone, David Santiago Justet, José Valiña y Zoilo Ochoa, la séptima parte que tenía y le correspondía en el negocio de restaurant y bar denominado "La Bordelesa", sito en la calle LAS HERAS Nº 2801, Capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo que pudiera corresponderle en la forma proporcional precitada. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.882-v.26|3|58

Piñeiro y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 33-7573, avisan: Queda nula y sin efecto la venta que los señores Laureano Pérez Benito Armengol y Normán Tech efectuaban a Enrique Somoano, Amador Menéndez, José Menéndez, José Rodríguez, Manuel Fernández y Antonio Menéndez del negocio de hotel - alojamiento (en trámite), sito en la calle LIBERTAD número 1216, Capital. En consecuencia quedan sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fecha 7|11|57 al 13|11|57 en el Boletín Oficial de la Capital.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.991-v.26|3|58

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Avda de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Andrés Sánchez, Alfredo Castañón y Alfredo Dallorso, venden a Bautista Cavalleri y Adán Heredia, negocio café, bar heladería, calle LIBERTAD 386, domicilio de las partes. Reclamos ley, en nuestras oficnas.

$ 100.— e.19|3-Nº 18.747-v.25|3|58

Se comunica que la sociedad "Elberman Hermanos", que usa la denominación "Laboratorios Fauchard", se disuelve totalmente transfiriendo el activo y pasivo social, conjuntamente con el negocio de laboratorio de prótesis dental, sito en esta Ciudad, calle LIBERTAD Nº 480, entrepiso, al socio don Meyer Elberman. — Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow, calle Viamonte 1519, piso 1º A, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.19|3-Nº 18.782-v.25|3|58

"M"

Carlos Fernández Varela, martillero, con oficinas Av. Belgrano 887, 4, "C", Capital, avisa que Alfredo Abraham, vende su negocio bar y restaurante, sito en MARMOL 1697, libre de deudas al señor Pascual Lotorto, domicilio partes y reclamaciones ley, mis oficinas.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.926-v.26|3|58

Al comercio: Miguel C. Alvarez y Cía., mart. púb., Sáenz Peña 251, avisan: que Carmen Goas, México 1609, vende a Ricardo Díaz, Antonio Díaz y José Ramón Corral (Díaz y Cía.), Sáenz Peña 251, el negocio de hotel, pensión y despacho de V. y cerveza, denominado "Sud", ubic. en esta Capital, calle MEXICO 1609, libre de todo gravamen y de personal. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.925-v.26|3|58

Reinaldo S. Troiano y Eduardo A. Lucena, martilleros públicos, con oficina en la calle Av. Córdoba Nº 1821, 2º piso, hacen saber al comercio que el señor Juan Carlos Spada, vende su negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en la calle MOLIERE Nº 1615, al señor Manuel Abeal. Informes y reclamos de ley, en nuestra oficina.

$ 100.— e.20|3-Nº 19.007-v.26|3|58

A. C. I. A., M. Di Primio, mart. púb. ofic. Rivadavia 1183, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que los señores Jaime e Higinio Quiroga, hacían a Rogelio G. Alvarez, y Alcira L. V. de Alvarez, del negocio calle MARIANO ACOSTA 485|7, donde las partes constituyen domicilio. Recl. ley n|of.

$ 100. — e.19|3-Nº 18.706-v 25|3|58

Rolando Alberto Rocamora Agaibado, martillero público, con oficinas en la calle Yerbal Nº 4108, Capital Federal, T. E. 67-9097, comunica: Que por su intermedio, el señor Teodoro Yatzuba, vende un negocio del ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general, establecido en la calle MIRALLA Nº 2851, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen al señor Miguel Artesi. Domicilio de partes y reclamaciones de ley, en sus oficinas.

18|3-Nº 17 708-v.24|3|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 10|3 al 14|3|58

"N"

Attardi Eduardo A., balanceador, Almirante Brown 1232, T. E. 21-4751, 0242, 7273, avisa que el señor Jacobo Khonchoyan, domiciliado Suárez 267 vende al señor Raúl Alfredo Negro, domiciliado Necochea 1379, su negocio de café, bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle NECOCHEA Nº 1326, Capital. — Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.19|3-Nº 18.828-v.25|3|58

"P"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Luis Alberto García, vende a Luis Malpartida, su mitad indivisa del negocio de carnicería, sito en PASAJE LA ECONOMIA Nº 6002. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.867-v.26|3|58

Manuel Carleño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: Simona Dolores Cepeda, Airel Nicolás Peralta y Oscar Alberto Fernández, venden a José Gómez, Román Villar y Francisco Lombardero el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PINZON Nº 1020|6 esq. GABOTO Nº 1007, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.864-v.26|3|58

Noya & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Uruguay 34, Capital, avisan al comercio: José M. Guizán y Hermenegilda Magadán de Guizán, venden a Pedro Martínez, negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito calle PILAR 1400. — Reclamos término ley y domicilio partes n|oficinas.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.862-v.26|3|58

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor Antonio Martos vende al señor Julio Frenkel, el negocio de almacén de comestibles, sito PACHECO 1927, domicilio vendedor. Reclamos de ley y domicilio comprador, en n|oficinas.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.910-v.26|3|58

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2996 of. 2ª, Capital, avisa que los señores Luis Carmen Russo y Juan Pichirilli venden a los señores Ladislao Irineo Brochero y Pedro Espósito, su negocio de panadería mecánica, establecido en la calle PAVON 3143|45, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

$ 100.— e.19|3-Nº 18.761-v.25|3|58

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores José Triñanes y José María Castro, venden a los señores Manuel José Gutiérrez y José Barrientos Blanco, el negocio de panadería mecánica, calle PEDRO ECHAGÜE Nº 2457, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas

$ 100.— e.19|3-Nº 18.810-v.25|3|58

José Alfonso y Baño Lage hace saber que vende libre de pasivo a Jorgelina Marcela Thevenet de Osso, kiosko sito Capital, calle PIEDRAS 1006. Reclamos ley y domicilio partes, Piedras 1006.

$ 50.— e.18|3-Nº 18.574-v.24|3|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que don Pedro Chaves vende a doña Juana Josefa Apecechea de Morán el negocio de lechería, denominado "Concesión 83 de La Martona", ubicado en

esta Capital, calle PAYSANDU Nº 1816, donde se domicilia el vendedor La compradora domiciliada calle Billinghurst Nº 3571. Reclamos ley a nuestras oficinas.
$ 150.— e.17|3-Nº 18.515-v.21|3|58

"Q"

Rafael Cicalese y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima 297, Capital, T. E. 37-6360, avisan que: el negocio de hotel, sito en la calle QUINTINO BOCAYUVA Nº 20, Capital, que la señora Zypra Goldstein de Braun vendía al señor Antonio Crea, ha quedado sin efecto por incumplimiento de la parte vendedora. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 18.931-v.26|3|58

"R"

Rafael Cicalese y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima 297, Capital, T. E. 37-6360, avisan que: José Domínguez, Bautista Domínguez, José B. Marcote y María Auria Suárez, venden libre de toda deuda y gravamen, a José Iglesias, Fernando Pereira, José Touceda y Vicente Guerra Rosende, su negocio de restaurant, café y bar sito en la calle RIO CUARTO Nº 1900 esq. HERRERA, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 18.933-v.26|3|58

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores, oficinas provisorias Monteagudo 118, T. E. 91-9179, avisan: Miguel Blanco, José López y Francisco López, venden a José Martínez y Benito Martínez, Francisco Martínez, Manuel Martínez y José Martínez, su negocio café, bar, elaboración y venta de helados, denominado "El Vesubio", RIVADAVIA 7412, domicilio contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.857-26|3|58

Se comunica al comercio que el señor Rosendo E. Seijo vende su negocio de despensa ubicado en la calle RONDEAU 3800, libre de toda clase de deudas y gravámenes, al señor Celso Díaz. Reclamos de ley Cangallo 1615, piso 1º, of. 11 y 12, donde las partes constituyen domicilio especial a ese solo efecto.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.968-v.26|3|58

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Partenio Puppin, vende a Alvaro Campos, Manuel Vilan, Francisco Lombardía, Daniel Lombardía y Emilio Cajaraville, negocio de venta de cafés, tés y anexos despacho de comestibles al por menor y bebidas envasadas, denominado "Casa La Carioca", sito en la calle RIVADAVIA Nº 3175, Capital. Dom. partes m|negocio. Recl. Ley. n|oficinas. Esta publicación anula y reemplaza a la Nº 15.951 del 10|2 al 14|2|1958.
$ 150.— e.18|3-Nº 18.647-v.24|3|58

Por cinco días: Santiago Angel Piaggio comunica la venta de su negocio de tienda, sito en la calle RIVADAVIA Nº 6546, de esta Capital, a los señores José Saal, Eduardo Raúl Saal y Lázaro Majude. Reclamaciones de ley: escribanía Martínez Echenique, Suipacha 576, 5º piso, of. 5, Capital Federal.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.546-v.21|3|58

"S"

Juan Castro, martillero público, oficinas calle Santiago del Estero 1353, Capital, avisa José Ramón Fernández, Antonio Fernández y Ernesto Ricardo Boggan venden su negocio de "despacho de pan y venta de helados", situado en la calle SAN JOSE Nº 516, Capital, a Carlos Sousa. Reclamos de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.950-v.26|3|58

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 82, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Juan José Losada, Alberto Mussa y Juan Carlos Biasotti, venden a Adolfo Riccia, Diego Brizuela y Roberto Lombardi el negocio de restaurante, café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle SUPERI Nº 1327, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 18.989-v.26|3|58

Avisa Jesús Paz, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º piso, T. E. 45-1001|0993 y 2537, que Mario Meandri, Ernesto Meandri y Eduardo Meandri venden a Ecuador S. R. L. el negocio de restaurant y despacho de vinos y cervezas, sito en esta Capital, calle SOLIS Nº 651|57|59, denominado "Angel Vuono". Reclamos término de ley, en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.979-v.26|3|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos. Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de fiambrería, quesería y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle SANABRIA 3268 Vendedor: Pedro Model, domiciliado en la calle Güemes 2179, Merlo. Comprador: Daniel D'Agostino, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.19|3-Nº 18.813-v.25|3|58

Margarita Traut de Andraca, Ferrer 1271, Lanús, avisa al comercio que vende a Celina Esther Alegría de Gorostegui, San Juan 1205, Capital Federal, la parte que tiene en el negocio de medias, que posee en propiedad con la compradora, situado en SAN JUAN 1205, Capital Federal, libre de deudas. — Reclamos Escribanía Zolezzi, of. Sarmiento 559, C. F.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.821-v.25|3|58

Attardi Eduardo A. balanceador, Almirante Brown 1232, T. E. 21-4751|0242|1273, avisa que el señor Bernardo Antonio Eligio Oliva, domiciliado Suárez 468, vende a los señores Crecencio Di Meglio y Antonio Di Meglio, domiciliados Juan M. Blanes 60, su negocio de ferretería, sito en la calle SUAREZ Nº 470|72, Capital. — Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.826-v.25|3|58

Alfredo Julián Aban, Contador Público Nacional, tomo 17, folio 182, hace saber al comercio que el señor Francisco Ernesto Andrés, vende libre de gravamen su negocio de peluquería y artículos para regalos, sito en la calle SANTA FE 3444, a las señoritas Rosa Elena Fernández y América Odelia Arruga. — Reclamo de ley, Santa Fe 3444.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.795-v.25|3|58

"T"

Roque David Asenié, balanceador y martillero público con oficinas en la calle Cangallo Nº 2108, piso 3º T. E. 48-0601, Capital Federal, avisa al comercio en general: Que Antonio Méndez Hermida, vende a María Pura Fernández de Fernández, su negocio de despensa, sito en la calle TAPALQUE Nº 5447|43, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.856-v.26|3|58

Avisa Manuel Gutiérrez, martillero público, oficinas Bartolomé Mitre 1740, que Jesús Antonio Vázquez vende a Antonio Quintás su negocio "taller de lavado de ropa por medio mecánico", calle TREINTA Y TRES Nº 314. Domicilios de ambos y reclamos ley, en el mismo negocio.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.906-v.26|3|58

Ricardo López vende el negocio de hotel, denominado "Cabildo", ubicado en la casa calle TUCUMAN Nº 730, 4º piso, dpto. Nº 8, libre de todo gravamen, a los señores Elicio Tato y Rosendo López. Reclamos de ley, escribano público don Eduardo Carlos Medina, Viamonte Nº 1837, planta baja, T. E. 42-3004|5.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.918-v.26|3|58

José M. Míguez, bal. y mart. públ., ofic. Avda. Pavón 2328, Lanús, avisa que Pascual Ladislao Fonseca, Domingo Fonseca y Francisco Gari venden su comercio de hotel "Atlántico Sur", sito en Capital, calle TACUARI 1446, a los Sres. Ramón Yáñez, Jesús López y Alfredo Antonio Podestá. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.554-v.21|3|58

"V"

José M. Míguez, bal. y mart. púb., con oficinas en Lanús, Avda. Pavón Nº 2328, avisa que Albino Fernández y Julio Guede venden su comercio de hotel ubicado en Capital, calle VENEZUELA 2334, a los Sres. Eliseo Sampayo, Manuel Sampayo, Benigno López y Luis López. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.555-v.21|3|58

"Y"

Al comercio: Emilio Rodríguez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Arregui Nº 3615, T. E. 50-2968, Capital, avisa que el señor Francisco Buffa vende su negocio de despensa de comestibles y despacho de vinos y cervezas al copeo a los señores Patricio Cabilla y Jesús Rodríguez Vega, sito en esta Capital, calle YERBAL Nº 5701|09, domicilio de las partes y reclamos de ley término legal en mis oficinas calle Arregui 3615.
$ 150.— e.20|3-Nº 18.977-v.26|3|58

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay Nº 196, T. E. 45-8958 y 4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Santiago Sánchez, José Riopedre, Darío López y Gonzalo Testa, venden al señor Juan José Calcia, sus cuatro partes indivisas del negocio de restaurante y bar, sito en la calle YERBAL Nº 2600 esq. BOLIVIA 95 donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.19|3-Nº 18.770-v.25|3|58

"Z"

Se avisa que Sara Braga de Lauria, vende a Mercedes Luisa Camerlinckx, María Rosa Fenández y República Gutiérrez de Prieto, su negocio Instituto de Belleza y Peluquería para Damas, sito en ZABALA 3667, Capital; domicilio de las partes y reclamos del ley, en el mismo negocio.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.835-v.26|3|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Pedro Arteaga Barreira, vende a los señores Mariano Pecora y Antonio Carmelo Pecora el negocio de "panadería mecánica", calle ZAPIOLA Nº 1778|82, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.809-v.25|3|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Jorge Olivero & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Ayacucho 228, T. E. 47-7780, comunican según ley 11.867 que el día 27 de marzo del corriente año, a las 14 horas, venderán en subasta pública todas las maquinarias, motores, herramientas, muebles y útiles y demás existencias del taller mecánico, sito en la calle DEAN FUNES 912|14, de esta Capital, según autorización y por cuenta y orden de su propietario señor Ricardo Bragaña. Reclamos y domicilios de las partes, en n|oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 18.972-v.26|3|58

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Capital Federal, comunican que el día 28 de marzo de 1958, a las 15 hs., rematarán las máquinas y existencias del taller de joyería, sito en la calle LIBERTAD 378, local 32, subsuelo, Capital, propiedad de Moisés Rosmarín, domiciliado en dicha dirección. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.981-v.26|3|58

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 31 de marzo de 1958, a las 15 horas, rematarán las máquinas y demás existencias que componen el taller mecánico, sito en ESTOMBA 4202, por orden de Elías Arcuschin, con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.751-v.25|3|58

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 27 de marzo de 1958, a las 15 horas rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la carpintería mecánica, sita en JOSE MARMOL 777, por orden de la firma Violante Hnos., S. R. L., con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.749-v.25|3|58

Carlos V. La Madrid y Cía., martilleros públicos, Rivadavia 9325, Cap. Fed., comunican que rematarán las existencias de la Mueblería "Casa Valentino", propiedad de la firma De Valentino Hnos. y Cía., sito en la AV. CABILDO 2467, Cap. Fed., el día 1º de abril a las 15 hs. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.536-v.21|3|58

Carlos V. La Madrid y Cía., martilleros públicos, Rivadavia 9325, Cap. Fed., comunican que rematarán las existencias de la fábrica de pomadas y tintas "Laboratorios Gamuran", propiedad de Adlofo Goldemberg y Roberto Fruman, sito en BOLIVIA 3668, Cap. Fed., el día 28 a las 15 hs. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.537-v.21|3|58

Ricardo Juárez, martillero público, con oficina Av. Pueyrredón 1326, avisa que el día 29 de marzo a las 14 horas rematará por cuenta y orden de sus propietarios doctores Daniel Rojas Ford, Salomón Siplovich, doctor Roque D. Aza González, doctor León Dragún, doctor José Alegre, todas las existencias del Sanatorio "Rivadavia", situado AV. RIVADAVIA 6257, domicilio de los mismos. — Reclamos Ley 11.867, en mi oficina.
$ 150.— e.18|3-Nº 18.658-v.24|3|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
Sociedad Anónima
CANJE DE ACCIONES

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del día 25 del corriente, deberán hacer llegar a nuestra sede social, Herrera 899, de 15 a 17 horas, las láminas de las cien primeras series de acciones ordinarias de cinco mil acciones cada una, de nuestra sociedad, a fin de proceder a su sellado, dejando constancia de que las mismas se denominarán en lo sucesivo acciones clase A con derecho a cinco votos cada una, de conformidad con la última reforma estatutaria aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 3 de setiembre de 1957. — El Directorio.
$ 250.— e.20|3-Nº 18.969-v.26|3|58

GEVAERT ARGENTINA S. A. DE PRODUCTOS FOTOGRAFICOS
Número de Rigstro: 3.787

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto el canje de los títulos de acciones de valor nominal de $ 1.000.— m|n. c|l. cada acción por títulos de acciones de un valor nominal de dos mil pesos moneda nacional de curso legal cada acción. El canje se efectuará en la sede social calle Bartolomé Mitre Nº 1906, Capital Federal, a partir del 24 de marzo de 1958. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958.
$ 120.— e.20|3-Nº 18.999-v.24|3|58

C. I. S. A.
Consorcio Industrial Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos S. A.

C. I. S. A., Consorcio Industrial Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos S. A., hace saber a los señores accionistas que se pone a disposición de los mismos los dividendos actualmente impagos correspondientes a ejercicios anteriores al décimo quinto ejercicio aprobados en sus oportunidades por las Asambleas Generales de accionistas, que deben proceder al cobro de los mismos en el local social de la calle Boyacá 1367, Capital Federal. — El Directorio.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.916-v.26|3|58

C. I. S. A.
Consorcio Industrial Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos S. A.

C. I. S. A. - Consorcio Industrial Sodero Argentino, Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos S. A., hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada en el local social, calle Boyacá 1367, Capital Federal, el 20 de Octubre de 1957, se pone a disposición de los mismos a partir del día 7 de abril de 1958, el dividendo correspondiente al 15º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957 (15 o|o en acciones y 10 o|o efectivo) que se abonará en la sede social — El Directorio.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.917-v.26|3|58

WHITAKER & CIA. S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Nº 4.873

A los efectos del Decreto 852/55, se avisa que la sociedad ha resuelto aumentar el capital y emitir acciones por v$n. 200.000.—, pagaderas 10 % al emitirse. — El Directorio.
$ 90.— 20|3-Nº 18.873-v.24|3|58

CAILLON & HAMONET
S. A. Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas de Caillón & Hamonet S. A. C. e I., que tienen plazo para cubrir el 8,86 % de acciones que se han emitido, a prorrata de las que poseen, hasta el 25 de abril próximo. — El Directorio.
$ 90.— e.20|3-Nº 18.841-v.24|3|58

"EL HOGAR PROPIO"
Banco Hipotecario y de Edificación S. A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 21 de diciembre de 1957, dispuso elevar el capital autorizado a $ 6.000.000.— m|n. haciendo uso de las facultades acordadas en el artículo 5º de los estatutos, una vez que la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina autorice la emisión de las acciones correspondientes, se llamará a los accionistas a fin de que ejerciten el derecho de preferencia establecido en el mismo artículo. — El Directorio.
$ 120.— e.20|3-Nº 18.909-v.24|3|58

CERVECERIA QUILMES E. N.
Comisión Administradora Bienes Ley 14.122

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para la provisión de carbón de leña. La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de abril de 1958, a las 9.30 horas. Para informes, pliegos de condiciones, y presentación de propuestas dirigirse a Oficina de Compras, calle Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.
$ 120.— e.19|3-Nº 18.780-v.24|3|58

ARGIRO S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 21 de marzo de 1958, de 8.30 a 11.30, en nuestra oficina, San Juan 3739, se abonará el dividendo del 10 o|o correspondiente al ejercicio Nº 8, cerrado el 31|8|57, pudiendo optarse entre percibir sus dividendos en efectivo o en acciones liberadas al valor nominal. — El Directorio.
$ 90.— e.19|3-Nº 18.759-v.21|3|58

METALURGICA BAHIA BLANCA S. A.
EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

Conforme con lo establecido por el artículo 3º de los estatutos sociales el Directorio resolvió emitir 50.000 acciones ordinarias, de un voto, valor nominal $ 100.— c|u., por un total de m$n. 5.000.000.—. Dichas acciones ordinarias gozarán de dividendo desde el 1º de febrero de 1958 y deben ser integradas en el momento de suscribirlas. Los actuales tenedores de esta clase de acciones podrán suscribir a la par las que se emiten en proporción a las que poseen (artículo 3º de los estatutos sociales). — El Directorio.
$ 120.— e.19|3-Nº 18.748-v.21|3|58

FRIGOR, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Emisión de Acciones

Se hace saber a los señores accionistas, a los efectos del artículo 6º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto emitir las siguientes series de acciones de m$n. 100.000, valor nominal cada serie: serie 101 a 200 de acciones ordinarias al portador Clase "A", series 201 a 230 de acciones ordinarias Clase "B"; Series 1 a 70 de acciones preferidas al portador. — Todas las acciones se ofrecen al valor nominal y deberán ser integradas en efectivo en el acto de suscripción. — El Directorio.
$ 120.— e.19|3-Nº 18.746.v.21|3|58

PLATT
Establecimientos Gráficos
Soc. Anón. Comercial e Industrial
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que con motivo de las dificultades para las operaciones bancarias, que son de público conocimiento, la suscripción de acciones, se prorroga hasta el 24 de marzo de 1958, inclusive.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1958.
$ 90.— e.19|3-Nº 18.745-v.21|3|58

GEFIMA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Reconquista 336, piso 11 — Buenos Aires

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 146a a 171a. en acciones ordinarias de m$n. 100.000 cada serie, o sea en total m$n. 2.600.000. que pone a disposición de los señores accionistas para su suscripción a partir del 24 de marzo de 1958, en la proporción de 1 acción nueva por cada 5 de su pertenencia, contra presentación de las acciones. — El pago deberá realizarse en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.
$ 90.— e.19|3-Nº 18.798.v.21|3|58